

revista de **HISTORIA** bonaerense

JUNIO 1998 AÑO IV - Nº 17

Es una publicación del
Instituto Histórico del Partido de Morón
Sarmiento 539 - Morón C.P. 1708
Tel. 483-2147 / 489-7700

Editado por la Asociación de Amigos del
Instituto Histórico del Partido de Morón

AUTORIDADES

Intendente Municipal
Sr. Juan Carlos Rousselot
Secretario de Gobierno y Legal y Técnica
Sr. Carlos Hugo Bonicalzi
Instituto Histórico del Partido de Morón
Directora Prof. Graciela Saez

STAFF de la REVISTA

Dirección

Prof. Graciela Saez
Secretaria de Redacción
Prof. Norma Videla Tello

Colaboradores Permanentes

Lic. Hebe Clementi
Prof. Carlos Suárez
Lic. Carlos Birocco
Prof. Cristina Mari
T

Trabajo Administrativo

Martha Cortines
Prof. Aída Sanmiguel
T

Composición y Diagramación

Prof. Ana Bidiña
T

Procesamiento digital de imágenes

Daniel Battilana
T

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual:

Nº 686.295
T

Motivo de tapa:

Casa de la calle Las Bases al 300 en Haedo.
Foto de Alfredo Eandrade.
T

Los artículos firmados son responsabilidad de sus
autores
T

Queda prohibida la reproducción total o parcial del
contenido de la revista, salvo expresa autorización de
la Dirección.

ÍNDICE

3	Editorial
4	<i>De estancieros, chacareros y peones: entrevista a Carlos Mayo.</i>
7	<i>El tiempo de las Quintas.</i> Por Graciela Saez.
12	<i>Patrimonio urbano de Morón: Salvemos lo que queda.</i>
13	<i>En el ojo de la tormenta. Los estancieros coloniales bonaerenses ante los desafíos de la historiografía argentina de la última década.</i> Por Dedier Norberto Marquiegui.
19	<i>Estancias y revolución en la Banda Oriental.</i> Por Ana Frega y Ariadna Islas.
24	<i>Las Quintas de La Matanza.</i> Por Ada S. de Nemirovsky, Rosana González y Gabriela Beordi.
27	<i>Una estancia jesuita a través del tiempo.</i> Por Norma Videla Tello.
30	<i>Un patrimonio cultural y natural. Establecimiento de estancia "Luis Chico". Partido de Punta Indio.</i> Por Santa Graciela Fichera.
33	Fichas didácticas de los partidos de la Pcia. Buenos Aires: Nº 33: Chacabuco / Nº 34: Tornquist
37	<i>Producción agraria y sociedad colonial tardía en la Campaña de Buenos Aires.</i>
43	<i>Estancias de Olavarría.</i>
46	<i>La Chacra de los Bell.</i> Por Luis C. Letizia.
47	<i>El avance de la frontera y la política de tierras públicas como condiciones al establecimiento de las estancias al sur del Salado.</i> Por Fernando Enrique Barba.
51	<i>Quintas y solares en el Morón tardocolonial (1780-1810).</i> Por Carlos María Birocco.
56	<i>La Quinta "Los Leones".</i> Por Luis Letizia.
57	<i>La estancia como ámbito de la "Edad de Oro".</i> Por Guillermo E. Pilia
59	<i>Francisco Xavier de Lima, vecino fundador de San Antonio de Areco.</i>
61	<i>La Quinta Sansinena.</i> Por Luis C. Letizia.
62	<i>En Avellaneda / Quilmes. Estanzuela del Convento de Santo Domingo.</i>
63	<i>Agenda. / Pautas para normatizar la presentación de trabajos.</i>
64	<i>Correo de Lectores / Material bibliográfico recibido.</i>
66	<i>El artista que hizo popular la imagen del campo: Florencio Molina Campos</i>

EDITORIAL

Cuando los españoles llegaron a los territorios del Plata, el primer impacto fue seguramente la presencia de un espacio casi infinito. A ellos les correspondería modificarlo y distribuirlo asignándole diferentes destinos.

Fuera de las ciudades la tierra fue otorgada diversificando los usos del suelo en chacras y estancias, ya fueran para labranza o pastoreo.

La estancia tendrá un especial protagonismo en la historia argentina. Desde su primitiva configuración colonial como estancia rústica hasta los aristocráticos establecimientos de fines del siglo XIX, esta unidad económica cumplió distintos roles dentro del proceso socioeconómico argentino.

La chacra tuvo un origen más modesto, pero siempre se constituyó en un indispensable proveedor de alimentos para los centros urbanos. A veces los hombres de campo aunaron la explotación de la tierra y la cría de ganado en los mismos establecimientos.

La gran transformación del campo se concretó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cimentando la Argentina Moderna. La explotación agrícola ganadera de la pampa húmeda abrió las puertas a una avasalladora economía agroexportadora.

En este ejemplar de la REVISTA DE HISTORIA BONAERENSE hemos querido reflejar distintas visiones de ese mundo rural.

La estancia como forma de explotación del espacio, como avanzada fronteriza, como sitio de confinamiento y hasta arrasada por la guerra. Administrada por órdenes religiosas, analizada como factor de poder y como indicador socioeconómico. Vista según distintas tipologías arquitectónico - paisajísticas o desde la literatura.

Las quintas investigadas como fuente de trabajo para inmigrantes o recordadas nostálgicamente como refugios de fin de semana y destino de largas vacaciones estivales.

La tierra como hábitat de un pasado distinto, de abundancia, de trabajo, de brillo social, en algunos casos, y de servidumbre y trabajo en otras.

G.S. y N.V.T.

DE ESTANCIEROS, CHACAREROS Y PEONES: ENTREVISTA A CARLOS MAYO

Con la aparición, hace tres años, de su libro *Estancia y sociedad en la pampa*, a nadie le quedaron dudas (si es que alguna había) de que Carlos Mayo es uno de los mayores conocedores de la historia de nuestra provincia. Su destacada carrera como docente e investigador no hace sino corroborarlo. Doctorado en la Universidad de California, es en la actualidad profesor titular de la cátedra de América I en la Universidad de La Plata, investigador del CONICET y miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. En este momento dirige dos equipos de investigadores, el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial en la Universidad Nacional de la Plata y el Grupo de Estado y Sociedad en la Universidad Nacional de Mar del Plata. El licenciado Carlos Birocco lo interrogó en esta ocasión sobre varios temas de su especialidad, reflejados en muchos de sus conocidos trabajos: la estancia colonial, el peonaje, la justicia rural, el juego.

CB- Ud. es reconocido como uno de los precursores de la historia social de la campaña bonaerense colonial. ¿Qué fue lo que lo llevó a incursionar en el estudio de la estancia rioplatense?

CM- Lo que me condujo a estudiar la estancia fue, primero, la lectura de los trabajos de François Chevalier sobre la gran hacienda en México, durante mis cursos en Estados Unidos, y luego toda la extensa literatura que se generó sobre el tema. Esto me llevó a indagar qué pasaba en el Río de la Plata, ya que se planteaban allí cuestiones, tesis, opiniones, que me indujeron a rastrear qué sucedía con esa famosa estancia colonial de la que se hablaba tanto y se sabía tan poco. Había, si se quiere, otra razón más profunda que me llevó a indagar el mundo de la estancia: mi obsesión por explicar nuestro trágico “destino sudamericano”, para decirlo en palabras del *Poema Conjetural* de Borges. Yo creía que la raíz de nuestra atormentada realidad histórica había que rastrearla en el pasado de nuestra campaña.

CB- De aquella primer discusión sobre la mano de obra rural en las VII Jornadas de Historia Económica, en la que participaron Ud., Jorge Gelman, Samuel Amaral y Juan Carlos Garavaglia, allá por 1986, que después adoptó forma de publicación en el segundo número del Anuario del IHES de Tandil ¿qué balance puede hacer?

CM- Mire, yo creo que todos tuvimos un poco la razón en las afirmaciones que hicimos, y en algunas cosas puede que yo estuviera un poco equivocado. Pienso, por ejemplo, en que subestimé un tanto el impacto de las fluctuaciones de la demanda de trabajo debidas a las características de la producción agropecuaria. Aún así sigo creyendo en lo que entonces afirmé. Creo que esa discusión fue un aporte serio, bien llevado, que para mi sorpresa tuvo un eco notable, primero en el público y después en los lectores. Cuando lo hicimos no tuvimos esa sensación ni esa expectativa. Contribuyó a suscitar algunas de las cuestiones que después siguieron planteándose en la historiografía de la estancia. Surgieron variables que después se dispararon en numerosos trabajos míos y de otros.

CB- En sus trabajos sobre la mano de obra en las estancias coloniales se aprecia un cambio de enfoque o, si se quiere, de matices. En “Estancia y peonaje en la región pampeana” publicado por *Desarrollo Económico* en 1984, se hace hincapié en la excedencia de hombres y falta de brazos para el trabajo, que evidentemente debían ser conducidos a conchabarse por métodos coercitivos. Y en su libro “Estancia y Sociedad en la Pampa”, diez años después, habla en cambio de que “el mercado ganó la partida”. Las preguntas son dos. En primer lugar, si encuentra alguna contradicción entre una y otra visión del peonaje. En segundo, qué fue lo que lo hizo cambiar de posición, si considera que hubo tal cambio.

CM- Bueno, yo no cambié de posición, creo que la ajusté. En otras palabras, sobran hombres debido a las características estructurales del mundo rural, pero en ningún momento aquel artículo de 1984 estaba planteado en términos de coacción. Al contrario, éste ya expresa que el peón, o si se quiere el gaucho, era atraído al trabajo a través del mercado, y que estos se acercaban a las estancias para conseguir de esa manera moneda y pagarse los “vicios”. En mi libro más reciente yo creo que se ha exacerbado esa tesis; en ningún momento he visto contradicciones con lo escrito anteriormente, o al menos yo no las veo. Quizá lo que Ud. dice parta de su propia interpretación, pero mi lectura no es esa: es simplemente que el mercado estaba jugando un papel fundamental, y así creo haberlo dicho en los dos textos que menciona. Sin el mercado no se puede explicar la problemática del trabajo y la “vagancia” en el peón rioplatense. Uno aprecia que existía una alternancia entre el “trabajo” y el ocio, o dicho de otra mane-

ra, entre el ingreso al mercado y actividades alternativas.

CB- ¿Cuál es importancia que le da entonces a la coacción como forma de volcar a los potenciales peones al trabajo?

CM- Yo creo que la coacción en la relación entre peones y estancieros (y me refiero específicamente a la coacción extraeconómica) no fue realmente central en la formación del mercado de trabajo, ni por la vía salarial ni por la vía legal. Puede que algún gaucho "vago" haya caído preso, eso lo he reconocido yo también en mis trabajos, pero el Estado carecía de fuerza e influencia para generalizar la imposición de esa política. No puedo creer que las tres mil personas que salían todos los años a levantar la cosecha en la campaña bonaerense colonial lo hayan hecho por temor.

CB- Si lo coercitivo se sitúa, según su opinión, en un lugar marginal, ¿de qué manera gravitaban las relaciones de poder en el ordenamiento social de la campaña?

CM- Esas relaciones de poder hay que verlas desde el lado de quien las ejerce. Y todavía queda por estudiar mucho la vida interior de la estancia, sobre todo en relación al vínculo patrón-peón. Para analizar el supuesto poder *de facto* que pudo tener aquel sobre éste debe tenerse en cuenta la facilidad que tenía el peón en acceder a la tierra, la existencia de una frontera abierta, las alternativas al mercado de trabajo que le permitían disponer de medios de subsistencia propios. Estos elementos le daban al trabajador rural un cierto poder de negociación. Hay una carta muy interesante, aunque del período posterior al que hablamos, que Rosas le envía a un capataz, donde lo amenaza con despedirlo, pero termina no haciéndolo porque no era asunto tan sencillo reemplazarlo, ya que en un contexto de escasez de mano de obra, los buenos capataces no abundaban. En sus *Instrucciones a los mayordomos de estancia*, Rosas recomienda que antes de despedir a un capataz debía contactarse con su reemplazante. Era, en efecto, difícil llevar a cabo un relevo de esta naturaleza. El poder de negociación de los asalariados rurales lleva a que el estanciero se vea obligado a pactar, a hacer cosas que no le gus-

tan.

CB- Lo que no me cierra en lo que me dice es la existencia de ciertas personalidades emergentes, estancieros verdaderamente poderosos en el ámbito rural como Manuel Pinazo o Clemente López Osornio... No me costaría mucho esfuerzo nombrarle otros veinte como estos.

CM- Bueno, tomemos el caso de Clemente López Osornio, de quien conservamos numerosas cartas en los legajos de "Comandancia de Fronteras" del Archivo General de la Nación. El mismo reconoce que algunos de sus hombres lo abandonan, y hasta le hacen burla con sorna, ¡y muchos de los que dejan plantado al abuelo de Rosas son peones! Puede que en lo que relata haya alguna exageración para ganar la atención de las autoridades, pero queda claro que la capacidad de resistencia de los trabajadores rurales es en general muy grande. Si a López Osornio no lo obedecen en su carácter de comandante, con el poder militar que reviste, tampoco era fácil que se rindieran sin condiciones a su poder de estanciero. Reconozco que Pinazo era un mandón, pero en Pilar, donde residía. Yo nunca he dicho que el estanciero no tuviera poder, sostengo que en la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII su poder era muy acotado. Se trata de un sector donde predominan los pequeños y medianos propietarios con escaso poder de influencia sobre el estado colonial.

CB- Tengo entendido que uno de sus equipos de trabajo está en este momento investigando el tema del juego. ¿Qué objetivo tiene enfocar la sociedad desde ese aspecto?

CM- Mire, yo titulo las conclusiones del libro que escribimos, que está ya terminado, "la Argentina era una timba". El papel del juego en una sociedad preindustrial como nuestra sociedad colonial era fundamental. Era omnipresente: se jugaba en todo momento y en todo lugar. En un momento determinado, el estanco de naipes vendió ciento cincuenta mil mazos de barajas en el virreinato. La lotería, por su parte, vendía entre dieciocho y diecinueve mil cédulas mensuales. Podemos calcular, sin temer equivocarnos, que compraban boletos de lotería dos tercios de la población de la

ciudad de Buenos Aires. Se juega en el fortín y se juega en el convento; juega el virrey Cisneros y juega el esclavo. Lo interesante es que algunos juegos, como por ejemplo el de naipes, democratizan las relaciones sociales por un instante. Estancieros compartían una partida con conchabados o mulatos: en ese momento, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, se encuentran todos sometidos a las mismas reglas, al mismo código. No pasa lo mismo con las corridas de toros, o las riñas de gallos, que algunos ven desde el ruedo y otros desde gradas, y que tienen por lo tanto un carácter estamental, ya que cabe la asistencia al espectáculo desde lugares privilegiados o desde otros que no lo son. Pero así como el toril reproduce la sociedad estamental, la partida de naipes suspende momentáneamente las diferencias sociales, y a veces las diferencias de género.

CB- Es cierto, los comandantes de frontera se quejan bastante a menudo de que los oficiales de milicias juegan una partida con sus soldados, y de que algunos pierden hasta la ropa en las apuestas...

CM- Se juega para matar el tiempo, para sobrevivir, para divertirse. Algunos son profesionales de la baraja, viven del juego; otros, los más, tienen su propia ocupación y juegan en su tiempo libre o en horas robadas al trabajo. No sólo se juega en la pulpería, se juega en todas partes: en la plaza, en la calle, debajo de una carreta o en una casa particular convertida a veces en garito.

CB- ¿También se analizan en su nuevo libro otro tipo de diversiones, como los bailes o los *fandangos*?

CM- No, sólo estudiamos los naipes, la lotería, el tореo y la riña de gallos. Pero no estudiamos el juego en sí mismo, sino los jugadores. En los trabajos de corte más tradicional que consultamos estos últimos no cuentan, sino que se concentran en las características y las reglas de estos pasatiempos. Les importa cuántas variantes existían de naipes, cómo era el pato o cuántas mesas de truchos había en Bs. As., pero no su contexto social. El Estado era entonces tan ambiguo como ahora. Por un lado vigilaba y castigaba el juego, pero por el otro monopolizaba la venta de los naipes,

o cobraba impuestos a la riña de gallos.

CB- ¿El Estado perseguía las apuestas o el juego en sí mismo?

CM- Depende, en realidad fue muy zigzagueante. No podía ni a veces quería erradicarlo. Buscaba más bien encauzarlo, fijando las horas en las que se podía o no jugar, los juegos que quedaban prohibidos y quienes no estaban autorizados a jugar a determinados juegos. La aplicación de esta legislación era más bien laxa y no faltó alcalde que no fuera sorprendido jugando a un juego vedado.

CB- Pasando a otro tema, ¿por qué cree que la historiografía colonial ha estudiado más la estancia que la chacra?

CM- Porque la chacra tiene menos tradición mítica que la estancia. La estancia terminó siendo asimilada, sobre todo durante el siglo XIX, no como la más importante, sino como la única unidad de producción posible en la pampa colonial. Y eso condicionó la mirada de los historiadores, y también la mía.

CB- ¿Piensa dedicarle a la chacra colonial algún espacio en sus próximos estudios?

CM- Yo ya no, porque me estoy alejando del mundo rural. No sé si el tema me está dejando a mí o lo estoy dejando yo. Por otra parte, los excelentes trabajos sobre las chacras rioplatenses de Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman tornan superfluo cualquier nuevo intento de abordar el tema. En este momento estoy avanzando desde lo colonial al período independiente. Lo último que he querido hacer ha sido vincular la sociedad agraria que he estudiado con la vida política, como lo he hecho hace poco en un artículo publicado en el Anuario del IHES de Tandil, donde analizo a dos caudillos como Rosas y Artigas con el objeto de explicar las claves de la política desde el ámbito de lo rural.

CB- Tampoco está hecha la historia política del mundo colonial urbano...

CM- Es verdad, quedan por ver cientos de pleitos; aún no fueron analizados totalmente los conflictos internos del cabildo, enmascarados detrás de las disputas por la prelación en los asientos o por los cargos consejiles, tema que ha estudiado Eduardo Saquié... Se trata de un mundo que era

muy faccioso, pero a la vez estable.

CB- ¿Y a qué atribuye esa estabilidad?

CM- Es una pregunta muy importante, la clave de los trescientos años de historia de la América colonial española. Fue un Estado que supo controlar regiones muy distantes. La dominación española era sobre todo política. J.H. Parry tiene una hermosa frase para explicarlo: era un imperio unido por cadenas de papel. Y eran cadenas que parecían muy tenues, pero que eran muy sólidas. Esto se comprueba en el hecho de que el imperio se disgregó cuando se cortó el vínculo político: cuando hubo una crisis en la dinastía, cayó en Buenos Aires el virrey. Los lazos económicos entre la Metrópoli y las colonias se habían disuelto algunos años antes, pero el Imperio siguió en pie. Aunque débiles y corruptos (y por lo tanto perfectamente tolerables por las élites locales) el estado colonial y la Monarquía lograron arraigarse en parte por el carácter inclusivo de ese estado, cuyo aparato judicial no estaba completamente cerrado a indios y castas. El otro factor clave de la estabilidad del orden colonial fue, como lo señaló lúcidamente Douglas Cope, la fuerza y la difusión de la relación patrón-cliente.

CB- ¿Pero cuántos eran en verdad los desposeídos que estaban en condiciones de hacer escuchar su voz?

CM- ¿Cuántos? Pocos seguramente, pero lo importante es que en algunas ocasiones ganaran un pleito, que pudieran litigar, que fueran escuchados. La idea es que el sistema se los permitía. Observe si no que las rebeliones indígenas no cuestionaban al rey, que representaba al Estado del que hablo, sino que estallaban contra una situación concreta de injusticia o contra algún funcionario.

CB- En otro orden de cosas, ¿qué opinión le merecen las fuentes demográficas como instrumentos de caracterización de la sociedad colonial? Siempre me llamó la atención lo poco que ha incurrido en el análisis de censos y padrones en el conjunto de sus trabajos.

CM- Reconozco que el análisis de los censos es muy importante, siempre que no se confundan las categorías ocupacionales con clases o grupos sociales. Pero esas categorías son las

utilizadas en la época y por lo tanto, las que muestran como esa sociedad se veía a sí misma. No está mal, entonces, partir de allí; diría incluso que es aconsejable. Por mi parte, si no he visto muchos censos es porque no me gusta contar y lo hago mal. Mis conocimientos en demografía son limitados y me parecía que las claves de lo que buscaba estaban en otro tipo de fuentes. Lo bien que trabajaron mis colegas esos censos hizo que echara mano de lo que hicieron ellos...

CB- Para cerrar esta entrevista, quisiera que nos cuente en qué medida le parece que el estudio de la estancia colonial puede servir como precedente para el análisis de la región pampeana contemporánea.

CM- Yo creo que el cambio importante se produce hacia fines del siglo XIX, cuando la estancia pampeana se moderniza, cuando incorpora métodos de explotación más racionales y sofisticados, como lo demuestra Carmen Sesto en su tesis doctoral. La estancia colonial se prolonga hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX. En la década de la revolución los novillos siguen siendo su principal ingreso. La estancia de fines del XIX ya es otra cosa, pero debe reconocerse que hay algunos elementos en el orden social de la estancia colonial que preparan los cambios que se producen en la segunda mitad de la centuria pasada.

CB- ¿Por ejemplo?

CM- Por ejemplo la ausencia de una tradición corporativa o, si se prefiere, la frustración de un imaginario corporativo-estamental muy antiguo que fracasó en la pampa. Eso contribuyó a que hubiera menos resistencia a que se instalara el capitalismo. Había ya en la pampa colonial algunos rasgos de modernidad.

CB- ¿Hablamos sólo en términos del imaginario o también de lo material?

CM- También se incluye lo material, claro. Le pongo un ejemplo. El hijo de Candiotti, el gran productor de mulas del Litoral, fue visto comiendo del mismo plato que su capataz: eso es muy revelador. No es que la clase estanciera no quiera corporativizar el mundo rural para consolidar su poder. Es que este mundo rural fluido, autónomo, rebelde, deshace constantemente esa pretensión.

EL TIEMPO DE LAS QUINTAS

*La brisa trae corazonadas de campo,
dulzura de las quintas, memorias de los álamos,
que harán temblar bajo rigideces de asfalto
la detenida tierra viva,
que oprime el peso de las casas.(.)*

Los alrededores de la ciudad de Buenos Aires han sufrido, a partir su antigua ocupación, un poderoso proceso de transformación, desde el otorgamiento de las primeras suertes de chacras y estancias hasta lo que actualmente se denomina Conurbano Bonaerense.

En el caso del oeste y centrándonos especialmente en el antiguo partido de Morón, aquellas tierras de "pan llevar" vivieron desde 1880 hasta la década del 30, una época dorada que muchos llaman "el tiempo de las quintas".

Las quintas de veraneo son exponentes de la pujante generación del 80. Poderosa minoría que soñaba con el progreso y la modernización, identificándose con los modelos anglofranceses, subrayando así su supremacía, y diferenciándose del gran país aluvional que crecía incontenible.

Tanto la clase dirigente como la burguesía enriquecida, a la que se sumaba una inmigración selecta, necesitaban recrear la imagen del país, abandonando el modelo hispano criollo. Así la ciudad se transforma, poblándose de magníficas residencias y ostentosos edificios públicos. En las afueras de la ciudad y en el campo, las quintas y las estancias se convertirán en símbolos de la clase alta. Casas solariegas, mansiones y lujosos palacios serán los referentes de la posición social de sus habitantes en el ámbito rural.

Así las tradicionales casas de campo coloniales se modernizaron, y sobre todo se construyeron nuevas residencias basadas en las corrientes arquitectónicas europeas que se adaptaron a las nuevas circunstancias.

Algunos datos demográficos (1881-1914)

¿Cómo era y de qué manera evolucionó aquel Morón donde se establecieron las quintas de veraneo?

Según los datos arrojados por el censo de 1881, la población de todo el partido ascendía a 5499 habitantes, siendo rural un 40 % de la misma, mientras que un 60% vivía en el núcleo urbano. Del total un 33% eran extranjeros con predominio de italianos, españoles y franceses. (1)

Ya para el censo de 1895, la población había aumentado a 7880 habitantes, manteniéndose prácticamente la proporción de los que vivían en el pueblo (54,9 %) y en la zona rural. (2)

Pero el censo de 1914 nos indica que la población total se había más que triplicado, gracias a la fuerte inmigración ultramarina: 24.624 habitantes de los cuales un 80% se concentraban en la zona urbana. (3)

Estas cifras nos hablan de un Morón donde seguía siendo muy importante la actividad agropecuaria, con predominio de la agricultura.

El pueblo era el centro cívico-institucional y social y, conjuntamente con el crecimiento poblacional, se multiplicaban los comercios y nacía una incipiente industria doméstica dirigida fundamentalmente a la alimentación, vivienda y vestido de los moronenses. (4)

En este medio se insertaban las quintas de veraneo, en el casco urbano (generalmente con residencia permanente), o en las afueras coexistiendo con las otras quintas y establecimientos de campo en los que sus pobladores trabajaban de sol a sol, ya que de su actividad agrícola, horticultura, ganadera y tampera, dependía su subsistencia. Ellos abastecían el casco urbano y a la ciudad de Buenos Aires.

Puede decirse que tres grupos sociales, diferenciados entre sí, con sus propios códigos de funcionamiento y modalidades, coexistían y se interrelacionaban. Pero eran mundos distintos: el pueblo, el campo y las quintas de veraneo.

¿Por qué Morón?

Diversos factores determinaron la llegada de pobladores a las quintas.

Por un lado, la sociedad porteña adoptó la costumbre inglesa de veranear en los alrededores de la ciudad, inclu-



Calle Larroche entre Brown y Buen Viaje. Hoy no existe.

so de residir lejos de los lugares de trabajo. Por otra parte la epidemia de fiebre amarilla de 1871, determinó un éxodo importante de población "acomodada" desde Buenos Aires a lugares como San Isidro, San Fernando, Tigre, Adrogué, Quilmes, Lomas de Zamora y Morón, buscando alejarse del foco de la enfermedad. En un solo día de mayo de 1871 se vendieron 4000 pasajes a los pueblos del oeste, en especial Morón, para radicarse allí temporalmente. (5)

Estos factores sumados a la relativa cercanía de Buenos Aires (20 Km.), y el servicio del Ferrocarril que llegó a Morón en 1853, beneficiaron el poblamiento.

Además Morón era una zona alta, con cursos de agua (Río de la Conchas, Cañada de Juan Ruiz, Arroyo Morales), vegetación y aire puro.

Las bondades de la zona de Morón son resaltadas en un folleto publicado en 1881, firmado por los doctores José M. Casullo y Manuel Flugerto en el que se expresa que "Morón, como condiciones higiénicas en general, tiene todos los requisitos deseados: plantaciones notables que constituyen verdaderos montes y denotan una lujuriosa vegetación que purifica su aire; terrenos altos y quebrados con una espesa capa de tierra vegetal, aguas potables y permanentes... Las aguas subterráneas son excelentes y cuenta con tierras, las más adecuadas para la fabricación de ladrillos." (6)

Agrega a estas ventajas que "Morón goza entre los médicos de nuestro país la reputación merecida de ser tal vez la localidad más aparente para la curación de enfermedades causadas por la debilidad del organismo." (7)

Lo cierto es que esta localidad fue conocida como "Córdoba Chica" y muchos pobladores se establecieron temporal o definitivamente por esta razón.

Las quintas de veraneo

Morón fue tomando un perfil veraniego a lo largo del s. XIX, donde la vida transcurría tranquila lejos de la ciudad.

"El hombre de nuestro tiempo no puede prescindir de dar reposo al movimiento febril de su vida... de bañar, en fin, su frente en el seno de la naturaleza... purificando su sangre y elevando su espíritu", recomendaba un artículo publicado en 1907 sobre "La vida en el verano". "Cuanto habitan las grandes ciudades, faltas de oxígeno y saturadas de gérmenes... deben procurar un estilo de vida de campo, ya fijando en él su residencia, ya por medio de frecuentes excursiones". (8)

Hasta llega a citar que "En Inglaterra es tan general esta costumbre, que es frecuente que al ajustarse, los sirvientes domésticos, exijan la concesión anual de 10 ó 12 días para descansar en las playas o en el campo." Indicando finalmente que en el período de solaz y sosiego que constituye el verano debe descartarse toda preocupación, dejando de lado "toda emulación de riqueza y de superioridad indumentaria", a la vez que compadece como enfermos o extraviados a los que veranean "sobre el tapete verde". (9)

Morón se reafirmará como lugar de recreo veraniego, en el que hermosas residencias serán construidas indistinta-



Calle Constituyentes 747, Morón

mente cerca o lejos de las estaciones de Ferrocarril: Haedo, Morón, Castelar, Ituzaingó y Hurlingham.

Las quintas competirán en el lujo de sus fachadas y en la belleza de sus parques y jardines. Arquitectos y paisajistas, muchas veces extranjeros, diseñaban las propiedades.

Los parques eran trazados acorde a un plan. Árboles y plantas exóticas eran traídos especialmente. En las quintas de mayor extensión se creaban hermosas arboledas de pinos o eucaliptus. Se acostumbraba a resaltar la entrada con avenidas de palmeras o robles. Los setos de rosas y jazmines delimitaban los terrenos. Aún hoy permanecen altísimas araucarias y palmeras de aquellos tiempos, único rastro de esas quintas. Ángel Marangón, "agronomo profesional", ofrecía sus servicios para ocuparse de los parques y jardines de Morón, ofertando "proyectos y dibujos gratis".(10)

En la revista "Las ventas" (1908), se hacen interesantes observaciones sobre las plantas en las fincas: "En un país nuevo, el gasto de tiempo y medios para el adorno del suelo, ha debido merecer forzosamente poca atención. La gente ha tenido que ocuparse necesariamente de adquirir terrenos y edificios. Pero llegado es el momento de ocuparse de embellecer los jardines". (11) Se dan consejos sobre cómo adornarlos en las quintas suburbanas o rurales. Siempre con un plan previo. "Debería ocultarse por medio de árboles y arbustos, todos los edificios o lugares que tiendan a afear... cerrar la vista a todos los objetos desagradables del vecindario... en fincas grandes colocar las plantas de modo que proporcionen la mayor protección posible contra los vientos sin aminorar el efecto estético". (12)

A la ornamentación de los parques, debemos agregar las plantaciones de árboles frutales y el cultivo de hortalizas, que abastecían la quinta, y eran atendidas por un jardinero, que solía ser el casero.

Así recuerda Osvaldo Paracone, cuya familia fue propietaria de varias quintas en la zona llamada Loma Verde: "Los árboles eran todos importados, eran muy antiguos, imagínese, la Quinta de Ruthemberg era de 1860. Predominaban allí, todavía están, las magnolias, los eucaliptos

tus, algunos pinos, especies raras como el alcornoque. Los limoneros injertados, una parte daba limones y otra naranjas. Había cerezos, perales, durazneros... En la quinta de Ruthemberg los que compraron no tuvieron piedad, tiraron todo abajo... había robles centenarios. Donde vivíamos nosotros, el parque había sido diseñado por un arquitecto paisajista". (13)

Las dimensiones de las quintas variaban entre una manzana y varias hectáreas de terreno.

Ya desde el siglo XIX, algunas quintas eran vendidas en lotes de distintas dimensiones, incluyendo algunos la casa e instalaciones, y otros los terrenos.

La casa de Remates Bravo Barros y Cía. de la Capital ofrecía el siguiente aviso en 1910: "Casa. La Quinta de Paiva, en Morón. La manzana Calle Brandzen, Humberto I, Uruguayana y Santa Fé, dividida en lotes de todas dimensiones entrando en ellos el chalet y los cuerpos anexos. A tres cuerdas de la Plaza y de la Iglesia y a cinco de la estación. Sin base. El lote de la casa podrá pagarse mitad y mitad a un año con garantía hipotecaria y siete por ciento de interés por semestres adelantados. Los terrenos, al contado".(14)

En el mismo año se ofrece a la venta la quinta de Argerich, en Morón loteándose en 12 manzanas. (15)

La vida en las quintas

La vida en las quintas transcurría en gran parte al aire libre, de allí la importancia de sus jardines que eran además ornamentados con fuentes, estatuas y pérgolas. En ese ámbito de frondosas arboledas y flores descansaban y se entretenían los veraneantes.

Era muy practicado el croquet, juego de origen inglés, al igual que tomar el té elegantemente ataviados, también como los ingleses. De las quintas partían largas cabalgatas que a menudo terminaban en el río. Pero los que realmente disfrutaban aquel idílico paraíso eran los niños que pasaban allí inolvidables vacaciones.

Fuera de la quinta, las pocas calles eran de tierra, los terrenos eran pajonales, y muy cerca los caminos se perdían en el campo. El trazado de las calles recién comenzó con los loteos.

Don Bernardo Schwarzberg, evocaba las quintas de Morón, Haedo y Castelar desde fines del siglo pasado, en una conferencia, donde hace un listado de las quintas y sus moradores, registrando aproximadamente 85 con detalles. Refiriéndose a la quinta de Lértora, que fue presidente del directorio del F.C. Oeste, dice: "Como la mayoría de la gente de su condición y de su tiempo, allá por los años 1901 en adelante, era poseedor de un hermoso carruaje que no solo se destacaba por su brioso caballo de tiro de raza, sino también por la prestancia y señorío de su cochero, Don Ramón A. Coria". (16)

De la Quinta Villa Farm (Victoria Farm) de Estanislao Zeballos ubicada en Castelar, evoca a su propietario: "Era corriente verlo en un coche tirado por hermosos caballos o paseando a pié con su infaltable flor en el ojal por las calles de Morón".(17)

Los cocheros llevaban y traían a las familias de la quinta a la estación en break o en americana, aunque fuera solo

por 300 mts.

En esos mismos coches paseaban las familias en los cursos de flores de los carnavales moronenses. Así evoca Schwarzberg al Dr. Dupont, propietario de una quinta que lindaba con la actual calle Vergara,: "Con su elegancia de gran señor... repartía ramitos de flores entre las damas. Famosa fué su quinta por su inmenso monte de frutales, donde prevalecían en su época, los durazneros, meta ambicionada de todo muchacho con ansias de aventuras en Morón". (18)

La luz eléctrica se instala en Morón en 1907, alcanzando sus beneficios a unas pocas manzanas alrededor de la plaza, por lo que en las noches todo era silencio y oscuridad. El relato de O. Paracone nos transmite vivamente esas sensaciones: "En la noche solo se escuchaba el silbato de los trenes, eran puntuales, porque estaban en manos de los ingleses... De noche mi papá dejaba una lamparita roja por si los chicos tenían miedo. Una noche me levanté, tenía miedo, tendría dos años, escuchaba el aullar de los perros, fui a la pieza de mis padres y me pusieron entre ellos dos, todavía lo recuerdo". (19)

De su infancia feliz (década del 30), en aquel lugar en que residían en forma permanente, recuerda y describe con nostalgia cómo vivían las familias: "Hacían veraneos largos, de septiembre a marzo. Traían la servidumbre de Buenos Aires. Era gente pudiente que competía entre sí, con las casas, con los jardines, con los coches. El Sr... paseaba en Cadillac... También se hacían cabalgatas. Todas las quintas tenían caballeriza. Después se transformaron en garages... En el verano se hacían permanente-



mente fiestas, allí florecían los idilios. Rosa de Mar se casó con Ambrosetti... Los Ambrosetti le compraron la Quinta Betina a Fourbel Rigoleau, dueño de las cristalerías... Los casamientos se hacían en las quintas, grandes fiestas con orquesta. Por la noche se escuchaba la música de los pianos". (20)

Las residencias

La generación del 80 marcó un importante cambio en la arquitectura respondiendo a una nueva forma de vida.

Siguiendo las corrientes de la arquitectura anglofrancesa, las publicaciones reflejan las nuevas tendencias. "Distribución, estilo, confort, opulencia, higiene y belleza". (21) Dice L. Labastíe en la revista Las Ventas (1907): "Aquellas construcciones pesadas de gruesos muros, de patios inmensos, de pisos monótonamente dispuestos... de habitaciones siempre rectangulares... han ido cambiando... Los hall, las salas de conversación, y de juego, los fumoirs, las bibliotecas, etc., bien iluminados, ventilados y decorados... alegría y elegancia han roto la monotonía de la antigua edificación". (22)

Las quintas de veraneo, si bien no tenían siempre el lujo de las casas de Buenos Aires, fueron construidas con costosos materiales y expresaban, ya en sus majestuosas fachadas la posición social de sus propietarios.

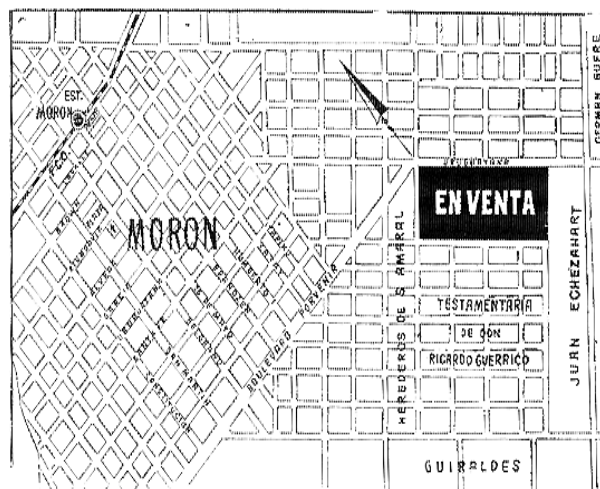
Hemos reconstruido algunas quintas de Morón, mediante el relato de O. Paracone. Sobre la Quinta San Bernardo cuenta; "Era una típica casa de fin de siglo... La entrada daba para el lado de la Estación... Alrededor tenía un cerco de libustros y un gran portón... Al entrar tenía un hall, con una claraboya de vidrios de colores, y la luz se filtraba dando una luminosidad encantadora. De ahí se pasaba a dos salones interiores. A los costados los pasillos a los cuales daban las habitaciones. Yo creo que eran 14". (23)

Las residencias eran espaciosas y estaban diseñadas para un fin determinado. Cada espacio tenía su función. Reproduciendo un aviso de venta de una importante casa quinta podemos apreciar la cantidad de ambientes destinados a usos específicos:

EN MORÓN. La gran Casa - quinta de Olivera. EN LOTES -A PLAZOS

A 2 cuadras exactas al Oeste de la estación. Avenida Rivadavia, Santamarina y J. M. Casullo. Una amplia y lujosa residencia rodeada de parque, jardines, molino, frutales elegidos, parral, etc. En la mejor ubicación de ese progresista pueblo, con adoquinado pago al frente por la calle Santamarina, en breve con asfalto por los fondos o sea sobre la Avenida Rivadavia, a un paso de todo lo importante. La casa habitación tiene gran hall con pilares, zaguán, sala, escritorio, sala de billar, gran comedor, antecomedor, 5 dormitorios, baño, piezas para sirvientes. En cuerpo aparte, cochera, garage, piezas y cocina para quintero, etc. Los terrenos todos tienen plantaciones de mucho mérito y frutales, teniendo la ventaja para los que adquieran los lotes

"Las Ventas"
12 manzanas en Morón
Judicial a plazos
LA ANTIGUA QUINTA DE ARGERICH EN LOTES
Plano de ubicación



**El Domingo 26 de Abril a las 2 p. m.
en los mismos terrenos**

Véase el aviso detallado en la sección correspondiente y solicítese plano de división de la casa.

"Las Ventas", 8/4/1908

de tener hecho su jardín. Recomendando visitarla, hay cuidador. Base, 25.000 pesos la casa quinta, con varas de terreno, pagadero: \$ 10.000 únicos al contado y el resto a 1 o 2 años, con 8 1/2 % de interés. Los terrenos base 6 \$ la vara cuadrada, al contado, con todas las mejoras.

EL DOMINGO 5 DE JUNIO, A LAS 15 (3 P.M.), en la misma propiedad. Títulos perfectos. Señá, 8 o/n. Comisión, 2%. Informes sucursal Morón y Cangallo 466. F. ASTOUL BONORINO. (24)

Otros avisos agregan aún más: "caballerizas, boxes y depósitos de forrajes... Jardín, molino, pozo semisurgente y depósito..." (25)

La figura del arquitecto comienza a tomar importancia por aquellos tiempos en la clase alta. Así se expone en la revista La Propiedad (1910): "El éxito de la casa suburbana, especialmente el de su interior, depende en gran parte de la adecuada cooperación del propietario con el arquitecto." (26)

Tanto la sala, el comedor y el ante comedor estaban sobrecargados de muebles y objetos de adorno... Muebles oscuros de estilo francés o victoriano. Sillones tapizados, alfombras, tapices, lámparas Olter, cuadros, adornos chinoscos y exóticos, recuerdos de viajes, cristalerías, todo en vitrinas. "Los muebles los habían traído de Francia mis padres en uno de los viajes". (27)

La sala y el comedor principal estaban reservados para ocasiones, lo mismo que la vajilla, la principal. La de uso diario también era fina. Pesados cortinados de bro-

cato y cortinas de encaje. Muchos retratos de familia. Las paredes con empapelados de dibujos y colores pesados.

En las habitaciones se repiten las mismas características, salvo las de los niños, de colores claros y cuadros con temas infantiles. Todas las camas con mosquitero.

"Los baños estaban afuera, separados del casco principal. La higiene era muy precaria y se hacía en el dormitorio; era importante la cómoda con mármol arriba, donde se colocaba el aguamanil, que era una jarra, con una jofaina o palangana... también estaba la bacinilla. Más adelante los baños se fueron incorporando a la casa, adaptando una habitación, por eso eran tan grandes. En la quinta de Ruthemberg el baño era de lujo con bañera de mármol y azulejos blancos." (28)

"Las cocinas siempre estaban separadas del resto de la casa, tenían grandes alacenas. Los muebles eran de pino-tea. Estaba también la heladera (para la gente pudiente). Era una caja con un lugar para poner el hielo. De mañana pasaba el hielero a caballo... También la leche, la traían a casa, pero directamente con la vaca, que era ordeñada frente a cada casa." (29)

Tanto la distribución de los ambientes como el testimonio oral, nos muestran la estratificación de la casa, que era a escala la de la sociedad. "Algunas señoras no entraban jamás a la cocina... El personal doméstico muchas veces no conocía al patrón o nunca había hablado con él... La servidumbre era numerosa, en la quinta de la calle Beruti, estaba el mucamo, dos chicas, además la lavandera, la planchadora, el jardinero, un peón..." (30)

Algunos interrogantes

De la reconstrucción de la vida en las quintas de veraneo, surgen algunos interrogantes acerca del tipo de relación existente entre los habitantes de las lujosas residencias y la población estable de Morón, tanto urbana como rural, ¿Asistían los veraneantes a las actividades sociales o culturales del pueblo? ¿Participaban las familias de Morón de la vida de los veraneantes? ¿Qué tipo de contactos tenían las quintas de las afueras con las otras quintas o chacras, cuyos ocupantes vivían de su explotación? ¿Qué tipo de acontecimientos o necesidades vinculaban a veraneantes y pobladores permanentes?

En la crónica social de los periódicos, donde era costumbre explayarse citando los nombres de las familias que asistían a los diferentes lugares de reunión (paseos por la plaza y la estación, bailes, funciones de cine y teatro, casamientos y compromisos, carnaval, etc.), no es frecuente encontrar los apellidos de los "ilustres veraneantes". Por supuesto aparecen muchos propietarios de quintas, pero son los que habían fijado su residencia permanente en la localidad, y ellos sí participaban plenamente de la vida del lugar, totalmente integrados.

La relación entre veraneantes y población rural se establece fundamentalmente en cuanto a abastecimiento y servicios, lo mismo ocurre con el pueblo (comercios, proveedores a domicilio, peones, servicio doméstico, etc.).

Algunos acontecimientos como el carnaval, sí reunían a



Calle Beruti y José Ingenieros, Morón

los distintos grupos sociales en festejos esperados y disfrutados por todos.

De acuerdo con el testimonio oral, había una clara diferenciación entre los veraneantes y el resto. De alguna manera, los primeros eran "los ricos" y la población estable eran "los que trabajaban". (31)

La gente de Morón seguramente observaba desde afuera, a aquel nutrido contingente de pobladores, que llegaba con la primavera y se retiraba en el otoño, como habitantes de un tiempo y un espacio con visos de irrealidad, como suelen ser en general, las vacaciones.

El final

Pero el "tiempo de las quintas" fue declinado ante el avance de un país que se transformaba por la imposición de un nuevo modelo socio-económico.

Como consecuencia de la gran inmigración ultramarina, la ciudad de Buenos Aires se extiende y los partidos del gran Buenos Aires verán cuadruplicarse su población, alcanzando en 1914 los 458.217 habitantes. (32)

El crecimiento demográfico se mantiene sostenido por las migraciones internas vinculadas al proceso de industrialización, a partir de 1930. A esto se suma la expansión del transporte automotriz, que favorece la ocupación y consecuente reorganización del espacio suburbano. El censo de 1947 nos indica 110.334 habitantes en Morón, por lo que la población se había casi quintuplicado.

Como en las demás localidades del gran Buenos Aires, en Morón, las viejas quintas y áreas rurales fueron fraccionadas. La generalización de los loteos, marca el comienzo de una nueva etapa: "Cuando vino la invasión, empezaron las ventas, lo mismo pasó en Mar del Plata, que era un lugar exclusivo de veraneo... pero después vinieron ellos y abarcaron todo... Ahí fue cuando se vendieron las quintas, todas las propiedades... de cualquier modo, el progreso habría hecho desaparecer esto, porque se necesitaban tierras para la vivienda". (33) Nos dice el testimonio de un hombre que formó parte de aquel mundo que se desvanecía para dar paso al Morón de hoy, superpoblado y pujante partido del Conurbano Bonaerense, donde las quintas son el símbolo de una época pasada.

Citas

(.) "Caminata", en *Obra Poética* de Jorge Luis Borges. Bs. As. Emecé 1981.

1) FARRELL, Gerardo, Tort, M. del Carmen, Arias, Inés. Investigación para el Bienestar Social. *Revista del Centro de Investigación y Acción Social*. Año XX, N° 203- junio 1971.

2) Idem.

3) Idem.

4) SUAREZ, Carlos. "Morón: Una visión para 1881. Los datos del Censo de la Provincia de Buenos Aires" en *Revista de Historia Bonaerense* N° 1, diciembre 1993.

5) SUAREZ, Carlos, "Salud y Sociedad. una aproximación al estado sanitario de Morón entre 1870 y 1910". en *Revista de Historia Bonaerense* N° 11, año III, octubre 1996.

6) Citado en PRESAS, Juan Antonio "Morón, Contribución al Estado de su Historia". Ed. de la Municipalidad de Morón. Bs.As. 1954.

7) Idem.

8) Revista *Las Ventas*, publicación de Bravo Barros y Cía, Año II, N° 52 15 de enero 1908 (Artículo "Las Plantas en las fincas". Sin autor.).

9) Idem.

10) Diario *La Tribuna*, febrero, 1933.

11) Revista *Las Ventas*. Idem.

12) Idem.

13) Entrevista oral. Osvaldo Paracone, nacido en Morón en 1926. La quinta a la que se refiere fue la de Ruthemberg, ubicada entre las actuales calles Juez de la Gándara, Berutti, Donato Álvarez y José Ingenieros, conocida también como de José Ingenieros, que fue yerno de este empresario alemán.

14) Revista "La Propiedad. Las ventas" año XIII N° 612-Buenos Aires nov. 3 de 1910.

15) Revista "La Propiedad. Las ventas" año XIII N° 611, Bs.As. octubre 27-1910.

16) LACOSTE, Alberto Cesar "Las Mejores plumas del gallo de Morón". Autores Asociados. Talleres gráficos de la Universidad de Morón. Agosto de 1991.

17) Idem.

18) Idem.

19) Entrevista oral, O. Paracone.

20) Idem.

21) LABASTIÉ, L. En Revista "Las Ventas" Mayo 29 de 1907.

22) Idem.

23) Entrevista. O. Paracone.

24) Diario "La Tribuna" junio 5 de 1927.

25) Revista "Las Ventas" N° 41 octubre 30 1907.

26) Revista "La Propiedad", año 1910 (artículo "Arquitectos y Propietarios" sin autor).

27) Entrevista oral, O. Paracone.

28) Idem.

29) Idem.

30) Idem.

31) Entrevista oral, O. Paracone.

32) FARRELL, Gerardo. Idem.

33) Entrevista oral, O. Paracone.

Graciela Saez. Profesora de Historia. Máster en Cultura Argentina. Directora e Investigadora del Instituto Histórico de Morón.

PATRIMONIO URBANO DE MORÓN:

SALVEMOS LO QUE QUEDA

La conservación del patrimonio urbano, uno de los pilares de nuestra identidad local, no debe estar reñida con el progreso. No obstante, hemos visto desaparecer en estos últimos años muchas de las edificaciones del viejo Morón, reemplazadas en el mejor de los casos por bares y comercios y, en el peor, por playatas de estacionamiento o baldíos. Algunos repetirán que se necesitan edictos municipales que contemplen la falta absoluta de normas de preservación. Nosotros creemos, no obstante, que mejor que eso es crear conciencia sobre la gravedad de esta pérdida, tomada con indiferencia por el común de los vecinos o, a lo sumo, si de los de más edad se trata, con algo de melancolía.

Conciencia activa y normativa adecuada serán las formas de frenar la destrucción de las antiguas casas y quintas. Es un error suponer que las mismas no tienen un valor histórico si no han sido habitadas por personajes destacados o si no fueron escenario de hechos sobresalientes. Estas construcciones suelen ser los únicos referentes materiales del pasado de un pueblo.

Cuando hacemos alusión a esto, nuestra intención es recordar algunas de las casas que deberían ser preservadas. En primer lugar, la que se encuentra en la esquina de San Martín y Bartolomé Mitre, que según la tradición fue construida en la época de Rosas y que, de acuerdo con las normas urbanísticas de esa época, carece de ochava.

Otra casa sin ochava, en estado de deplorable abandono, se halla frente a las vías del ferrocarril, en la esquina de Sarmiento y San Martín. Tampoco ha quedado mucho de las quintas de antaño. En Constituyentes 749 existe una con arboleda, parque y una línea arquitectónica decimonónica. Otras dos pertenecen a la familia Paracone, en Berutti 345, ocupando lotes contiguos.

En Haedo todavía subsiste la famosa quinta del gobernador Manuel Fresco, en Caseros y Lavallol.

También en esta localidad, la quinta cuya foto aparece en la tapa de la Revista, en Las Bases al 300.

En Villa Sarmiento, se encuentra la muchas veces reciclada quinta de Segunda Rivadavia 14.489, entre otras que existen y debemos preservar.

Dedier Norberto Marquiegui

En el ojo de la tormenta

Los estancieros coloniales bonaerenses ante los desafíos de la historiografía argentina de la última década

De señores feudales a protagonistas secundarios de una trama que no podían ni lograban controlar. Ganaderos pero no poderosos. Propietarios de un abigarrado y heterogéneo conjunto de establecimientos de pequeña, mediana y, excepcionalmente, gran extensión. Hacendados a tiempo y rubro compartido. Carreteros, locadores y rentistas. Practicantes de una agricultura para el mercado interno y el autoconsumo que se combinaba con la cría de ganado que no era sólo vacuno, sino también ovino, mular para los mercados mineros del norte y equino, además de la tala de montes y la fabricación de tejas y de ladrillos. La imagen de los estancieros coloniales bonaerenses, como podrá verse, ha sido substancialmente modificada por la historiografía argentina de los últimos diez a quince años. Aunque no eran esos solamente, podría decirse, más que algunos de los atributos que definían la personalidad de ese grupo, a los que habría que agregar quizás otros, como su naturaleza necesariamente subordinada a un sector mercantil que obtenía lo mejor de sus lucros no ya del gran comercio ultramarino, sino de la venta y colocación en la ciudad de los productos locales, o su no menos evidente condición de miembros de una sociedad que se definía más por su carácter «campesino», más por la presencia de un numeroso grupo de familias pobres que vivían modestamente de la agricultura, que por su pertenencia a un orden social legitimado por la propiedad de la tierra, como tradicionalmente se había dado a pensar.

Más o menos por ese tiempo también, hace aproximadamente ocho años, aparecía nuestro libro *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1756-1821)* (Marquiegui, 1990) que fuera definido en su presentación como una especie de historia del Cabildo de Luján en donde se analizaba un proyecto de poder llevado a cabo dentro de esa estructura por un reducido grupo de estancieros que, por imperio de las circunstancias, como era por otra parte de esperar, se vio implicado en el ardoroso debate que en esos momentos se sostenía sobre el carácter y condición de la sociedad colonial bonaerense. Como es de imaginar, asimismo, los comentarios suscitados por su publicación fueron muchos y de variado tenor: desde aquellos que lo querían ver como uno de los pocos tratados que se atrevía a incursionar en el poco transitado terreno, y por eso mismo sometido a preconcepciones sin verificación, de la historia política de la campaña, hasta los que lo percibían como muestra aleatoria de un poder más extendido pero que no se quería reconocer como tal, o como un estudio regional en donde, combinando el análisis económico y social con el político, se buscaba entender el proceso de constitución de los estancieros en tanto clase, aunque esa divisoria tajante que en él se establece entre un “nosotros” -los “sectores propietarios”- y “los otros” obstaculice, en cierta medida, la percepción de una sociedad cuya diversidad estaba siendo en esos momentos remarcada por otras investigaciones (Fradkin, 1993, p. 33; Gresores y Martínez Dougnac, 1992, p. 194 y Di Stefano, 1991, p. 124). Tanta disparidad de criterios, obviamente, nos obliga, nos parece al menos, a esta-

blecer algunas precisiones sobre nuestros dichos anteriores a la vez que nos ofrece el provisorio saldo de una experiencia desde el cual repensar muchas de las conclusiones a las que se ha arribado desde entonces sobre aquello que, precisamente, se cree que los estancieros coloniales fueron.

Sobre la última de las observaciones que trajimos a colación, y que no merece en realidad que nos detengamos demasiado en ella, nunca estuvo en nosotros la intención de hacer un análisis global de la campaña, de modo que mal se nos puede reprochar su no existencia. Nuestro objetivo era, más bien, el de estudiar un cierto proyecto de poder, llevado a cabo por un grupo específico, caracterizado desde el punto de vista y desde las fuentes producidas por ese mismo sector aunque, es obvio, de una u otra forma este proyecto tocaba a toda la sociedad rural de la época. Precisamente por eso mismo, como bien lo advierte Di Stefano, la lógica que preside el análisis, que es la de los estancieros, tiende efectivamente a calibrar al mundo como un campo de confrontaciones que enfrenta a los “otros” con un cierto “nosotros”, lo que puede naturalmente llegar a oscurecer aspectos enteros de una realidad infinitamente más rica pero que, por contrapartida, nos brinda la perspectiva, el punto de vista, de uno de los actores centrales de un proceso de transformaciones que recién comenzaba a despuntar. Lo cual, se nos ocurre, es un detalle no precisamente menor si a lo que realmente aspiramos es a construir una verdadera historia de las prácticas y de las representaciones, abierta a todas las complejidades, y que aspire a entenderlas en su interpenetración mutua y no como un mero esquema, y por añadidura demasiado simple, probablemente guiado por una concepción quizás excesivamente “estratigráfica” de la sociedad (Geertz, 1996a, p. 46; Chartier, pp. 28-32). Aunque, tal vez, habría que reconocer también, por otra parte, que una imagen de los estancieros así construida correría el riesgo eventual de homogeneizar grupos y sectores que, por sus atributos específicos, pueden parecer distintos agrupándolos en segmentos afines cuando convendría, en realidad, hacer notar las diferencias que los separan, aunque más no sean internas, de ese prototipo ideal de los hacendados enraizado en el imaginario colectivo y que tanto ha obsesionado a los historiadores. No es ese nuestro caso, creemos, pues en nuestro libro habíamos puesto especial cuidado en develar no sólo el indisputado predominio de la mediana y pequeña propiedad en la zona de influencia del Cabildo, mediante la recurrencia a registros notariales, sucesiones y testamentarias, sino las diferentes extracciones, orígenes sociales, modos de acceso a la propiedad y relaciones con otros sectores de los estancieros, devenidos después en cabildantes o en alcaldes de sus respectivos pagos a través de métodos biográficos y/o prosopográficos. Este ejercicio que, por lo demás, nos ha costado no pocas críticas en el sentido de que establece una especie de “estratificación interna” de categorías epocales ambiguas en que coexisten distintos actores sociales (Gresores, 1992, p. 32; Azcuy Ameghino, 1996, p. 44), tenía la sana intención de generar una descripción más realista de los hechos a

fin de, desde ella, dar pie a generalizaciones más amplias y no a la inversa, partiendo de definiciones *a priori*, para después ajustar toda nuestra evidencia a aquello que previamente queríamos decir. Los estancieros cabildantes de Luján, además, vale la pena aclararlo, eran todos, o casi todos, por lo menos en el caso de los regidores, terratenientes, pero esa condición no obsta, desde nuestro punto de vista, para que otras características que antes apuntamos tengan tanta o más importancia que la propiedad del suelo en la definición de sus comportamientos y conductas del grupo en una época, en que también la baja valorización de la tierra, como ya se ha dicho en otra parte, debiera por cierto llamar la atención de quienes construyen modelos exclusivamente centrados en ella. Nuestras conclusiones, en realidad, lejos de contrariar nuestra evidencia se apoyan en ella, bajo el entendimiento de que, procediendo de ese modo, fenómenos que anteriormente se consideraban suficientemente descritos y comprendidos adecuadamente se revisten de significados nuevos partiendo de la práctica de no generalizar más allá de los casos sino, precisamente, de hacerlo desde ellos (Levi, 1991, pp. 126-127). Y eran representaciones congruentes, por lo demás, con muchos de los resultados que, por entonces, se estaban obteniendo en los estudios acerca los establecimientos productivos del Buenos Aires colonial. En efecto, la concepción tradicional de aquello que se creía que las estancias eran en la colonia, había sido virtualmente conmovida por trabajos que las habían revestido de características completamente distintas (Mayo, 1995; Garavaglia, 1993). Por lo pronto quedaba claro, a partir de exámenes encarados desde fuentes como los inventarios y tasaciones que acompañan a las sucesiones y testamentarias, que era el ganado, y no la tierra, la principal fuente de inversión de los estancieros coloniales bonaerenses, seguido después por los esclavos, las construcciones, etc. Que el ganado vacuno, si bien omnipresente, convivía con los caballos y las yeguas, con mulares difundidos por todas las regiones, con bueyes, ovinos, cerdos y lecheras, sin olvidar tampoco a las aves de corral. Las edificaciones eran modestas, salvo excepciones, de bajo costo, paja y adobe. El equipamiento, también sencillo, revelaba, sin embargo, la presencia de instrumentos de labranza, rudimentarios arados e incluso, en algunos casos, las precarias manifestaciones de una tejeduría doméstica, peines de tejer y telares, que no revestían la importancia patrimonial, no obstante, de los sembradíos y los montes. En cuanto a nuestra zona de abordaje específico, sabemos que Luján era una zona mixta agrícola-ganadera, igual que Areco, pero con leve predominio de la ganadería, si es que hemos de creer en los diezmos (Garavaglia, 1989). Los ganados representaban más de la mitad de las inversiones, en el período que va desde comienzos del siglo XVIII hasta pasada la Revolución de Mayo, y dentro de ellos los vacunos, alrededor de tres cuartos. Comparativamente con otras regiones, se notaba una importante presencia de ovinos, lo cual sumado a una nada despreciable presencia de una cierta cantidad de trigo almacenado y atahonas y de carretas para el transporte de la producción, pero también seguramente en relación con la función intermediaria del pueblo como paso “preciso y obligado” en las comunicaciones con el puerto, nos muestra un panorama mucho más diversificado de lo supuesto, aunque no deberíamos olvidar tampoco que Luján y su Cabildo eran cabecera de un distrito mucho más amplio, que iba desde el hoy río Reconquista hasta el Areco y desde el Paraná hasta la frontera con el indio, lo que es indicativo obviamente de la existencia en su interior de diversas subre-

giones y diferentes ecosistemas que pueden haber dado lugar a distintas combinaciones de factores.

Llegados a este punto, sin embargo, creemos necesario establecer por lo menos dos precisiones. Por un lado, es obvio, el panorama que emerge es bien diverso de aquel que aparecía, o solía aparecer antaño, en el imaginario de los habituales transeúntes de la literatura histórica de divulgación, o en textos específicos de la primera mitad de este siglo, pero no es menos cierto también que, muchas veces, la lucha que establecen las corrientes renovadoras lo es, sobre todo, con un fantasma. La imagen del gran latifundio, de la tierra propiedad absoluta de señores, la mayoría de las veces ausentes, cuyo indisputado dominio sobre tierras y personas se ejerce como anacrónica proyección de un ideal recién concretado recién a fines del siglo XIX, no tiene hoy correlato, por lo menos no en la mayoría de los autores contemporáneos, que permita revalidarlo como un modelo válido que tenga plena vigencia, y menos aún entre aquellos que, alguna vez, hayan de algún modo participado en el debate sobre la campaña colonial bonaerense. Sabido es que, casi siempre, los nuevos análisis llegan muchas veces acompañados de pretensiones de avance epistemológico, lo que los lleva a desdeñar, cuando no a sencillamente sobresimplificar, la naturaleza y condición de los modelos previos que los antecedieron o conviven con ellos, a fin de acentuar la novedad introducida. Pero a veces la novedad, sin embargo, si es fuerte en relación a lo que se afirmaba en otras épocas y en otras circunstancias, puede serlo menos respecto a otros progresos que, transitando por caminos distintos, se registran en ese mismo momento en aspectos directamente vinculados con el tema. En ese sentido, si un rasgo remarcábamos nosotros en *Estancia y poder político*...era la profunda paradoja de ese sector de propietarios de estancias que, si por un lado, se mostraba como el grupo dominante dentro del Cabildo, a la vez que por otra parte ostentaba la poco privilegiada condición de pequeños y medianos propietarios, lo que los alejaba, más bien, de la imagen tradicional de los estancieros. Y si a esto le sumamos, además, y esto es una constatación empírica en la que coincidimos con otros autores (Saguier, 1993, p. 38), el alto nivel de rotación y fragmentación hereditaria, que podía eventualmente vulnerar, como de hecho lo hizo, la hegemonía y estabilidad de los sectores propietarios, tenemos un cuadro que muy poco tiene con esa idílica imagen consagrada por sus modernos detractores, pero cuyo eco, en realidad, es evidentemente menor de lo que habitualmente se dice. La otra acotación, empero, que nos parece no menos importante, es que aún así esos “hacendados”, “estancieros - terratenientes”, sin dudas, distintos de cómo normalmente se los piensa, débiles y poseedores de un status económico y social sensiblemente menor que el de sus sucesores del siglo XIX, seguían siendo igualmente el grupo predominante, y largamente predominante incluso, dentro de la estructura del Cabildo de Luján, a la sazón el único que con propiedad puede llamarse representativo de los intereses de los grupos sociales de *la campaña* de Buenos Aires.

Claro que una afirmación como esa, lógicamente, merece y puede ser matizada. Los cabildantes eran estancieros, sí, pero también los principales agricultores de la zona, añade Juan Carlos Garavaglia. Y de ello no cabe dudas, en la medida que hemos admitido que en las estancias no sólo se criaba ganado sino que también era habitual reservar un espacio para los cultivos, de modo que la afirmación nada tiene de sorprendente, por lo menos si se piensa en los estancieros y en las estancias coloniales en los términos en que

actualmente se los concibe. La realidad que los rodeaba era, podría agregarse, infinitamente más compleja de lo que se solía pensar: un mundo de agricultores, campesinos y pequeños criadores (no estamos convencidos que en todos los casos, especialmente en los dos últimos, sean conceptos intercambiables porque compartan un rasgo común como es la mano de obra familiar pues la definición de «campesinos» parece ser tanto más compleja como para reposar sobre ese único y exclusivo elemento), una amplia gama de actores y, probablemente, de formas de relación que definen un escenario completamente distinto al que habitualmente se describe en la literatura más transitada sobre el tema.

Migrantes internos de las provincias que intentan reproducir sus formas de vida, esos campesinos van a ser detectados en los padrones de la campaña en donde se aplican, entre otras cosas, métodos de reconstrucción de familias a escala total o en estudios microrregionales (Garavaglia y Moreno, 1993) en que se analiza, a veces en combinación con otras fuentes, la estructura ocupacional, las actividades económicas y, cuando se puede, la dinámica de las migraciones internas. Nuevamente aquí, como antes, la diversidad de las imágenes resultantes contrasta el sesgo de la tradición al oponer el campesino al gaucho. Aunque, otra vez, habría quizás que decir que la novedad introducida no era tanta pues, ya que en *Estancia y poder político...*, decíamos que seguramente ambos nombres hacían referencia a un mismo personaje y a un mismo sector, que operaba en distintas circunstancias, como hoy aparece confirmado por gran parte de la producción más actualizada. Tampoco creemos que el redescubrimiento de la agricultura lo sea por completo, por ejemplo, para los cultores de una geografía histórica atenta a los detalles, pues además de que su existencia se presume como condición de vida necesaria para un vasto segmento de población, precisamente el más pobre y desprotegido de todos aunque no sólo de él desde luego, aún en las fuentes más tradicionales, por lo general rechazadas por impresionistas, naturalmente bien leídas, se pueden encontrar pruebas suficientes para corroborar su presencia. En todo caso el aporte realizado, si bien indudablemente importante, lo es más quizás en función de reflotar, trayendo a debate, cuestiones que, si no desconocidas, podían probablemente aparecer subvaluados. Pero se trata, y de eso nos parece también difícil dudar, de una visión panorámica, de una descripción horizontal si se quiere, de un contexto social al que también es necesario repensar a partir de las relaciones jerárquicas, hacia arriba y hacia abajo, que se establecen, y en todos los órdenes, entre los distintos sectores a los que se va con más precisión definiendo.

Cierto, muchas de las investigaciones recientes han venido a develar un sinfín de aspectos hasta hace poco tiempo impensados, dando por resultado un paisaje rural ocupado en su mayoría por grupos domésticos campesinos, labradores y pastores. Pero de ahí, de la constatación evidente de la preponderancia numérica de esos grupos, de establecer sus modos de vida y subsistencia, a afirmar la existencia de una especie de «estado agrario» o «campesino» que surge como la directa proyección en el plano político de una correlación numérica que encuentra de ese modo su expresión en el aparato de gobierno, nos parece, media un largo trecho. Y eso, básicamente, porque nos estamos moviendo en otra dimensión, completamente distinta, en donde no cuentan tanto las cifras sino las relaciones concretas de poder que se establecen entre los diferentes grupos. Las aproximaciones cuantitativas sirven porque redescubren para nosotros nue-

vos objetos de estudio, revelan contenidos, los desmenuzan, organizan y establecen orientaciones probabilísticas y tendencias generales, siempre manipulables como el mismo caso de la sociedad rural bonaerense permite ver, pues muy a menudo el mismo conjunto de datos es leído en sentidos muy distintos según los propósitos particulares de cada autor, pero también oculta, distorsiona, metamorfosea y vacía de significación y sentido a todo aquello que no es repetitivo y pasible de serialización pero que contiene quizás mayor potencialidad explicativa, por lo que no puede ser ignorado. De no ser así también, sería en verdad inentendible, por qué los intereses de estos sectores ligados a la agricultura no se traducen concretamente, salvo alguna que otra expresión aislada de grupos ilustrados urbanos, en las disposiciones legales que emanan de los órganos del gobierno virreinal. Ni pueden pensarse incursos tampoco en los argumentos de defensa que esbozan algunos empeñosos funcionarios que, basados en su experiencia, se ven obligados a advertir sobre la pluralidad de formas de vida existentes en la campaña, y las potenciales consecuencias que acarrearía la desaparición de algunas de ellas, en la construcción de la legitimidad de un gobierno posrevolucionario que no puede prescindir de ellas (Gelman, 1997), pero que no es el caso de la colonia tampoco, y parece dar cuenta de su debilidad, más bien, antes que de su fortaleza. Aunque se trata también de una constatación, vale aclararlo, que no lo es solamente nuestra sino que, entre otros, aparece compartida por autores como Juan Carlos Garavaglia cuando afirma, “Por supuesto, ya dijimos que estos personajes [los campesinos] *no son* los que dominan en este mundo rural. Dejando de lado algunas excepciones -un pulpero excepcionalmente hábil, un mercader-estanciero- la abrumadora mayoría de los individuos de mayor peso social y económico en este ámbito son los «hacendados», propietarios de la tierra que utilizan la fuerza de trabajo de sus esclavos y libertos y que conchaban unos pocos jornaleros” (Garavaglia y Moreno, 1993, p. 178). Es esa misma condición dominante, en definitiva, ahora en el plano institucional, lo que nosotros comprobamos cuando detectamos que el sesenta y cinco por ciento de los cabildantes, u ocasionales Alcaldes de Hermandad, que ejercieron sus cargos en el ayuntamiento lujanense se definían por su pertenencia al sector de los estancieros, mientras que del treinta y cinco por ciento restante, a no hacerse ilusiones, eran en su gran mayoría comerciantes.

¿Cuáles eran las razones, cuáles los propósitos que impulsaban esa mayoritaria presencia de estancieros en el aparato de gobierno del Cabildo? En primer lugar, y esto es obvio tratándose del único ayuntamiento de campaña, ya que su par de Buenos Aires con sede en la ciudad portuaria tenía necesariamente que tener una composición social distinta, los estancieros, aunque disminuidos en su fuerza respecto a su imagen tradicional, seguían siendo pese a todo los sectores más poderosos, los depositarios naturales de este tipo de facultades, los grupos dominantes económica y socialmente, por lo menos en el plano local. Ellos eran, en realidad, los únicos con capacidad suficiente, recursos relacionales y tiempo disponible como para ejercer esas funciones. Por otra parte, habría que recordar que se estaban moviendo ahora en una singular coyuntura. La creación del Virreinato del Río de la Plata, con capital y puerto en Buenos Aires, el libre comercio con España, el comercio intercolonial y de neutrales, a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, crearon un cierto margen para las exportaciones pecuarias que, aunque no alcanzaran la espectacularidad de las cifras maneja-

das por Levene y se complementarían también con los aportes puntuales realizados por otras provincias, supusieron un estímulo lo suficientemente fuerte para que los bovinos (y nos atenemos a las cifras de Garavaglia) de haber representado antes de 1781 el cincuenta por ciento de los diezmos de cuatropea en Luján, subieran su participación hasta alrededor del setenta y cinco por ciento después de esa fecha. Ese mismo incentivo, por otra parte, es el que motorizó la presencia de los estancieros en el Cabildo de Luján, estableciendo a partir de él un concreto plan con el fin de asumir el control pleno de hombres, tierras y ganados, destinado a crear un nuevo marco, más adaptado si se quiere, a las nuevas circunstancias. Un proyecto que, independientemente de su éxito o fracaso, alcanzó sus picos más altos con medidas como los repartos de tierras de 1774 y 1797, en las disposiciones para la represión del cuatrismo, la persecución contra “vagos y malentretidos” o en la multiplicación, con el mismo fin, de nuevas alcaldías de hermandad que florecieron por doquier hasta la extinción misma del Cabildo. Manifestaciones todas, sin dudas, de las ideas que los estancieros se hacían de los nuevos horizontes que se abrían ante sus ojos.

Aceptada, sin embargo, la polisemia que términos como “estanciero” o “hacendados” puedan tener en esta época, sería interesante, sin embargo, preguntarse en qué medida el ejercicio de actividades alternativas condicionó la percepción que los individuos tienen de sí mismos, máxime cuando como dice Geertz, la cuestión de saber cómo los símbolos simbolizan, de entender cómo funcionan para expresar significados diversos, aparece muchas veces eludida en tratamientos que intentan demasiadas veces medir y formalizar a partir de mecanismos de una racionalidad limitada que excluye el punto de vista de los propios protagonistas. En realidad, la cuestión es más profunda de lo que parece, pues no se trata solamente de saber lo que nosotros pensamos que expresa cada palabra o cual cumple de manera más cercana el sentido que primitivamente le atribuimos, sino (y éste es el verdadero desafío) de entender los conceptos que los individuos usan para interpretar su propia experiencia y de traducirlos, hasta donde sea posible, en lenguaje científico. Es éste el giro que explica, por ejemplo, que un representante promedio del sector como Juan de Irrazábal, dueño al momento de testar de una estancia de 1875 varas de frente, 2688 vacunos, 2300 ovinos, 130 caballos, 147 yeguas, 89 potrillos, 14 bueyes y 2 lecheras, además de instrumentos agrícolas y una plantación de duraznos, valuado todo en una cifra de 14.569 pesos, use esa ambivalencia en su favor apelando a su condición «*labrador pobre*» cuando de eludir la asunción de un cargo de Defensor de Pobres en el Cabildo se trata. Claro que es éste el mismo personaje, siempre *Don* en los censos, que en 1812, ante las quejas de un vecino que lo acusa de invadir sus tierras con ganados, cita los antecedentes de su familia como *propietarios legítimos* llamando a declarar en su favor a los que considera sus pares, los «*hacendados pudientes*», o que cuando testa, distribuyendo sus bienes entre sus hijos Hipólito, Gregorio, Ramona y Leonarda, les ordena a sus hijas mujeres que transfieran sus partes a sus hermanos para evitar los perjuicios derivados de la fragmentación de sus heredades. Ante todo este cúmulo de información, a la que podría agregarse otra, lo que resta preguntar entonces es ¿qué era realmente Irrazábal?. Si sopesamos las distintas circunstancias en que producen sus declaraciones, no caben dudas del modo en que él se percibe. Eso no significa tampoco, obviamente, que el suyo sea un caso

fácilmente generalizable, aunque se nos ocurre que quizás pueda ser más habitual de lo que comúnmente se piensa, pero lo que nos demuestra, en definitiva, es cómo los símbolos derivan toda su fuerza de su capacidad de aprehender, representar, formular y comunicar realidades sociales que se sustraen, muchas veces, al lenguaje mensurable de las ciencias. Razón por la cual no podemos prescindir, precisamente, de presentar este punto de vista so pena de brindar una versión necesariamente incompleta de la realidad que igualmente distorsiona, aunque no se advierta, el verdadero carácter y condición de la sociedad colonial rioplatense.

Ahora bien, conocido esto, de lo que no caben dudas es, en todo caso, que gran parte del poder que los estancieros ejercen en sus pagos a través de las distintas instancias gubernamentales es básica y esencialmente poder estatal, en el sentido de que esas instancias legitimaban institucionalmente las manifestaciones de un poder que se exteriorizaba también por otros carriles. Pero como esas instituciones eran el emergente local de un poder metropolitano que se erige en el centro mismo del aparato estatal, lo colonial deviene, entonces, en “la principal determinación económica” que orienta el desarrollo de las fuerzas productivas del virreinato, direccionándolas en función de los intereses de las clases dominantes y de la monarquía *feudal* española, respecto a la cual las clases propietarias bonaerenses jugaron un papel de mediador necesario que, más allá de las contradicciones entre ambos sectores, encontró sus bases de funcionamiento en la abundante legislación represiva emanada de la metrópoli para la extracción coactiva del excedente. La afirmación de la existencia de una *sociedad feudal* en tanto “...el carácter de la sociedad se expresa de manera más concentrada en el carácter del Estado...” parece, sin embargo, forzada con los elementos de juicio de que se disponemos para el caso bonaerense. Así como los efectos ocultos de una herramienta se ven cuando se la usa, las debilidades intrínsecas de un concepto se revelan cuando se lo utiliza. En ese sentido, coincidimos con Geertz en que “Los estados son tan heterogéneos, tan localmente contruidos y tan distintivos como son sus literaturas y no menos originales”. La idea de que todos se comportan igual “surge de un error aún más profundo, más ofuscador incluso, que consiste en *desconectar al poder de su propia génesis o de las inmediateces de su aplicación, hasta convertirlo en una fuerza unitaria y abstracta que únicamente se define por sus efectos*”. Pensamos también con él que “Los gobiernos coloniales, lo mismo que los gobiernos aristocráticos de la Europa premoderna en cuya imagen se inspiraban aquéllos, estaban distanciados y son impasibles; están fuera de las sociedades que gobiernan y obran sobre ellas de manera arbitraria, desigual y asistemática”. Por lo tanto, es obvio que, si por un lado, esta clase de esquemas ayuda a simplificar las cosas, por el otro probablemente no es tan claro para que realmente ayude a explicarlas: al representar al poder como una especie de fuerza universal descharacterizada que produce por igual en todos lados una reacción abstracta e invariante, bloquea necesariamente la percepción de la artificialidad de los protectorados establecidos, social y culturalmente distantes, a los que se le dificulta probablemente controlar a todas las regiones en igualdad de condiciones, obstaculizando de esa forma, si se quiere, la posibilidad potencial de concretar una lectura más realista de los hechos, de las diversas formas de hacer política que en cada lado se establecen y de su alcance eventual según las diversas circunstancias en que cada caso se enmarca (Geertz, 1996b, pp. 36, 41 y 49). El grado de hegemonía re-

gional e interregional conseguido dependía, entre otras cosas, no sólo de la sistemática organización administrativa de los territorios gobernados sino también, y fundamentalmente, de las singulares aptitudes de la burocracia española para movilizar recursos y adhesiones que, por cierto, nunca eran totalmente seguras y menos en una sociedad tan distinta respecto de aquella que supuestamente habría de servirle de modelo. Por lo que no es difícil concluir, parafraseando al mismo Geertz, que dónde podía existir el feudalismo español, en definitiva, sino era precisamente en el territorio de España. Porque en lo que a las campañas rioplatenses concierne no es difícil percibir los límites con los que choca un ideal como ese. Una sociedad de tipo estamental, que existía en las letras de la leyes y en costumbres que regían la vida cotidiana, no podía fundarse, desde luego, sobre una tierra de tan bajo valor y de posesión tan fragmentada. No podía erigirse, tampoco, sobre sectores que ejercían tan poco control sobre hombres y recursos, entre los que predominaban los pequeños y medianos propietarios (Mayo, 1995) Lo cual, no inhibe, por supuesto, el hecho de que las atribuciones que suponían el ejercicio de los cargos capitulares o los antecedentes emanados de la legislación de la corona pudieran ser funcionales a los planes de los estancieros que los asumieran; que independientemente de hacerlos suyos desde ya, en lo cual no había remedio después de todo, los utilizaran oportunamente en su beneficio o los desconocieran, según los casos, utilizando un alto margen de discrecionalidad a lo que parecía autorizaban la falta de controles y la distancia. Pero vale la pena recordar, y en esto retomamos un tema que antes habíamos dejado inconcluso, que el éxito o fracaso de un plan, que por otra parte es empíricamente constatable, está lejos de ser un aspecto secundario del problema: es la expresión misma de una intención de un sector de reproducir y afirmar las relaciones sociales prevalecientes, o las que se creía necesarias tal vez en función de las nuevas circunstancias imperantes, aunque a la vez su concreción, o el fracaso de la mayoría de las disposiciones emanadas del Cabildo de Luján, es manifestación también de la proverbial debilidad de los grupos que desde él las impulsaban aunque tengan el control, en definitiva, de ese mecanismo de gobierno.

Ni sociedad feudal, ni «estado agrario»; entonces, la pregunta pendiente es cuáles son las bases sobre las que se despliega el poder de los estancieros encaramados en la conducción del Cabildo lujanense. Diseminación o concentración, aunque naturalmente se entiende en este contexto toda definición que de «estancieros» que se use tiende a ser instrumental, son términos que definen mal las razones últimas sobre las que reposa ese poder de los hacendados que debiera ser entendido, más bien, como una construcción dinámica que se redefine históricamente y en la que confluyen varios factores. Es por eso precisamente que no son ni la propiedad de la tierra *per se* ni la sociedad, genérica y horizontalmente descripta, los elementos únicos que legitiman los fundamentos mismos de ese poder. Lo cual no obsta, sin embargo, para que algunos de esos elementos se destaquen convirtiéndose en requisitos ineludibles como esa cualidad previa de *vecinos*, por ejemplo, a la que aluden las actas del Cabildo como condición ciertamente necesaria para el ejercicio de la autoridad en un determinado pago y que se fundaría, más bien, entonces, sobre las "...conociencias de las jentes..." y de las características mismas de la zona que les ha tocado administrar que sobre la de otros factores «estructurales» posibles de ser enunciados, pero cuya operatividad y capaci-

dad explícita parece sensiblemente menores que lo que a priori se podría llegar a pensar. Se trataría de un liderazgo, bien visto, que nace del prestigio que, a los ojos de la sociedad en que residen, esos estancieros han sabido acumular. De un poder que, parafraseando la frase célebre de un no menos célebre historiador, se construye «desde abajo», ya sea en el ejercicio de sus actividades políticas, militares, económicas y sociales, pero sobre todo en el estricto control y manipulación de una compleja trama de relaciones de solidaridad y dependencia que, edificada localmente, los estancieros utilizan en su favor cuando la ocasión así lo requiere (Boissevain, 1973). Lo cual no significa tampoco sentar el necesario precedente de ninguna supuesta autonomía, por otra parte fácilmente descartable, si no tratar de entender desde lo que nos muestra nuestra base empírica el sentido mismo de un de poder que, retomando el dicho reciente de Halperín en su introducción al libro de Mayo, encuentra que sus fundamentos últimos están en el retrato mismo de esa sociedad que se está haciendo (Mayo, 1995, p. 15). Por supuesto es, desde luego, a nivel de las Alcaldías de Hermandad donde mejor se puede poner a prueba este esquema. En el caso del partido del Pilar, por ejemplo, fueron veintidós las personas que ejercieron entre 1775 y 1814 el cargo de Alcalde, el único con seguridad discernible en las actas del Cabildo de Luján, la mayoría de las cuales se distinguen naturalmente por su condición de «estancieros», por cierto que de todo tipo y color. Pero si hay un rasgo, además de ese, que los identifica, es que no se trata de personas ajenas sino íntimamente ligadas por su pertenencia a redes sociales que dan lugar a situaciones de asimetría social y de dependencia, traducibles las más de las veces también en influencia política y social. Ello se puede ver en el caso del muy renombrado Maestre de Campo Don Manuel de Pinazo. Los grandes personajes como Pinazo, claro, nunca ejercieron el cargo de Alcalde, reservándose por el contrario el desempeño de las más altas dignidades del Cabildo. Ello no significaba, ni mucho menos, que renunciaran al control del poder en sus pagos, donde se iniciara como pulpero para llegar a tener veintidós mil varas de tierra entre otras posesiones, sino que ese poder, en todo caso, se ejercía de otra forma. Es por eso mismo, precisamente, que entre el limitado grupo de personas que ejercieron la Alcaldía del Pilar figuraba su hijo, Joseph Gregorio de Pinazo, que lo hizo dos veces en 1770 y 1779, o su propio sobrino, Martín Arnáez, a quien además del vínculo de consanguineidad que lo unía con él le legó, entre otras cosas, después de dejarlo vivir en ella, una suerte de estancia de 1000 varas que pagaría posteriormente según su conveniencia. Pero no sólo lazos de sangre lo ligaban a los Alcaldes sino que, en otros casos, lo hacían explícitos lazos de dependencia que se desprendían de sus múltiples actividades como es el caso de Silvestre Burgos, o de Santiago Parra, que aparecen en su testamento como sus deudores. Por otra parte también los López Camelo, otro de los grandes e influyentes grupos familiares que actuaron en el Cabildo y como Alcaldes del partido, a través de algunos de sus representantes como Juan Pablo, Ventura, Juan, Lorenzo y Florencio, estaban unidos a él por vínculos de negocios. Pero además los López Camelo estaban emparentados con Lamadrid, también Alcalde de Hermandad del Pilar, y tenían relaciones ambivalentes con Silvetre Burgos o con Burgueño, quien se quejaba amargamente de la dominación que Pinazo quería imponer a los pequeños propietarios transformándolos en sus arrendatarios, a través de los repartos. En fin, los ejemplos podrían multiplicarse y no se-

ría extraño encontrar una trama similar en otros partidos. Por supuesto, se trata de ejemplos siempre pasibles de ser reinterpretados a gusto y desde la perspectiva particular de los distintos autores.

Pero si se adopta nuestro punto de vista es que, quizás, se pueda llegar a entender por qué en 1795, y en pleno desarrollo del conflicto jurisdiccional que enfrentaba a Luján con Buenos Aires, podía Don Manuel de Pinazo entrar airadamente, como se lo recuerda en los documentos, a la capilla del Pilar, en ocasión de leerse los pliegos de presentación de los alcaldes elegidos por Buenos Aires. Munido como estaba de un título de Alcalde Ordinario del Cabildo de Luján, del cual por otra parte no se había recibido, no tuvo la menor duda de emprenderla a los gritos "...boziferando que [ahí] no había mas Juez que el y que este M. I. C. no tenía jurisdicción en aquel Territorio". Después de todo, como se comprenderá, quién habría de discutirle, si todos le debían algo o estaban relacionados con él por lazos de solidaridad y dependencia. Era en este punto en donde residían sus seguridades, y la base desde la que se había encumbrado a otras posiciones, y no a la inversa. Por lo que no necesitaba escudarse en un cargo que en todo caso otorgaba cierta legitimidad, en este caso dudosa, a un poder que él sabía enteramente suyo, pero que no reposaba tampoco en su «representatividad», y que, aún así, él sabía, pocos, muy pocos, estaban en condiciones de disputarle.

Bibliografía

AZCUY AMEGHINO, Eduardo, "Hacendados, poder y estado virreinal" en Azcuy Ameghino, E.; Carlos L. Birocco; Gabriela Gresores, Mónica Higa, Gabriela Martínez Dougnac y Osvaldo Pérez, **Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial**, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996.

BOISSEVAIN, Jeremy, **Friend or friends**, Oxford, Tavistock, 1973.

CHARTIER, Roger, **El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación**, Barcelona, Gedisa, 1996.

DI STEFANO, Roberto, **El mundo rural rioplatense colonial: una cuestión abierta** en Boletín n° 4 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3a serie, 2° semestre de 1991.

FRADKIN, Raúl O. (Comp), **La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2 vol, 1993.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña, 1700-1820" en Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, **El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra**, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1989.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis, **Población, sociedad, familias y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII Y XIX**, Buenos Aires, Cántaro, 1993.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Las estancias en la campaña de Buenos Aires: los medios de producción, 1750-1850" en Raúl O. Fradkin (Comp), **La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, vol II, 1993.

GELMAN, Jorge, **Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

GEERTZ, Clifford, **La interpretación de las culturas**, Barcelona, Gedisa 1996a.

GEERTZ, Clifford, **Tras los hechos. Dos países, cuatro décadas y un antropólogo**, Barcelona, Paidós, 1996 b.

GRESORES, Gabriela, "Productores directos o criminales. Miradas contradictorias sobre la población campesina. San Vicente, 1799" en Gabriela Gresores y Carlos Birocco, **Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina. Buenos Aires, siglo XVII**, Buenos Aires, García Cambeiro, 1992.

GRESORES, Gabriela y MARTÍNEZ DOUGNAC, Gabriela, **En torno a la economía y la sociedad rioplatense en el siglo XVIII. Debates historiográficos actuales** en Ciclos, n° 3, año 1992.

LEVI, Giovanni, "Sobre microhistoria" en Peter Burke (de), **Formas de hacer historia**, Madrid, Alianza, 1991.


MARQUIEGUI, Dedier Norberto, **Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense, Luján, 1756-1821**, Buenos Aires, De. Biblos- Fundación Simón Rodríguez, 1990.

MAYO, Carlos, **Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820**, Buenos Aires, Biblos, 1995.

SAGUIER Eduardo R, **Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

Dedier Norberto Marquiegui.

Investigador de Carrera, en grado de Adjunto, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- Universidad Nacional de Luján (UNLu).

	Sede central	Leandro N. Alem 826 - Morón CP 1708 - Telefax: 628-9171
	Delegaciones: La Matanza	Villegas 2546 - 1º D - San Justo Telefax: 482-2678
	Merlo	Chacabuco 525 - 1º Of. 3 - Merlo
	Moreno	Marcos Paz 74 - Moreno

Estancias y revolución en la Banda Oriental

El carácter fronterizo del territorio, el tardío poblamiento y la indefinición (y superposición) de jurisdicciones en el período colonial habían ambientado una serie de conflictos entre los pobladores por el control del territorio y la apropiación de los recursos del lugar. El dilatado expediente para el *“Arreglo de los campos de la Banda Oriental del Río de la Plata”*, iniciado en 1784 ante las denuncias de los perjuicios que ocasionaba la venta de tierras realengas en grandes extensiones, y concluido con el Real Acuerdo de 1805, expresó los diferentes puntos de vista manejados sobre el tema. (1) Entre las autoridades españolas las soluciones priorizaban la defensa de la frontera (donde se admitía el reparto gratuito de suertes de estancia) y la recaudación fiscal, obligando a la regularización de los títulos de propiedad mediante el pago de una *“composición”*. Los hacendados, por su parte, reclamaban la legitimación de sus posesiones en virtud del servicio que prestaban al Rey ocupando y defendiendo territorios que de otra forma serían fácil presa de bandidos, indios o portugueses. Pero así como defendían sus derechos frente a la Corona, se enfrentaban entre sí, disputándose las tierras y los *“bolsones”* de ganado alzado o cimarrón. Como señalan Sala, Rodríguez y de la Torre, hubo pobladores antes que propiedad privada de las tierras, lo que generó luchas entre grandes hacendados, entre los vecinos de un pueblo contra un determinado latifundista, o entre los habitantes de una rinconada contra el poderoso denunciante que los despojaba. (2) Si bien la producción ganadera (tanto mediante la *“vaquería”* como por medio de la *“estancia de rodeo”*) con destino a la exportación parece haber sido predominante, en las regiones cercanas a las vías de comunicación con Buenos Aires y Montevideo (3), se encontraban ex-

plotaciones agrícolas (o agrícola-ganaderas) en la mayoría de los casos a escala familiar, destinadas a abastecer los mercados locales y regionales. Ello sumaba a las disputas por la apropiación de tierras y ganados, las que derivaban de los daños que en sembrados y huertas ocasionaban los animales. (4)

La revolución planteó un nuevo escenario para la dilucidación de los conflictos coloniales. Desde 1810 (5), la campaña fue considerada la fuente de los recursos: ¿eran confiscaciones o robos las requisas de ganado, caballadas, granos o carretas que hacían los ejércitos de ambos bandos al paso por las haciendas? A ello se sumó la acción de las partidas portuguesas, las tropas desmovilizadas y las bandas de desertores que asolaron la campaña, y a partir de 1814, el enfrentamiento entre el ejército artiguista y las tropas leales al gobierno de Buenos Aires. Se había abierto una especie de *“tierra de nadie”* entre la ley española y la justicia revolucionaria, entre los territorios dominados por cada bando, entre las conductas permitidas y las condenadas por realistas, porteños y orientales. A continuación se presentan algunos ejemplos donde se entrecruzan estos viejos y nuevos conflictos en torno a las estancias de la Banda Oriental.

Hacer noche, carnear, arrear caballos

Las estancias pudieron ser lugar de aprovisionamiento para uno u otro bando, y el espacio del triunfo o la derrota, si el ejército que llegaba tenía aún algo con qué aprovisionarse tras el paso del otro. El incendio y saqueo de la estancia significaba cortar la línea de abastecimiento del enemigo, aunque fuera también la destrucción de la eventual fuente de recursos para el vencedor. Sembrados y aves de corral mostraban al Ayudante de Órdenes del Ejército de

Operaciones de Buenos Aires José de Echeandía la proximidad – y la perentoriedad – del abandono en las estancias por las que pasaba. En su *Diario de Marchas* (6) llevado entre el 1º de diciembre de 1814 y el 4 de febrero de 1815 registró la situación de la campaña al sur del Río Negro, los apoyos recibidos (por ejemplo, en su pasaje por la estancia y calera de Tomás García, en la zona de la Florida, quien donó al ejército de Buenos Aires trescientos caballos, o por la zona de Arroyo Grande, donde carnearon en lo de Godoy, en las inmediaciones de Mercedes), así como las resistencias por la zona del Colla, donde empezaron a encontrar campos incendiados, por la sequía o por los *“vichadores”* de Artigas. La decisión entre permitir el arreo de los caballos, seguir a las tropas de Artigas y ver el incendio de la estancia signaba el tránsito entre el compromiso y la colaboración, por un lado, y el transformarse en *“peor americano”* por otro.

Los comandantes militares artiguistas también debían procurar medios para mantener sus tropas, aunque estos supusieran la venta de ganado o cueros a los portugueses, la requisa de las caballadas aún a riesgo de detener la cosecha del trigo o bien la tolerancia para los soldados que, como no recibían paga regular, hacían *“sus Cueritos à escondidas”*. (7) Las autoridades civiles, por su parte, clamaban para que los ejércitos dejaran al *“vecindario respirar, cuidar de sus familias, y labrar sus tierras”*. (8) Ello suponía no sólo limitar las confiscaciones, sino también la leva forzosa. El Alcalde Provincial Juan de León escribía en febrero de 1816 al Cabildo de Montevideo a fin de que tomara las providencias necesarias para privar del uso de las divisas militares a las tropas licenciadas, *“pues a título de q.^e son soldados, hacen alg.^s tropelías, [...] á qualq.^a vecino p.^e Benemerito q.^e sea, en vir-*

tud delos fueros que presumen tener". (9) Desde el partido de San Ramón y Vejigas el Comandante solicitaba al Cabildo de Montevideo en enero de 1816 que se suspendiera la leva mientras durara la cosecha de trigo, *"p. r q. e el q. e tiene delito, y el q. e no lo tiene ganan los Montes y ninguno puede a Benturar un peon, p. a dha labor"*. (10) Desde Víboras, el Alcalde protestaba en setiembre de ese año por el alistamiento de los *"vecinos útiles"*, reclamando que se recurriera a *"todos los vagos, y solteros"*. (11) Y todos, a su vez, pretendían apropiarse de los bienes de los emigrados, como constataba Artigas, replicando al Cabildo de Montevideo en noviembre de 1815 por las quejas que formulaba ante las acciones del caudillo Encarnación Benítez: *"la experiencia me ha enseñado que cada Paysano, y los mismos Vecinos no hacen mas que destrosar: que poco zelosos del bien publico no tratan Sino de Su Subsistencia personal, y aprovechandose del poco zelo dela campaña destrasan á Su Satisfaccion."* (12)

El Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados firmado por José Artigas en 1815 tendió a *"fijar"* a la población rural en las estancias, a desarrollar la cría de ganado de rodeo, y a defender la propiedad. La concepción hispánica del colonosoldado, aplicada en diversos planes de defensa de la frontera, cobraba aquí un nuevo contenido: incluía entre las tierras a repartir aquellas pertenecientes a *"malos europeos"* y *"peores americanos"*, y establecía un orden de agraciados en el que se tuviera en cuenta que *"los más infelices"* fueran *"los más privilegiados"*. (13) Esta preocupación se hizo presente en otras medidas. El 25 de setiembre de 1815, Artigas, ante los informes de la Comisión de Propiedades Extrañas con relación a que muchos de los emigrados de Montevideo, americanos y europeos, lo habían sido con licencia de los gobiernos anteriores, los conminaba a volver a instalarse en la Provincia Oriental y *"poseer sus intereses"* en el término de ese mismo año. El Cabildo lo publicó como bando el 17 de octubre, y daba garantías para la

seguridad personal y los derechos de los que regresaran. (14) Reconstruir y recuperar la producción de la estancia durante y después de la guerra era objetivo sustancial de la acción política, no sólo para satisfacción de los intereses de los vecinos, sino también para obtener los recursos necesarios al Estado.

El "marquesado" de Antolín Reyna

A mediados de 1815, el Padre Dámaso Antonio Larrañaga consignaba en su *Diario de Viaje de Montevideo a Paysandú* su pasaje por los campos recién adquiridos por un Regidor del Cabildo de Montevideo, en el rincón formado por los arroyos de Monzón, Durazno y Perdido: *"nos dixo Su señoría D. Antolin Reyna que ya estabam.^s en sus estados; y efectivamente cada estancia de estas tiene tantas tierras que muchas provincias y aun repúblicas de Europa no tienen tanta extension."* (15) El caso correspondía con la imagen tradicional de grandes extensiones en manos de propietarios absentistas, y una campaña poblada por gente errante. Sin embargo, la posesión no estaba deshabitada. Larrañaga cuenta que Reyna encontró allí *"varios colonos de que no tenia noticia: los hizo Venir, y no les impuso otra pensión, que alimentadose como lo hacian de sus ganados, le conservasen los cueros y sevo y de ayudar á las faenas de la estancia, como son marcar, recoger ó parar rodeo &^a."* La negociación no le llevó al Regidor más de media hora, agregando Larrañaga: *"Los que siembran no tienen otra pensión en este país que pagar la semilla ó tantas fanegas, quantas echan en la tierra."* Establecido el contrato (verbal) de medianería que aseguraba la mano de obra necesaria para la faena ganadera, continuaron su camino hasta el casco de la estancia. Si bien había sido saqueada, la casa *"de cal y canto y mucha parte de ladrillo"*, con dieciséis habitaciones distribuidas en dos patios y un oratorio a la entrada, era *"de las mejores que hay en esta Campaña"*. El establecimiento contaba además con un horno de cal, un galpón, abundante agua y leña. *"Tiene esta casa -*

se escribía a continuación- *su fragua y herrería p.^a los picos, y barretas y otros instrumentos de canteros; hay tambien piasas para salar carne y p.^a xabón"*. En síntesis, esta gran estancia combinaba la explotación ganadera (incluyendo la salazón de carnes y la fabricación de jabón) con la agricultura y la calera. En ese sentido concluía Larrañaga: *"osegas nuestras turbulencias; tendrá en ellas nro Regidor un Marquesado"*.

La sentencia de Larrañaga, sin embargo, demoró mucho tiempo en cumplirse. Reyna había actuado como abastecedor del ejército en el segundo sitio de Montevideo, luego del ingreso de las tropas orientales a la ciudad, había sido electo Regidor Juez de Menores en marzo de 1815, y el 15 de abril de ese año integró la recién formada Comisión de Propiedades Extrañas encargada de las propiedades de los *"Individuos existentes en el vltamar enemigo"* o que no tuvieran herederos, *"y dolosam.^{te} las posean algunos particulares"*. (16) La estancia y calera la había comprado a Don Juan Porcel de Peralta, vecino de Buenos Aires, junto a los derechos que pudieran corresponderle en la *litis* que sostenía contra el también vecino de esa ciudad Don José Azcuénaga. (17) Poco antes de su fuga, Reyna había tramitado con éxito ante el Alcalde Provincial, *"Juez dela Distribucion de terrenos"* según el Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, que se lo reconociera como *"lexítimo dueño"* del rincón que estaba en litigio. (18) Por esos días también había logrado que la Junta Municipal de Propios le concediera el arrendamiento de una suerte de quinta. (19) Su influencia la ejercía también para ordenar al alcalde del lugar que impidiera a los changadores que realizaran sus faenas en su estancia. (20)

La rápida *"carrera de la revolución"* de Antolín Reyna se vio truncada cuando en ese mismo mes de noviembre tuvo que darse a la fuga hacia Río Grande para evitar ser conducido en grilla a Purificación debido a su actuación en la Comisión de Propiedades Extrañas. (21) Se dispuso el embargo de sus bie-

nes, pero al realizar el inventario se notaron las faltas. El alcalde de San Salvador informaba en enero de 1816 que el capataz de la estancia se había llevado dos carretas, doce bueyes y un esclavo, mientras que otros tres también se habían ido (¿o fugado?). (22) Al mes siguiente, a su vez, el Alcalde Provincial, Juan de León, consultaba al Cabildo montevideoano si esa estancia debía entrar o no en el reparto general de terrenos dispuesto por el Reglamento Provisorio, pues se habían presentado “*varios americanos benemeritos*” solicitando suertes de dicho campo. (23) Desde distintos niveles, la revolución era vista como una oportunidad para la movilidad social: podía ser el camino a la libertad, el retorno a la forma de apropiación directa de los recursos o bien, la obtención de un derecho formal sobre las tierras ocupadas de hecho o que se aspiraba a ocupar. De todas formas, el Regidor logró “arreglar” su situación, presentándose en el Cuartel de Purificación en mayo de 1816. Previo pago de una multa de tres mil pesos, se levantaría el embargo de sus bienes. (24) En plena invasión portuguesa, el “*ciudadano*” Antolín Reyna obtenía una licencia para poner pulpería en su estancia del Perdido (25), sin embargo, no sería tan fácil lograr la posesión sobre sus territorios, debiendo aguardar a los inicios del Estado Oriental independiente.

Vivir durante la revolución (26)

Lugar de la vida y la muerte, la estancia fue uno de los espacios en donde se experimentaba el tránsito entre lo cotidiano y la ruptura de la guerra. Mantenerse al margen era difícil. El 2 de diciembre de 1814 la anotación en el *Diario de Marchas* de Echeandía señalaba que el ejército de Buenos Aires, saliendo de Canelones, se encaminó al potrero de Velasco para hacer allí la noche, que transcurrió sin novedad. Años antes, la estancia de Juan Velasco, en la costa del Santa Lucía había sido objeto del ataque de una partida suelta. En efecto, en noviembre de 1811, el día de Todos los Santos a poco de las oraciones, según las declaraciones de los testigos, una partida arma-

da con fusiles se había presentado en la casa, y atando al dueño, sus hijos y peones, pasó a robarles el dinero, las espuelas de plata, los ponchos, los aperos y otras prendas. El robo continuó: las mujeres fueron obligadas a entregar toda la vajilla de plata, las joyas, la ropa de la casa, y la ropa de uso personal, que se describe al detalle. Luego, fueron violadas. El comentario de los atacantes hizo referencia a la actitud prescindente de Velasco respecto de los acontecimientos políticos: “*q.º lastima de hombre con tantos hijos y gente quando la patria se esta perdiendo por los Gallegos y Portugueses*”.(27) Convulsiones políticas y delito común habían alterado la vida en la estancia de Velasco.

En cuanto lugar de residencia, la estancia fue reivindicada como lugar de refugio para aquellos que, cuidando sus intereses, sostenían haberse mantenido al margen del acontecer político. En efecto, en marzo de 1816, la viuda Pasquala Alvarez de Martínez reclamaba ante el Delegado Miguel Barreiro que se le devolviera su estancia de diez leguas, entre Pirarajá y Godoy, que compartía con siete hijos. (28) Fundaba su reclamo en el hecho de que su esposo muerto, y antes enfermo, no había sido europeo emigrado, ni americano contrario a la revolución. La estancia, según alegaba Pasquala, parecía haber sido el espacio en el que los Martínez permanecieron enquistados y al margen de los acontecimientos: “*V.E. save demasiado bien la comportacion y conducta de mi Marido, que reducido á cuidár de su familia jamas á dado un motivo capaz de considerarsele enemigo*”. (29) En una nueva nota apelaba a la consideración pública de la conducta de su marido, a que jamás había ocupado un cargo público, había tomado las armas, ni había manifestado hostilidad alguna. Reconocía también que nunca había prestado servicio alguno a la patria, por hallarse “*atacado lo mas de este tpo de una grave enfermedad á la cabeza se le ha considerado casi adementado*.” (30) Su argumento principal reclamando la injusticia del reparto de su estancia, encontraba base en el hecho de que al presente era viuda, y

madre de siete hijos cuya única propiedad era esa estancia de diez leguas de campo. El Delegado Barreiro entendió que el reclamo se ajustaba a derecho, de acuerdo al reglamento del 10 setiembre de 1815, y ordenó la devolución de los campos en marzo de 1816. (31) La demanda se había hecho en contra de Juan de León, Alcalde Provincial, y de José Llupes, beneficiario de la donación. Un mes después, Pasquala se presentaba nuevamente ante las autoridades al informarle el capataz de la estancia que con orden de Juan de León, José Llupes, Capitán del ejército artiguista, había retirado cuatro carretas con ochenta cueros cada una. (32) El caso era complicado. En oficio que envió Artigas al Cabildo, le decía que remitía “*las presentaciones p.º q.º con conocimiento de causas resuelva VS lo conv.ºe tanto sobre la solicitud del Cap.º Yupes, como dela Sra D.º Pasquala Martinez*.”(33) El caso quedó pues a la resolución del Cabildo, para ajustar lo conveniente a las partes. Tras haberse trabado embargos cruzados sobre los cueros, en junio de ese año Pasquala Alvarez de Martínez cedió los trescientos veinte cueros a cambio de los campos, acuerdo que fue ratificado por el Cabildo. (34)

Diferente fue la suerte de Antonia Alonso, esposa del emigrado Antonio Sánchez. Todos sus bienes le habían sido expropiados, porque su esposo, desde la estancia había decomisado alimentos de estancias vecinas para sostener al gobierno español. En febrero de 1816, Antonia solicitaba se dedujera de sus bienes el monto correspondiente a la indemnización de los vecinos, y se le reservara lo que correspondía de la totalidad de los bienes por la herencia que había recibido de su primer marido y sus padres, y que había llevado al matrimonio. (35) Artigas respondió que no había lugar al reclamo: “*no es acreedora á ninguna consideracion, q.º es la pena justam.ºe merecida á los enemigos de nros Sagrados dros.*” (36) Asistía derecho a la parte contraria, máxime cuando con esos mismos bienes, Antonia se había mantenido dentro de la plaza de Montevideo durante el sitio.

La venganza no era el objetivo de la

revolución. En febrero de 1816 Martina Gómez de Saravia había pedido clemencia, y que se le permitiera ocupar algún campo en virtud de la miseria que enfrentaba su casa. (37) El decreto de Artigas sobre esta solicitud informaba al Alcalde Provincial que debía hacerle poblar su estancia “con las restricciones consiguientes al ningún Servicio que tiene echo á la Patria toda Su familia.”(38)

Estancia y virtud regeneradora

La estancia también fue lugar de trabajo, y de trabajo en el ejercicio de la virtud. Al responder a un paisano que le contaba sus desgracias y le pedía empleo en el Estado, Artigas respondía que “las puertas se [habían] abierto al trabajo y él [el trabajo] podía hacernos reflorcer”, y lo instaba a que solicitara uno de los “terrenos” que estaban repartiéndose “y dedicándose á su cultivo, hallaría en él su descanso y el de su familia.”(39) Al unir el trabajo con el “reflorecimiento” de la provincia, el reparto de terrenos y el trabajo en la estancia formaba parte del ejercicio de la virtud revolucionaria. El bienestar de su familia no podía lograrlo a través del empleo público, que no podía asegurar el sustento, porque el Estado era pobre, le decía Artigas. Pero también porque la función pública era un deber ciudadano, una oportunidad para el ejercicio de la virtud, y no una fuente de enriquecimiento personal.

El “descanso” de la familia, sí podía encontrarse en la estancia, unido a la virtud del compromiso con la provincia, por su reconstrucción económica y su sobrevivencia como Estado, a través del trabajo. Le había pasado a Pedro Aquino, Capitán de la Plaza de San José en enero de 1816. Al ser beneficiario de una donación efectuada por José Artigas de una estancia al norte del Río Negro, solicitaba al Cabildo Gobernador en Montevideo que le fuera concedida licencia en su cargo, el que decía haber ejercido durante dos años con el mayor desinterés. Debía asistir personalmente a poblar su estancia “por falta de todo recurso para poder poner en ella un sustituto”, y con su producto poder mantener a su familia y pagar sus deudas. Manifestaba

su dolor al abandonar el servicio de la patria, pero alegaba no poder mantenerse con la decencia que el cargo exigía. El Cabildo concedió la licencia por considerarlo entre los “virtuosos Ciudadanos” que actuaron con generosidad en “el servicio de la Patria”.(40)

Así, la estancia repartida se transformaba en lugar del ejercicio de la igualdad y de la ciudadanía. En diciembre de 1816, José Artigas reconvenía a Lino Pérez que, siendo que desde hacía un año estaba en condiciones de poblar y trabajar, se había limitado a hacer corambre de su ganado y del de sus vecinos, manteniendo su estancia “en taperas”. Le decía que había sido él personalmente que había pasado la orden al Alcalde de Paysandú de embargar sus cueros y sebos. Lo conminaba a levantar rancho y rodeo de ganado manso en dos meses, y le advertía que no se quejara después si se veía despojado de su estancia, porque su conducta no había sido “la de ningún buen Hacendado”. (41)

En tono paternal, el jefe militar ordenaba a su tropa cambiar el servicio a la causa por las armas por el servicio a la provincia – y a sí mismo, y a sus iguales- por el trabajo en la estancia. A falta de medios discursivos, la “pedagogía” revolucionaria debía manifestarse a través de la acción. Se buscaba de esta forma afirmar un grupo social que defendiera la revolución. El proyecto artiguista tenía una fuerte impronta ética, donde una visión pesimista (“los mismos Vecinos no hacen mas que destruir”), se acompañaba con una tarea educativa en diferentes planos, que concebía a la revolución como fundadora de un nuevo orden basado en la virtud y la igualdad. Se apelaba a una legitimación “ideológica” que la “provisoriedad” del momento revolucionario hacía imposible, pues mientras se defendía la propiedad, debían tolerarse algunos delitos (algunos robos de ganado permitidos a los soldados, por ejemplo) y en muchos casos debió cederse ante un entramado de relaciones sustentadas en los antiguos derechos y poderes locales.

Pese a ello, producida la segunda invasión portuguesa a mediados de

1816, la campaña oriental resistió y permaneció en lucha hasta comienzos de 1820. Aún con las contradicciones apuntadas, fue entre los vecinos de los pueblos y en el ejército de “hombres sueltos”, donde el artiguismo encontró los mayores apoyos. Y las estancias siguieron siendo lugar de aprovisionamiento, refugio y represalia.

Notas

1- Entre otros trabajos que analizan este expediente pueden citarse: PIVEL DEVOTO, Juan E. **Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811** (Impresores Monteverde, Montevideo, 1952); BARRÁN, J.P.; NAHUM, B. **Bases económicas de la revolución artiguista** (Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 1964); SALA, L.; RODRÍGUEZ, J.; DE LA TORRE, N. **Evolución económica de la Banda Oriental** (Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1967); AZCUY AMEGHINO, E. **El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense** (Fernando García Cambeiro, Bs. As., 1995).

2- SALA, L.; RODRÍGUEZ, J.; DE LA TORRE, N. **Estructura económico-social de la colonia**. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1967, pp.167-169.

3- Véase por ejemplo los estudios sobre las regiones de Soriano y Colonia de GELMAN, J., **Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial** (Los Libros del Riel, Bs. As., 1998). La campaña de Montevideo (Miguelete, Guadalupe, San José, Santa Lucía), también presentaba una difusión importante de las actividades agrícolas. Véase BERRO, M. **La agricultura colonial** (Biblioteca Artigas, Montevideo, 1975) y desde una perspectiva que focaliza las razones que impedían un mayor desarrollo, SALA, L. et al. **Estructura económico-social...etc.**, o.cit.

4- Véase PÉREZ CASTELLANO, J.M. **Selección de Escritos. Observaciones sobre agricultura**. Biblioteca Artigas, Montevideo, 1968, tomo II. Bajo el título “La agricultura implora protección de la justicia”, destacaba en 1813, entre los muchos males que afectaban a los labradores, la existencia de estanzuelas en zona de chacras y la proximidad de los saladeros, tanto por el ganado en espera de la faena como por las pjaras de cerdos que allí se criaban.

5- Entre los “detonantes” del levantamiento de la campaña oriental a comienzos de 1811 se encuentran los bandos emitidos en 1810 por las autoridades montevidéanas exigiendo, en plazos perentorios, la presentación de títulos de propiedad o el pago de una composición por los campos ocupados. (Véase PIVEL DEVOTO, J.E.

Contribución de documentos para la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay. Tomo I. Tierras. 1734-1810. Ministerio de Hacienda, Montevideo, 1964.)

6- COMISIÓN NACIONAL "ARCHIVO ARTIGAS", **Archivo Artigas** (en adelante AA). Impresores Monteverde y Cía. S.A., Montevideo, 1980, Tomo XVII, pp. 372-411.

7- AA., Impresores Monteverde y Cía. S. A., Montevideo, 1989, Tomo XXII, pp.203-204. (José Monterroso a Miguel Barreiro. Cuartel General, 25-9-1815.)

8- AA., Impresores Monteverde y Cía. S. A., Montevideo, 1974, Tomo XII, p.42. (Marcos Vélez, Alcalde de San Salvador al Gobierno Económico de Canelones. San Salvador, 24-5-1813.)

9- AA, Impresores Monteverde y Cía. S. A., Montevideo, 1992, Tomo XXVI, pp.95-96.

10- AA., Impresores Monteverde y Cía. S. A., Montevideo, 1993, Tomo XXVII, pp.209-210.

11- *Ibidem*, pp.123-124.

12- AA., Impresores Monteverde y Cía., S.A., Montevideo, 1987, Tomo XXI, p.140.

13- *Ibidem*, pp. 93-98. (Reglamento Provisorio de la Pcia. Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados. Cuartel Gral., 10-9-1815.) Sobre la aplicación del reglamento véase BARRAN, J.P.; NAHUM, B. op.cit. y SALA, L.; RODRIGUEZ, J.; DE LA TORRE, N. **La revolución agraria artiguista** (Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1969).

14- AA, Impresores Monteverde y Cía. S. A., Montevideo, 1990, Tomo XXIII, pp.490-491. Este bando había sido precedido por otras comunicaciones de Artigas al Cabildo indicando plazos más cortos, fechadas el 8-7-1815 y 4-8-1815.

15- *Ibidem*, pp. 120-161. (Diario del viaje realizado a Paysandú en misión ante José Artigas, entre el 31 de mayo y el 26 de junio de 1815.)

16- *Ibidem*, pp.284-285.

17- No hemos podido determinar la fecha ni condiciones de la compra-venta pues no fue posible hallar en el Archivo General de la Nación el expediente citado por SALA, L. et al. en **La revolución...etc.**, o.cit. Estos autores analizan el caso de Reyna en dicha obra, pp.143-169 y 211-220.

18- La solicitud fue presentada el 13-11-1815 y concedida el 21-11-1815, sin perjuicio de mejor derecho que pudiera probar Azcuénaga u otro interesado. (AA., Tomo XXVI, o.cit., pp.44-47.)

19- AA., Tomo XXVII, o.cit, p.2.

20- El Cabildo de Montevideo al Alcalde de San Salvador, 6-10-1815, citado en SALA, L. et al. **La revolución...etc.**, o.cit., p.212.

21- Con fecha 18-11-1815 Artigas escribió al Cabildo de Montevideo ordenando la aprehensión de Antolín Reyna, Juan María Pérez, Lucas José Obes y Juan Correa; en la sesión del Cabildo del día 21 se notificó a los implicados, quienes suplicaron tener "*la ciudad p.r. arresto*" a fin de arreglar sus asuntos antes de partir, y el día 24, el Cabildo escribió a Artigas dando cuenta de la fuga de Reyna. (AA., Tomo XXI, o.cit., pp.144-150.)

22- AA., Tomo XXVII, o.cit., p.129.

23- AA., Tomo XXVI, o.cit., p.83.

24- Cabe señalar que al ser denunciado por Reyna como quien le había facilitado la fuga, el entonces Comandante del Puerto Don Francisco Bauzá fue destituido, ordenándose su remisión en carácter de preso a Purificación. (AA. Tomo XXI, o.cit., pp.226-231. Notas de Artigas al Cabildo de Montevideo fechadas el 24-5-1816 y 4-6-1816.) De todas formas, no conocemos si integró la totalidad del dinero: mil pesos había entregado a la Caja de Colonia; 689 pesos 2 ½ reales estaban depositados en la Tesorería de Montevideo (fruto de la venta de 325 cueros que se le habían embargado), pero cuando se le ordenó que pagara el resto, "*respondió por un mozo*" que no tenía fondos para cubrir esa deuda y que se tomaran de las existencias de su tienda, embargadas por "*ese Superior Gobierno*". (AA., Impresores Monteverde y Cía. S.A., Montevideo, 1991, Tomo XXIV, p. 408.)

25- AA., Tomo XXVII, o.cit., p.60.

(Registro de casas de loterías, remates, pulperías, canchas de bolos, café y billar, puestos de frutas, de abasto y licores y confiterías. Montevideo, 21-11-1816.)

26- Tomamos aquí la expresión de Vovelle cuando se refiere a quienes trataron de mantenerse al margen de la revolución francesa, aquellos que "*ú falta de vivir la Revolución, vivieron durante la Revolución*". (VOVELLE, M. **La mentalidad revolucionaria**. Crítica, Barcelona, 1989, p. 207.)

27- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Escribanía de Gobierno y Hacienda. 1811, exp. n°17.

28- Según los datos aportados por Sala, Rodríguez y de la Torre, los campos de los Martínez habían sido en realidad mucho más extensos. Lo que llama la atención es que la reclamación presentada en este momento no recaiga sobre toda la extensión sino sobre lo que legalmente debía reservarse a la viuda según las excepciones previstas en el reglamento, considerando el número de hijos. De hecho esto supone la aceptación del marco legal vigente, manteniéndose al margen de todo compromiso. La actitud en alguna forma *oportunist*a de la viuda de Martínez viene a confirmarse si se sigue la documentación analizada. Al presentar en 1820 el reclamo de la totalidad de su estancia de-

nunciando a ocupantes e inquilinos (¿o donatarios allí instalados por Juan de León, Alcalde Provincial?) registraba una extensión mayor de propiedad, amparada en la legislación cisplatina. En la misma línea de conducta, Pasquala Alvarez de Martínez defendía sus intereses particulares, adaptándose a cualquier administración: ¿puede considerarse ésta una forma de mantenerse al margen? (Véase SALA, L. et al. **La Revolución Agraria...etc.**, o.cit., pp.398- 403, para una interpretación diferente.)

29- AA., Tomo XXVI, o.cit., p.102-103.

30- *Ibidem*, pp. 117-118.

31- *Ibidem*, pp.122-123. (Resolución del Cabildo Gobernador, en base al oficio del Delegado Miguel Barreiro, Montevideo, 29-3-1816.)

32- *Ibidem*, p. 125-126.

33- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. **Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo (1814-1816)**. Montevideo, 1940, p.101. (José Artigas al Cabildo Gobernador, Purificación, 9-6-1816.)

34- AA., Tomo XXVI, o.cit., pp.153-154.

35- AA., Tomo XXI, o.cit., p.421-422.

36- *Ibidem*, p.194.

37- *Ibidem*, p.425.

38- *Ibidem*, p. 201.

39- AA., Tomo XXII, o.cit., p.230. (La carta está fechada el 24-3-1816, sin indicar el destinatario.)

40- AA., Tomo XXVI, o.cit., pp.80-81.

41- AA., Tomo XXII, o.cit., p.242.

Ana Frega.

Profesora de Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora Adjunta del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y Profesora de Historia Nacional en el Instituto de Profesores "Artigas". (Uruguay)

Ariadna Islas.

Licenciada en Ciencias Históricas. Ayudante del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay).

LAS QUINTAS DE LA MATANZA

1 - Introducción

Entre 1947 y 1960 se produjo el mayor crecimiento demográfico de los partidos del conurbano bonaerense, al mismo tiempo que descendió la población rural del país. Es en este período que la industria se transformó en el eje del desarrollo económico de Argentina, en razón de constituirse en la generadora del mayor número de puestos de trabajo. Los partidos que rodean la ciudad de Buenos Aires se transformaron rápidamente en centros importantes de la actividad industrial, y su influencia fue determinante en el crecimiento y expansión socioeconómica, al mismo tiempo que un incentivo para la emigración rural-urbana.

El presente trabajo constituye una síntesis de las conclusiones de un estudio llevado a cabo en la Universidad Nacional de La Matanza, entre 1995 y 1997, (1) orientado a un análisis e interpretación de las implicancias que los procesos de urbanización y crecimiento demográfico han tenido sobre la estructura agropecuaria del partido de La Matanza, durante los últimos cincuenta años. Desde un punto de vista conceptual, es necesario señalar que se ha priorizado la existencia de una interdependencia entre el sector urbano y el sector rural, cuyas implicaciones apuntan a una interpretación de las transformaciones y continuidades que tuvieron lugar en la totalidad del contexto territorial del partido.

Por otra parte, es importante destacar que el escenario en que se despliega esta investigación es el Área Metropolitana de Buenos Aires, a su vez no exenta, por su propia especificidad, de la complejidad propia de los espacios periurbanos, como es la coexistencia de elementos cuyas particularidades parecerían poco asimilables: industria y agricultura, viejos y nuevos pobladores, tradicionalismo y modernización.

El tratamiento del tema se desarrolló en base al análisis de cuatro ejes: el crecimiento demográfico, la dinámica interna de la tierra, la evolución del

número de explotaciones y los sujetos sociales. Con referencia a estos últimos, nuestro interés se ha focalizado en el rol que les cupo a los inmigrantes portugueses en la expansión de la horticultura de La Matanza, como así también en las estrategias que elaboraron en el proceso de reproducción y acumulación.

La producción de alimentos perecederos, como hortalizas y verduras de hoja, constituye la actividad por excelencia del sector rural del partido, junto con un bajo porcentaje de parcelas destinadas a la avicultura, apicultura y lechería.

2- Técnicas de investigación

En este primer estudio que se hace sobre el tema, las técnicas de recolección de datos se seleccionaron en base a los aspectos jerarquizados en la investigación. Cabe señalar la escasez de material histórico en relación con La Matanza. Como una forma de aproximación a la problemática central del proyecto, se llevaron a cabo entrevistas a informantes calificados. Entre los meses de enero a marzo de 1997 se hizo una encuesta a una muestra de quinteros portugueses, con el objeto de obtener información acerca de la forma de propiedad y tenencia de la tierra, la organización del trabajo en las explotaciones, las variedades cultivadas, el uso de crédito, la composición familiar, el nivel de educación adquirido, así como la comercialización de la producción. En relación con este último tema, se realizaron reiteradas visitas a los puestos de venta y distribución de los productores de La Matanza, en el Mercado Central de Buenos Aires. Se hicieron historias de vida y de familia de antiguos pobladores portugueses, participándose, además, de celebraciones en los Clubes Portugueses de Isidro Casanova y González Catán. Sobre la base de la consulta de datos de Censos Nacionales de Población y Agropecuarios, fue posible reconstruir los procesos vinculados con la dinámica de la tierra y su correlato con el crecimiento demográfico

del partido.

3- Las transformaciones del sector rural, 1947-1988

A partir de la década del cuarenta comenzó en La Matanza un acelerado proceso de desarrollo, cuyos ejes dominantes fueron una nueva economía industrial y un rápido crecimiento demográfico, resultado este último del asentamiento de flujos migratorios europeos y provenientes del interior y de países limítrofes. La transformación más relevante la va a constituir un veloz y desordenado proceso de expansión urbana, como consecuencia de la necesidad de nuevos espacios para la instalación de fábricas, construcción de viviendas y de edificios destinados a los servicios públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fácil colegir las implicaciones que dichos procesos han tenido sobre el sector rural. Entre 1947 y 1960, La Matanza perdió el 66 % de la superficie destinada a actividades agropecuarias y el 68 % del número de parcelas, al mismo tiempo que se mantuvo estable el tamaño promedio de las explotaciones.

Entre 1960 y 1988 se produjo una caída del 42 % de la superficie agraria del partido. El elemento fundamental de este período lo va a ofrecer la disminución del 38 % en el tamaño promedio de las explotaciones. Podría pensarse que en la década del sesenta emerge una nueva situación en el sector rural de La Matanza, que la diferencia notablemente del escenario de 1947, posible de ser caracterizada como una nueva estructura socioeconómica con tendencia hacia la homogeneización social. El proceso en sí ha sido complejo, pero en términos generales podría establecerse que el elemento principal fue la expansión del modelo de horticultor minifundista.

Las transformaciones que tuvieron lugar en La Matanza desde la década del sesenta a nuestros días van a definir el carácter urbano del partido. Pero este nuevo modelo no constituye un modelo urbano en estado puro, sino que

ofrece la combinación del sector industrial y de servicios junto con áreas dedicadas a la producción de elementos comestibles perecederos. Sin embargo, nuevas transformaciones afectaron la distribución de la tierra en el sector rural, a partir de 1994. La baja de los precios de los productos hortícolas en el mercado, la caída del consumo, el aumento de los gastos fijos y la competencia de los grandes productores obligó a los quinteros pequeños a vender o arrendar sus parcelas, circunstancia que dio origen a un proceso de concentración de la tierra y diferenciación social.

Por otra parte, es necesario señalar que la producción hortícola en La Matanza no es una actividad reciente sino que se retrotrae a principios de siglo. Hacia 1914, el partido ofrecía un aspecto ruralizado en su totalidad, con pequeños asentamientos de población. La estructura agropecuaria mostraba una situación de marcada heterogeneidad y diferenciación en relación con el control de la tierra. Nos estamos refiriendo a la coexistencia de una franja constituida por un número importante de pequeños productores frutihortícolas, elemento propio de las áreas periurbanas, junto a un estrato numéricamente menor de productores medianos y grandes, dedicados a la ganadería. La presencia de inmigrantes italianos como arrendatarios del 43 % de las quintas le otorga a este período características novedosas, en el sentido que históricamente el modelo de arrendatario italiano de la región pampeana ha estado asociado a la producción cerealera.

En el actual sector hortícola de La Matanza la totalidad de las explotaciones producen, fundamentalmente, verduras de hoja y zapallitos, con un porcentaje menor de hortalizas y crucíferas, que les permite una producción continua a lo largo del año.

Es importante señalar la existencia de parcelas improductivas. Una de las causas ha sido la extracción de las capas más fértiles del suelo para ser utilizadas en la fabricación de ladrillos, que se hiciera hasta hace alrededor de diez años; aun es posible ver algunos hornos abandonados en las cercanías de las localidades de González Catán y Virrey del Pino. Muchos de los antiguos hornos fueron trasladados a partidos vecinos, o cerrados, insertándose sus propietarios en actividades urbanas. Otra de las razones que incidió en

el abandono de las tierras fue la crisis económica que tuvo lugar entre 1993 y 1994. Los hijos de los antiguos quinteros portugueses, algunos de estos últimos ya ancianos y otros fallecidos, renunciaron al trabajo rural, se trasladaron a las ciudades y arrendaron sus parcelas a productores medianos y grandes.

Con el objeto de disponer de una imagen más refinada de la estructura productiva se procedió a dividir el total de la muestra, tomando como variable de diferenciación franjas de superficie: hasta 10 Has., de 11 a 30 Has., de 31 a 50 Has. y más de 51 Has. El mayor porcentaje, 52 %, corresponde a las explotaciones cuya superficie oscila entre las 11 y 30 Has.

Las explotaciones de mayor superficie venden su producción en el Mercado Central donde un alto porcentaje de estos productores alquilan puestos de distribución; las más pequeñas utilizan otros canales de venta, como el Mercado de La Matanza y el de Avellaneda. En muchos casos la distribución se hace en una forma si se quiere más personalizada, ya sea recorriendo verdulerías o entregando a grandes productores. La relación con la agroindustria es débil y esporádica.

En relación con la propiedad y tenencia de la tierra, las encuestas revelan una baja incidencia de quinteros que complementan propiedad con arrendamiento.

En las explotaciones que conforman la muestra, se practica el tipo de cultivo a cielo abierto en el 67 % de los casos. La combinación de cultivo a cielo abierto y en invernáculos está presente en el 28 % de las quintas, mientras que el cultivo en invernáculo, como única práctica, representa un porcentaje muy bajo. Esta situación permite apreciar un elemento fundamental de la estructura de la producción hortícola del partido, como es la falta de inversión en la incorporación de nuevas tecnologías.

4- La inmigración portuguesa

En la gran masa de inmigrantes europeos que se asentaron en La Matanza durante y después de la Segunda Guerra Mundial, fueron los portugueses quienes tuvieron un rol protagónico en el desarrollo de la horticultura del partido, como una forma de continuidad de las actividades desarrolladas en el país de origen.

El alto porcentaje de quinteros de na-

cionalidad portuguesa, 95 %, fue significativo en la elaboración de la encuesta, en el sentido que nos permitió agregar la perspectiva étnica al análisis del grupo. La mayoría proviene de los distritos de Beira Alta y Guarda, ubicados al norte de Portugal. En cuanto a las esposas, el 71 % nació en Portugal. Este alto índice de endogamia ha condicionado, desde nuestra perspectiva, la inclusión de la mujer en el proceso productivo. Al mismo tiempo es interesante destacar la identidad ocupacional de estos inmigrantes que, en forma lineal, se ha transmitido de una generación a otra. Así, debemos señalar como característica común, que prácticamente el total de los padres de los productores fueron quinteros en el norte de Portugal.

A lo largo del análisis de las historias personales y en relación con el proceso de incorporación a la producción hortícola, ha sido posible diferenciar tres etapas. Durante los primeros cuatro/cinco años de residencia en Argentina, fue común que trabajaran como peones de arrendatarios. En un segundo momento, se asociaban entre seis y diez portugueses y arrendaban tierra, con la ayuda económica de un coétnico. Una tercer etapa es la del acceso a la propiedad de la tierra, a partir de la década del sesenta. Resulta interesante que en esta escala social agraria, no está presente la etapa de la mediería. Si bien por un lado podría pensarse que los portugueses rápidamente intentaron tener control de la tierra durante el proceso productivo, como una forma de ejercer un cuentapropismo agrario, al mismo tiempo es necesario reconocer que el crecimiento demográfico del Área Metropolitana constituyó una condición facilitadora de esta rápida movilidad social.

En relación con la edad de los productores, ha sido posible reconocer dos franjas etarias: un grupo predominante de población envejecida, de más de sesenta años, que vive en la explotación

y cuya organización del trabajo implica una función para cada uno de los miembros de la familia extensa, incluidas las esposas de los hijos. El otro grupo, cuyas edades oscilan entre los 41 y 60 años, trabaja sus parcelas en forma independiente de padres y hermanos, y reside en las localidades cercanas a las explotaciones.

En la fuerza de trabajo ocupada en las quintas se pueden apreciar dos ele-

mentos fundamentales: la predominancia de personal asalariado en relación con la mediería, y la persistencia de la organización familiar del trabajo.

"Estamos todos espalhados pelos mundo" (estamos todos diseminados por el mundo) es una expresión que comúnmente se escucha entre los inmigrantes portugueses.

A partir de la década del setenta, Portugal modificó el sentido de la celebración del 10 de julio, hasta ese entonces "Día de Portugal, Camoes y la raza lusitana", por "Día de Portugal, Camoes y las comunidades portuguesas." (Feld-man - Bianco, 1992). La idea en que se sustentó el cambio fue el pensar Portugal como una nación formada por quienes viven dentro y fuera del país.

La creación de una nación global portuguesa reforzó en los emigrados la dimensión étnica y los sentimientos por el país de origen. Es así que el transcurrir de la vida cotidiana de los quinteros de La Matanza se encuentra atravesado por lo portugués: el idioma, las comidas, la organización familiar, la presencia en los hogares de una imagen de la Virgen de Fátima traída de Portugal, las relaciones de amistad y la constante referencia a la patria lejana, ponen de manifiesto la "saudade" que impregna sus vidas en Argentina.

5- Conclusiones

Si nos preguntamos qué condiciones facilitaron la reproducción de las quintas en La Matanza durante los últimos cincuenta años, en un contexto más bien orientado a la declinación de la producción hortícola antes que a su estímulo, creemos que la respuesta está en la conjunción de varios factores, tales como la disponibilidad de pequeñas parcelas adecuadas para una producción intensiva, la reproducción por parte de los inmigrantes portugueses del esquema productivo agrario del país de origen, una fuerza de trabajo con un bajo nivel de salarios y una buena infraestructura de comunicaciones terrestres. Pero, en particular, la condición de inclusión en el conglomerado poblacional que es el Área Metropolitana de Buenos Aires ha tenido un peso definitorio en la expansión de la producción hortícola de La Matanza.

Notas

1-"El sistema productivo agropecuario del partido de La Matanza". Informe final. Mimeo. Programa de Incentivos, SPU.

Bibliografía

- BARSKY, O. y PUCIARELLI, A., "Cambios en el tamaño y régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas". En BARSKY, O. (Editor), **El desarrollo agropecuario pampeano**. INDEC, INTA, IICA, Buenos Aires. 1991
- BASCO, Mercedes et al., **Esquema conceptual para el estudio de tipos de establecimientos agropecuarios con énfasis en el minifundio**. Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. 1981.
- BENENCIA, Roberto (Coordinador), **Área Hortícola Bonaerense**. Editorial Colmena, Buenos Aires. 1997.
- BUZAI, Gustavo, **Características y evolución espacial de los centros metropolitanos. Buenos Aires, 1960-1980 y su configuración actual**. Departamento de Geografía, UBA. Mimeo. 1980.
- CACCOPARDO, M.C. y MORENO, J. L., "La emigración italiana meridional a la Argentina: calabreses y sicilianos. 1880-1930". En **Studi Emigrazione**. Año 277, N°98. Roma. 1990.
- CASCARDO, A., PIZARRO, J., PERETTI, M. y GÓMEZ, P., "Sistemas de producción predominantes". En Barsky, O. (Editor), 1991.
- CLOQUELL S. y TROSSERO, M., "Diagnóstico de la estructura productiva del áreas hortícola de Rosario". En Barsky, O. et al, **Explotaciones familiares en el agro pampeano**. CEAL, 1992.
- DEVOTO, F. y ROSOLI, G., **La inmigración italiana en Argentina**. Editorial Biblos, 1985.
- DI TELLA, G. y ZYMELMAN, M., **Los ciclos económicos argentinos**. Paidós, 1973.
- FELDMAN-BIANCO, Bela, "Multiple layers of time and space: the construction of class, ethnicity, and nationalism among Portuguese Immigrants". En **Towards a transnational perspective on migration**. Annals of the New York Academy of Sciences, Volume 645, New York. 1992.
- GONZÁLEZ, S. y NATENZON, C., **Área Metropolitana de Buenos Aires. Definición y definiciones**. Documento de trabajo 4/95. Instituto de Geografía, UBA. 1995.

- GUTMAN, P., GUTMAN, G. y DASCAL, G., **El campo en la ciudad: la producción agrícola en el Gran Buenos Aires**. CEUR, Buenos Aires, 1987.

- LATTES, A. y RECCHINI DE LATTES, Z., "Auge y declinación de las migraciones en Buenos Aires". En SAUTU, R. y JORRAT, J.(Comp.), **Después de Germani**. Paidós, 1992.

- MARSHALL, A., "Inmigración, demanda, fuerza de trabajo y estructura ocupacional en el área metropolitana argentina". En **Desarrollo Económico**, N° 65, 1977.

- RINGUELET, R., ATTADEMO, S., ARCHENTI, A. y SALVA, M.C., "La producción hortícola en el partido de La Plata: cuestión productiva, cuestión social y cuestión ambiental". En **Cuestiones agrarias regionales**. N° 6, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, 1991.

- SVETLITZA DE NEMIROVSKY, A. y BARAVALLE, C., **Transformaciones de la estructura agraria periurbana. El caso del partido de La Matanza**. Presentado en Jornadas sobre Agriculturas Regionales. Universidad Nacional de La Plata, 1996.

- SVETLITZA DE NEMIROVSKY, A. y GONZÁLEZ, R., "En torno a la historia agraria del partido de La Matanza". En **Encuentros**. Revista del Departamento de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional de La Matanza. N° 9, 1977.

- TORRES, H., "Cambios en la estructura socioespacial de Buenos Aires a partir de la década de 1940". En SAUTU, R. y JORRAT, R., **Después de Germani**, Paidós, 1992.

- VILLA, M. y RODRÍGUEZ, J., "Dinámica sociodemográfica de las metrópolis latinoamericanas, 1950-1990." En **Grandes ciudades de América Latina. Dos capítulos**. Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, Chile, 1994.

Ada Svetlitz de Nemirovsky, Rosana González, Gabriela Beordi. Docentes e investigadoras del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza. Programa de Incentivos.

Dr. Enrique A. Viviano Hidalgo
Abogado
Defensas Penales

Carlos Casares 1640
1712 - Castelar

Estudio 628-2129
Celular 471-5261

UNA ESTANCIA JESUITA A TRAVÉS DEL TIEMPO

El proceso de distribución de tierras de la campaña en la región central y oeste del país comenzó en algunos casos antes de la fundación de las ciudades coloniales.

Los repartimientos se hicieron comúnmente para otorgar retribuciones a los principales funcionarios de las regiones cabeceras, donde se planificaba la gesta fundacional. Eso explica porqué en la generalidad de los casos estos hombres no tomaron posesión personalmente de estas tierras, enviando en cambio para tal empresa a familiares o representantes legales.

El interés por la tenencia de la tierra estuvo incentivado primero por el afán de ser dueños de la mano de obra indígena propia del lugar, ya que a partir de la posesión de la propiedad tomaban decisiones sobre la vida de los naturales que vivían en la zona tal como si fueran un elemento más de lo recibido. Luego, con la aparición de las vaquerías el interés estuvo centrado en hacer uso de las tierras para tener abundante ganado vacuno, caballar y en las zonas serranas dedicarse a la cría de ganado caprino y mular.

Recordemos que aquellas vaquerías que habían comenzado muy temprano en la región del Río de la Plata, eran expediciones constituidas por un gran número de hombres armados que salían a campo traviesa a cazar ganado cimarrón. Esta búsqueda de ganado se hacía para poblar las estancias, aumentar algunas leguas de campo con las acciones para vaquear, abastecer de carne a las poblaciones, y cuerear los animales para vender los cueros, base económica que sustentaba las exportaciones de las tierras del Plata. “... hacia 1650 el ganado va internándose cada vez mas en la pampa, ... el ganado cimarrón, del que provenían los cueros exportados, se retira cada vez mas lejos, reduciéndose su número ... hacia fines del siglo XVIII ya no existía ganado cimarrón al sur del Río de la Plata ...”. (1)

Ésta fue la época en que el ganado circulaba abundantemente por la región central y oeste. Las incursiones para buscar ganado huído y cimarrón fueron modificando la situación de hambre extrema que en ocasiones azotaba a San Luis y sus zonas aledañas según consignan numerosas actas capitulares, iniciando una era de comercio interregional con Chile, el Litoral y el Alto Perú por demás interesante. De la región se vendían cabezas de ganado, cuero, sebo, grasa, charque, quesos, quesillos, y ponchos. Estos últimos, productos del trabajo de las mujeres.

Una de las mercedes más grande otorgada en las tierras de Cuyo luego de finalizadas las fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis fue la de Don Andrés del Toro y Mazote hacia 1677. Abarcaba Estanzuela, Uspara, Sepultura, Paraje de Tilkicho, llegando hasta los

Chañares, por el sur hasta el camino de carretas hacia Córdoba, por el norte hasta Piedra Blanca y al este hasta la Sierra de los Comechingones. (2) Esto implica geográficamente que nos estamos refiriendo a todo el valle del Conlara.

Como siempre acontecía, fue un apoderado de Toro y Mazote, el Capitán Diego José de Olguín, quien tomó posesión, dieciocho años después de estas tierras ubicadas en una zona de buenas pasturas, que además estaban dotadas por rincones de notable belleza natural. Parte de ellas fueron donadas hacia 1750 por los herederos de Toro y Mazote a los Padres Jesuitas.

Estos religiosos provenían de las posesiones que ya tenían en Mendoza y San Juan. Desde 1625 existía la viceprovincia jesuítica de Chile, como dependencia de la casa jesuítica del Paraguay, según relatan las correspondientes Cartas Annuas. En las otras provincias cuyanas habían levantado iglesias y habían formado haciendas que hacían producir con habilidad y rendimiento. Si bien su obra máxima en esta parte del país se observa en Córdoba donde levantaron una Universidad única por su prestigio en América, y una Biblioteca con miles de volúmenes, también tuvieron estancias e iglesias, dejando frondosos testimonios de su amplia labor.

El propio gobierno de La Punta inició las gestiones para que vinieran, interesados en su prestigiosa labor docente, “con el fin de que se eduquen los niños en buena política y doctrina cristiana ...” (3) Ése fue el aspecto primario que movió a los funcionarios para traerlos.

Para ello, los religiosos pidieron la donación de tierras adecuadas, siguiendo la costumbre de las distintas órdenes en la región.

En San Luis se ubicaron en un solar frente a la plaza, por su costado sur. Dice Juan W. Gez que éste era parte de un establecimiento valioso, por lo extenso y bien ubicado. (4) Luego se asentaron en las tierras del Molino, muy codiciadas por su fertilidad. Pero indudablemente su pertenencia mas importante fue la donación de las tierras de la Estanzuela. Allí construyeron una estancia, en medio de la soledad del valle de Concarán o Conlara, absolutamente alejados de otro establecimiento de este género e importancia.

La Estancia

La estancia nació en 1753, tenía seis leguas siguiendo el sentido del valle, por cuatro leguas de este a oeste, en un paraje abrigado de los vientos, por las laderas montañosas con abundantes pastos, árboles frutales y varios arroyos y manantiales. Desde los viejos tiempos indios ya existía por allí un camino de la costa. Así se

llamaba un huella, que luego fue camino y hoy es ruta asfaltada, que bordeando toda la sierra de Comechingones por su falda oriental, unía lugares hermosos, con naturalezas a veces muy distintas. Desde el hirsuto paisaje del Morro, hasta las neblinosas alturas del Comechingones con rinconadas pétreas, sorprendiendo, justamente en la zona donde se ubicaron los jesuitas, los palmares enhiestos, con su bulliciosa carga de loros y catas.

La estancia fue construida con la intención de ser un establecimiento agrícola ganadero. En ella levantaron dos edificios. En el primero vivían los cuatro religiosos: el rector, el cura doctrinero, el dispensero y el coadjutor, (5) también estaba allí el oratorio donde veneraban las imágenes de un Cristo de bronce y San Francisco Javier labrado en madera policromada por un imaginero del Cuzco. (6) La segunda construcción tenía como destino servir de vivienda a algunos indios reducidos y esclavos que desempeñaban tareas domésticas. Había 42 esclavos traídos de Mendoza entre los que estaban Gregoria, apenas una adolescente y Teófilo, un viejo pícaro tuerto y ladrón.

Todo estaba rodeado por un muro fuerte y ancho de piedra laja, propia de la región. Así se protegían de los ataques maloneros, pues los indios se desplazaban por las sierras y el valle, buscando robar mujeres, niños, frutas y ganado. En la parte exterior del muro se levantaban las barracas donde habitaban la mayoría de los esclavos, aquellos encargados de las tareas de campo.

Como toda estancia jesuítica, encontramos en ella obras de tipo ingenieril para hacer tareas con más efectividad. Había una represa y canales de riego por donde iba orientada una red de agua nacida en algunos de los arroyos y manantiales del valle. El riego seguro permitió una abundante plantación de árboles frutales. No obstante la base de la riqueza de esta gran estancia fue la cría de ganado vacuno, yeguarizo, mular y lanar. Tenían al tiempo de dejar la estancia, 14 años después de levantarla, 2.000 vacas, 2.392 yeguas, 160 caballos, 408 mulas y 9000 ovejas. (7)

Todo ello acabó drásticamente cuando en 1767 llegó la dura orden de expulsión para esa congregación en toda América. Los archivos no guardan a la fecha ningún registro de los bienes que hacia esa época fueron inventariados. Sólo nos llegan las ponderaciones de Gez que destaca los “... ornamentos, vasos sagrados y joyas de gran valor destinadas al culto ...” (8) que dejaron y de Nuñez que nos asombra con los datos sobre su riqueza cultural “... la biblioteca dejada por los jesuitas ... formada por mas de trescientos volúmenes en latín, romance, portugués, italiano y francés, entre los que hallamos las Guerras Civiles en Francia, una Aritmética de Ventallol, los Autos sacramentales, Las Musas castellanas y las Obras póstumas de Francisco de Quevedo, las Bucólicas y Geórgicas de Virgilio, las Oraciones de Cicerón y, lo que es mas notable, algunos manuscritos de Lógica, Física, Teología y Metafísica, en su mayor parte del P. Francisco Suárez.” (9)

Evidentemente estas propiedades tuvieron interesados en

proseguir su explotación, pues habían sido sabiamente trabajadas, estaban en marcha, sólo había que continuar un trabajo certeramente comenzado. Sus arrendatarios fueron hombres ricos, como Juan Joseph Vilchez (10) y Manuel Moreno Dávila.

Ya en 1780 el Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán dió a conocer las órdenes recibidas del Supremo Consejo de Indias por las que el Rey prohibía testar a los Ex Jesuitas (11) disponiéndose remate a beneficio de la Corona. Las Temporalidades despertaron una larga puja de intereses. Juan La Concha y Rafael de la Peña fueron los más interesados por adquirir el Molino, y de la Peña, pugnó por lograr la mayor parte de las propiedades. (12) Expresa Celia de Diego, que en la escritura del remate de la Estanzuela abundan los detalles mas bien pintorescos, las puertas que tenían llave y las que no, junto al número de ganado encontrado. Habiéndose labrado este documento “... a las tres de la tarde en un día claro y sereno...” (13)

Casi terminado el siglo XVIII todavía la corona demostraba interés por conocer una relación exacta de las alhajas de oro y plata con descripción de su peso y valor más el detalle de las iglesias, capillas, colegios, residencias, estancias, ornamentos y ropa de iglesia que hubiesen pertenecido a los expulsos. Al tiempo que el Cabildo de San Luis analizaba qué destino darle a los “... vestigios de residencia que fue de los expatriados jesuitas (que) se halla inoficiosa ... sirviendo de apoyo a los transeúntes y habitantes ... ; por que habiéndose procurado el reemplazar las faltas de los primeros dueños que las dejaron en estado deplorable facilitándola para hospedería o convento de la orden de San Francisco ha experimentado que no la estimaron de utilidad alguna ...” (14)

En 1804 Juan de Videla comunicaba que “la Estancia nombrada la Piedra Blanca (entiéndase la Estanzuela, por la denominación de la zona), en la costa de San Francisco está hipotecada por su dueño Dn Juan Oyola al ramo de las temporalidades (que hoy se halla a mi cargo en administración)...” (15)

La Estancia como lugar de confinamiento

Hacia 1815 era dueño de esta estancia don Pedro Mojica, de nacionalidad española, quien debía de gozar de mucha confianza por parte de las autoridades de la región por cuanto españoles y portugueses eran perseguidos y controlados por el gobierno. Recordemos que San Luis, como el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata a partir de 1810, discriminó a los españoles como si cada uno representara el poder destituido. Fue una situación difícil, pues estos eran padres o abuelos de hombres criollos, constituyendo los lazos de sangre un impedimento a divisiones forzadas por los tiempos de guerra.

La razón de nuestra extrañeza se basa en que la Estanzuela se convirtió en lugar de confinamiento para políticos levantiscos de Buenos Aires, y españoles que detentaban cargos como representantes de España en algunos lugares de América.

En realidad, uno de los centros más importantes de confinamiento a partir de las invasiones inglesas fue la ciudad de San Luis. La lejanía de la ciudad puntana, su aislamiento y su situación de población fronteriza con zonas marginales la hicieron merecedora del triste privilegio de constituirse en ciudad cárcel por razones políticas. Ahí llegaban hombres sospechados de alzamientos, actividades opositoras al gobierno o inconductas comprobadas, que eran pasibles de penas de destierro. El confinado más célebre que tuvo San Luis fue Juan Martín de Pueyrredón, quien una vez en el lugar se convirtió en un importante referente político de los sucesos nacionales.

San Martín supo marcar las diferencias que había entre San Luis como tierra de confinamiento con la isla de Juan Fernández (Chile), famosa por sus tierras desérticas, diciendo “... *San Luis jamás fue presidio de delinquentes como aquella isla destituida ... allí no se los oprime ni arresta, no han sido obligados a construir por sus manos la miserable cabaña que escasamente les defiende de la intemperie ; puede decirse que sus incomodidades se reducen, con corta diferencia, a la separación de sus familias. Los que a él han ido, no fueron por destierro sino por demandarlo la seguridad pública ...*” (16)

Así fueron llegando de Chile el Mariscal de los Reales Ejércitos y Capitán General de Chile Francisco Casimiro Marcó del Pont y el brigadier Ordóñez con su sirviente, el coronel Joaquín Primo de Rivera y desde Mendoza llegaron Rodríguez y el doctor Monteagudo. Ellos se sumaban a los confinados que ya residían en San Luis, enviados desde Buenos Aires.

La época de duros controles fue cediendo lugar a una

convivencia más cordial, donde la poca población y la lejanía de los grandes centros poblados hacía más fácil conocerse y entablar relaciones de amistad con los desterrados. Se los trataba bien y eran distinguidos con invitaciones de los funcionarios según su rango y condición social. Dupuy, el gobernador de origen porteño, fue el primero en abrir su hogar para las reuniones sociales que amenizaban la soledad de un pueblo de frontera, atenuando el aislamiento propio de la región y de la época.

Hacia 1819 algunos prisioneros políticos, cegados por el rencor, creyeron fácil ganar armas y abrirse camino. Resulta polémico sostener las causas que llevaron a tal levantamiento, si sabemos que tuvo bastante que ver Monteagudo, hombre de carácter levantisco, que horrorizado criticó la libertad y amistosidad con que eran tratados los extranjeros aquí. Duro fue el enfrentamiento y duro también el castigo impuesto por Vicente Dupuy, con fusilamientos incluidos. A sable y muerte aprenderían a respetar un gobierno que apoyaba la realización de la patria.

De ese levantamiento queremos rescatar la figura de Marcó del Pont, quien no fue fusilado por demostrarse que no estaba comprometido en el complot abortado. Hay quienes sostienen que él mismo pidió ser trasladado a otro lugar por lo que fue confinado a internarse en las entrañas de San Luis. Pero en realidad no hemos encontrado testimonios que lo prueben, quizás dada la presencia de Monteagudo entre los sumariantes, fueron las autoridades las que decidieron su traslado. Lo cierto es que entonces llegó a la Estanzuela, el lugar donde pasaría el resto de sus días.

Muy oportuno resultó el paso por la estancia de los expulsos, devenida en lugar de confinamiento, de un viajero inglés Alexander Candeleugh quien quedó muy impresionado por la educación del prisionero. Relata en su libro de viaje “*que se interesaba ansiosamente por la política europea y por la de España en particular...*” (17) Y que compartió con él una charla amena y una esperada cena que nos permite vislumbrar un pequeño reflejo de la vida cotidiana del lugar “... *por último llamaron a la mesa. Don Pedro empezó a recitar una serie de oraciones que me resultaron interminables, trayéndome a la memoria aquel refrán español : largo rezo, poca comida. También empezaba a temer que apareciera alguna fuente vacía. Por fortuna me equivoqué y nos dieron una cena excelente, asado, caldo, y una especie de maíz cocido que llaman humita. Después de cenar, don Pedro nos dijo que podíamos acostarnos y dormir en el patio. No esperábamos tal cosa, pero a poco advertimos que era el dormitorio común, y que toda la familia -a excepción del dueño de casa y el general - dormían ahí, lo que nos consoló y en verdad dormimos bien ...*” (18)

Al poco tiempo moría en ese lugar Marcó del Pont. Cuenta Antonio Esteban Agüero, que en 1952 tuvo la oportunidad de visitar la Estanzuela, pudiendo observar las ennegrecidas vigas de algarrobo que sostienen la techumbre de paja, donde se conservaba entonces una valiosa colección de armas del tiempo colonial con



arcabuces, tercerolas, espingardas, trabucos, pistolas y fusiles de chispa.

Los años pasaron y hoy la estancia todavía existe, acomodándose a los tiempos actuales, está convertida en una estancia turística, que es visitada por hombres y mujeres de distintos lugares que buscan la tranquilidad de las sierras, junto a la belleza del lugar, y los ecos de la historia de los siglos, que guarda en sus pircas levantadas piedra a piedra allá por el siglo XVIII.

Notas y citas bibliográficas y documentales

- (1) Horacio Giberti. **Historia Económica de la Ganadería Argentina**. Ediciones Solar. Buenos Aires. 1981.
- (2) Antonio Esteban Agüero. **Revista San Luis**. Diciembre 1952. Archivo Tello Cornejo.
- (3) **Archivo Histórico de San Luis**. (En adelante AHSL) Documento 33. Carpeta 1. Fecha 27-10-1725.
- (4) Juan W. Gez. **Historia de la Provincia de San Luis**. Reedición. Editorial Marzo S. A. San Luis. 1996
- (5) Celia de Diego. Diario **La Prensa**. Buenos Aires. 22 de julio de 1973. Archivo Tello Cornejo.
- (6) Antonio Esteban Agüero. *Idem*.
- (7) *Idem*
- (8) Juan W. Gez. *Idem*
- (9) Urbano J. Nuñez. **Historia de San Luis**. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. 1980
- (10) Tenemos un inventario logrado en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), de la fortuna que dejó Vilchez al morir, demostrando ser uno de los hacendados más ricos de la región del valle del Conlara, con alta incidencia en la política colonial zonal.
- (11) AHSL. Documento 722. Carpeta 5. Fecha 12-4-1790.
- (12) AGN. Sala IX. Legajo 22 7 4 . Documento 11 de 1784 y 18 de 1805.
- (13) Celia de Diego. *Idem*
- (14) **Actas Capitulares de San Luis**. Tomo II. Folio 864. 25 de abril de 1789.
- (15) AHSL. Documento 1123. Carpeta 7. Fecha 4-2-1796.
- (16) Texto citado por Urbano J. Nuñez en su **Historia de San Luis**. No se indica la fuente.
- (17) Alexander Candeleugh. **Viajes por América del Sur**. Traducción de Busaniche. Solar. Buenos Aires. 1943.
- (18) *Idem*.

Norma Videla Tello.

Profesora de Historia. Máster en Cultura Argentina. Investigadora del Instituto Histórico de Morón.

Santa Graciela Fichera

Un patrimonio cultural y natural

Establecimiento de Estancia “Luis Chico”. Partido de Punta Indio

La fundación de establecimientos de estancias de nuestro país es inteligible comprendiendo la estrategia política de ocupación de los espacios adquiridos por la colonización española y la vinculación comercial que éstos tendrían con la Corona. Leemos en la legislación indiana: “... el que se obligare a poblar un pueblo de españoles que por lo menos tenga treinta vecinos que cada uno tenga una casa, diez vacas de vientre, cuatro bueyes, dos novillos, cinco puercos... se den cuatro leguas de término y territorio en cuadro prolongado...”(1)

Los asentamientos poblacionales latinoamericanos responden a una concepción geopolítica predeterminada, las primeras fundaciones se realizaron en zonas próximas a la costa, la ciudad de Buenos Aires, es un ejemplo paradigmático en este sentido.

La estrategia era erigir lugares que actuaban como “cabeza de puente”, para penetrar más profundamente con otros asentamientos en las tierras ocupadas que irían consolidando el dominio territorial y la organización productiva al servicio de España.

Las tierras del Río de la Plata no tenían oro y plata, tan caro a la codicia de los conquistadores, la Pampa tenía otras magníficas riquezas pero se necesitaban manos laboriosas, sus frutos deberían cosecharse. El robo y el saqueo realizado a las civilizaciones del resto de América aquí no se pudo hacer y labrar la tierra no estaba entre sus objetivos.

Es común encontrar en los relatos de los primeros expedicionarios y de viajeros de la época la definición “un desierto” e incluso la utilización del término “infinito”, para la descripción de la llanura pampeana dado su topografía sin relieves abruptos y la escasez de árboles y vegetación. “... a medida que avanzábamos... sentíame impresionado por su soledad y melancolía, ni rocas, ni ríos, ni una loma, ni un árbol alteraban la monótona y mustia llanada, donde no se veía habitación humana en varias millas a la redonda, en toda la extensión que abarcaba la vista no se advertía una sola casa, nos esperaba una noche al raso y al descubierto...”(2)

Esa extensión se convirtió luego en “granero del mundo”, territorio donde se asienta hoy la mayor parte de producción agrícola-ganadera del país.

El territorio de la Provincia de Buenos Aires ha sido sistemáticamente dividido. Su resultado planimétrico-morfológico responde a un sistema de leyes orientadas eficientemente. La cuadrícula ortogonal fue el instrumento geométrico excluyente para trazar urbanizaciones.

La situación planteada permite inferir que las relaciones



Foto aérea de la Estancia “Luis Chico”,
P. Punta Indio

entre sociedad y naturaleza, los diferentes estilos de desarrollo económico-productivo y las formas de explotación de los recursos naturales, tienen una incidencia decisiva en la conformación físico-espacial de un territorio. Sería imposible comprender el perfil paisajístico actual de la región bonaerense sin retrotraernos a las primeras instancias de ocupación y usos de la tierra.

El estudio de los sistemas productivos agrarios y el desarrollo económico-social nos explican los rasgos paisajísticos de nuestro ambiente rural como así también los rasgos tipológico-arquitectónicos de las construcciones insertas en él.

El enfoque diacrónico de las relaciones cultura-sistemas económico-productivos y naturaleza y los tipos de explotación de los recursos naturales, permiten comprender la evolución que han tenido nuestros asentamientos poblacionales rurales.

El caso que se presenta muestra rasgos tipológico-arquitectónicos de un establecimiento de estancia, donde su casco y emplazamiento paisajístico se consolidaron en la "fase económica del período 1860-1930, cuando Argentina ingresa en la división internacional del trabajo como país agroexportador de productos primarios agrarios". (3) Luis Chico es un ejemplo paradigmático en tanto refleja las pautas culturales que guiaban los años de la belle époque de la Argentina; Europa era emulada en todos los rasgos de su cultura y en sus tendencias arquitectónicas. Los rasgos europeos, en todas las manifestaciones de la cultura argentina, expresaban el gusto de un grupo social claramente vinculado al poder político y económico del país. "... un sistema político eficaz, si bien no popular, mantenía encarrilada a la república... un sólido progreso económico respaldaba el milagro argentino..." (4)

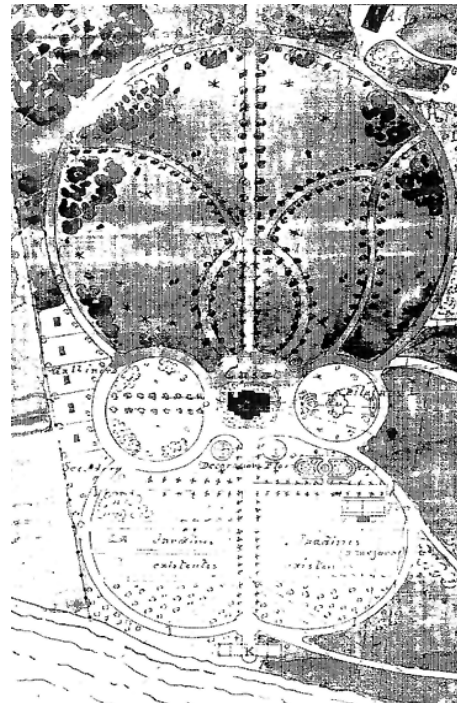
Nuestros cereales competían por los primeros puestos en los mercados internacionales y el sistema de carnes enfriadas nos convirtió en el período 1913-1914 en el primer país agroexportador del mundo. Esto dio lugar a una economía de mercado cuyos excedentes permitieron la creación de una arquitectura con fuertes connotaciones simbólicas. El análisis del establecimiento de estancia Luis Chico se circunscribe al área residencial intentando aproximar el estudio a su emplazamiento territorial, sus resultantes tipológico-arquitectónicas y su vinculación con el paisaje natural de inserción.

Sus tierras limitan al EN con el Río de la Plata y al SE con la ruta provincial n 11 y su principal actividad es la cría de ganado bovino, equino, apicultura y, en menor escala, se realiza la actividad agrícola, principalmente de apoyo a las actividades ganaderas.

El origen se remonta a las primeras suertes de tierra entregadas por Juan de Garay en la segunda fundación de Buenos Aires; a la llegada de los primeros colonizadores esta región estaba habitada por aborígenes pampeanos quienes fueron desplazados y sometidos en reducciones a cargo de órdenes religiosas y también entregados a los nuevos estancieros para realizar tareas rurales.

El emplazamiento territorial de Luis Chico se ordena a través de un eje axial que enfatiza la relación entre el acceso

principal y el Río de la Plata (ver fotograma aéreo). Es un ejemplo del modelo de estancia de fines del siglo XIX por



Parque rural de la Estancia Luis Chico (sector del casco), Arq. Carlos Thays año 1919. Red. esc. 1/2mm. por mt.

su tipología arquitectónica, su conformación espacial y su importante parquización. La foto aérea muestra también la transformación del paisaje pampeano en su área de inserción, uno de los rasgos más sobresalientes de ese cambio está dado por las arborescencias con especies exóticas.

El casco y las dependencias, tal como podemos apreciarlos hoy, surgen de un proyecto iniciado por Juan Salvador Boucau quien tuvo una trascendencia especial en su época. Los rasgos peculiares de su personalidad se valieron el reconocimiento de hombres importantes de su generación, como el poeta Evaristo Carriego, que en 1908 le dedica su único libro *Misas herejes* con el epígrafe "a uno de los pocos". "... Juan Salvador Boucau... hacendado y turfman nacido en Pergamino en 1843 tuvo activa y descolante actividad política en las filas del mitrismo... gran aficionado al turf, fundó Luis Chico, importó yeguas que figuraban entre las más conocidas de su tiempo, integró el Jockey Club de Buenos Aires, falleció en 1917..." (5)

La residencia principal de Luis Chico fue proyectada por los arquitectos Basset, Smith y Colcut, concebida con la magnificencia que podemos encontrar en las villas rurales del renacimiento italiano; quizá esta similitud se expresa en condiciones económicas propicias y un gusto refinado por las artes. Argentina, a fines del siglo XIX, tuvo un importante desarrollo económico, especialmente en el sector agrícola-ganadero.

Ubicada en una situación paisajísticamente privilegiada respecto de las otras construcciones del establecimiento, conjuga las funciones de habitar y de esparcimiento con la contemplación de la naturaleza a través de jardines, cuidadosamente elaborados, y la visión de los campos circundantes con perspectivas que culminan en la costa del Río de la Plata.

El "Palacio", así denominado por la gente de esa época, está ubicado sobre el eje axial que se forma entre el acceso a la propiedad y el río; eje que será a su vez estructurante para el proyecto de parquización diseñado por el arquitecto

Thays.

Planimétricamente está resuelta en tres niveles: planta baja con funciones de servicio, planta alta con las dependencias principales y una galería que la circunda en todo el perímetro a modo del "belvedere", permitiendo visuales desde sus cuatro frentes. La vinculación con el parque se da en tres de sus frentes por importantes escaleras exteriores de mármol de Carrara. El tercer nivel aloja un depósito, espacio que se forma por la resolución de un techo en mansarda con ventanas en forma de óculos.

Su compostura volumétrica y rasgos arquitectónicos la ubican dentro de una tendencia arquitectónica ecléctica, con fuerte influencia del neo-clasismo francés. En el emplazamiento espacial de esta residencia encontramos un diseño claramente influenciado por los recursos de implantación territorial que tenían las villas suburbanas del "cincuecento".

La ambientación y el diseño del parque rural de Luis Chico fueron realizados por el arquitecto Carlos Thays en el año 1921, el comitente fue el Dr. Alejandro Shaw, quien comprara el establecimiento a la muerte de Boucau.

Como hemos expresado el fin del XIX en nuestro país, marcó un hito histórico en cuanto a las transformaciones de las costumbres, el gusto por el esparcimiento manifiesto a nivel urbano en franjas de árboles en veredas y avenidas también con la incorporación de jardines en las grandes residencias.

Recomendando por el célebre diseñador paisajista Jean Alplhand, Carlos Thays llegó al país. Nació en París en 1849 y fue discípulo del paisajista E. André, sus preocupaciones por preservar el paisaje natural y el patrimonio forestal lo llevaron a realizar estudios para la formación del Parque Nacional Nahuel Huapi (1908), entre otros.

Uno de los aportes al diseño de parques urbanos fue incorporar elementos de carácter pintoresquista, alterando la rigidez geométrica de la cuadrícula tradicional de nuestras ciudades, intervino también en el proyecto de parques y jardines de residencias urbanas, suburbanas y cascos de estancia. "... es difícil determinar hoy cuales de los asentamientos rurales de la provincia bonaerense podrían considerarse como mejor ejemplo de su arte... abarcó este tanto sistematizaciones axiales como composiciones asimétricas y geomórficas muy variadas pero, en general, se percibe su predilección por los ordenamientos espaciales en formas elípticas o elipsoideas, para dar a quien recorre sus parques y jardines especialmente los rurales de vastas dimensiones, una pantalla visual continua, ondulante y a la vez variada muy distinta del panorama de perspectivas infinitas, propio de nuestras planicies pampeanas..."(6)

Los fundamentos que guiaban el diseño de Thays los encontramos expresados en este reportaje que le hacen para los Anales de la Sociedad Rural Argentina de 1905:

Transcripción de un fragmento del reportaje: "El hombre del Estanciero, nuestros parques rurales - una entrevista con Mr. Thays"... lo que quisiéramos de Ud. Mr. Thays... es un artículo suyo sobre arboricultura rural - sobre el genio del buen gusto en la mansión de nuestros estancieros... las visitas que hicieron numerosos estancieros a los grandes parques agrícolas de Francia, Inglaterra y Alemania... en la segunda mitad del siglo XIX, se iniciaron los primeros trabajos en pos del embellecimiento de un estableci-

miento de campo.

Para la formación de un parque rural, los puntos principales son los siguientes: a- ubicación de la casa-habitación y de los servicios variados, administración, dependencias, huertas, etc.; b- trazado de avenidas y caminos; c- formación de montes y grupos de árboles; d- reservas de praderas alfalfares, potreros, etc.; e- ornamentación accesorias, lagos, arroyos, puentes, conservatorios, etc.; f- servicios de riegos, carros, etc.

La ubicación de la casa tiene una importancia capital. Se debe elegir un punto alto, de fácil acceso en carruaje y de donde la vista pueda extenderse sobre los paisajes más interesantes de la propiedad y de sus alrededores.

El trazado de las avenidas y caminos no debe hacerse al azar y con el objeto de formar curvas más o menos graciosas. Su objeto útil se observará antes de todos principalmente con los objetos siguientes: permitir el acceso rápido a los puntos más importantes del parque, hacer recorrer sus partes más pintorescas; una vez ubicada la habitación y demás servicios y trazadas las avenidas y caminos, se indican las perspectivas que es necesario conservar; en la colocación de árboles, se debe evitar el diseminar y mezclar de un modo exagerado las distintas especies.

En sus diseños Thays abarcaba la ambientación general del parque en todos sus aspectos, además de los circuitos, parterres, senderos, etc., incluía detalles con cuidada elaboración, jaulas ornamentales, rejas, fuentes, pilares de aluminado, pérgolas y el diseño y ubicación de obras escultóricas.

Si analizamos la planimetría del parque realizado por Thays en Luis Chico, veremos plasmados estos conceptos en la ambientación, en los ejes dominantes de la composición y la relación ambiental entre el conjunto y la residencia principal.

Citas bibliográficas

- 1- ROJAS AGUILERA, IBÁÑEZ MONTOYA, MORENO REXACH L. **Urbanismo Español en América**. España. Ed. Centro Iberoamericano de Cooperación Comisaría de Exposiciones. 1977.
 - 2- MAC CANN, William. **Viaje a caballo por las provincias argentinas**. Ed. Hyspamérica. 1986.
 - 3- BRAOILOVSKY A., FOGUELMAN D. **Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina**. Bs. As. Sudamericana. 1991.
 - 4- SÁENZ QUESADA, M. **Los estancieros**. Bs. As. Sudamericana. 1991.
 - 5- NEWTON, Jorge. **Diccionario biográfico argentino**. Bs. As. 1972.
 - 6- DE PAULA, A.; RODRÍGUEZ, V. **Carlos Thays en El tiempo de los parques**. Comp. Sonia Berjman. Ed. F. de A. D. y U. e Inst. de Arte Americano e Y. E. Mario Buschiazzo. Bs. As. 1992.
- *El trabajo expuesto forma parte de un plan de investigación sobre "Preservación de Poblados Rurales Bonaerenses" que la autora llevó a cabo en su carácter de becaria de perfeccionamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Bs. As., con dirección del Dr. Héctor Lahitte y codirección del Arq. José M. Peña.

Santa Graciela Fichera.

Arquitecta, U.N. L. P.. Posgrado en Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbano. Becaria de Perfeccionamiento del CIC.de la Pcia. de Bs. As.

Fichas didácticas

Partidos de la Provincia de Buenos Aires

CHACABUCO



1- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Chacabuco se encuentra ubicada en el centro de la región noroeste de la Provincia de Buenos Aires, a la altura del km. 203 de la Ruta Nacional 7. Su superficie total es de 2.287 km²

Su topografía es prácticamente plana sin relieves destacables. Los terraplenes de la ruta 7 y de las vías del ferrocarril San Martín señalan la divisoria de las aguas entre los ríos de la pampa ondulada (Salto, Arrecifes y Areco) por el lado norte y la pendiente hacia la vaguada del río Salado por el lado sur. El río Salado del sur, límite suroeste del partido, es la única vía fluvial destacable aunque por su profundidad y caudal no es navegable, salvo donde forma extensas lagunas como las de Rocha, que admiten la náutica deportiva.

2- ESCUDO DEL PARTIDO

Respecto al símbolo de nuestro partido, la tarea fue encomendada a la Dirección de Cultura también en el año 1968. Los profesores Oscar Melli y la Sra. Dora P. de Donadío asesoraron al grupo encargado en la confección del símbolo. Los colores: El rojo y azul oscuro fueron los colores utilizados por los soldados de la Guardia Nacional. Los elementos: figuran las ondas de color celeste representativas del Río Salado y el sol naciente simbolizando un futuro promisorio. La cinta azul celeste y blanca que lo cierra a un costado lo identifica con lo nacional. El escudo trata de identificar al mismo tiempo lo local, lo provincial y lo nacional.

3- ORÍGENES

A- Antecedentes y fundación

Siendo presidente de la Argentina el general Bartolomé Mitre, en 1864 el Poder Ejecutivo envía a la Legislatura un proyecto de ley sobre la división de la campaña bonaerense al interior del Salado. Las Honorables Cámaras aprueban un decreto reglamentario, con fecha 24 de febrero de 1865, que fija los límites de los partidos,

Las poblaciones siguen las instrucciones del Departamento Topográfico conforme a estudios realizados en campos libres de indios. En la época de fundación del Partido vivían en la zona centenares de pobladores, estancieros en campos enfitéuticos, en campos donados por el Estado por méritos de guerra, pobladores aislados que defendían desde hace tiempo tierras públicas, mejorándolas con la cría de haciendas, la siembra de maíz, etc. La colonización más antigua y estable es la de los campos del Cuartel 8vo. (hoy Rawson), por su cercanía al Fortín de Carmen de Areco.

La ciudad nació como consecuencia directa de la Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay en 1865, para premiar a los soldados de la Guardia Nacional de la campaña movilizados por la acción. El 5 de agosto de 1865 se ordena el trazado del pueblo. el Departamento trabaja rápidamente y los planos son aprobados por decreto en noviembre de 1865. Este mismo decreto asocia al Juez de Paz una Comisión de cuatro vecinos respetables que deben intervenir en todo lo relativo a la fundación, ubicación y amojonamiento del pueblo, y la construcción de las obras públicas.

El 7 de enero de 1866 en ceremonias realizadas en la estancia La Criolla toma posesión de su cargo el Sr. Duberty, primera autoridad constituida en el Partido cuando éste carecía de población. Las Estacas, Guardia Nacional, Chacabuco convertida en ciudad por Ley del 18 de junio de 1918.

B- Nombre

“Chacabuco” es nombre araucano del paraje en que las armas patriotas derrotaron a las fuerzas realistas en Chile y quiere decir “vertiente de los Chacay”, porque Chacabuco no es más que la corruptela de “C hacay - Ufco”, y que se escribió así por razones de fonética. Chacay es un árbol que crece en la Cordillera de los Andes desde su parte media hasta el sur del paralelo 42, siendo su nombre científico de Colletia Domiana; Ufco quiere decir vertiente o chorrillo. Existen efectivamente en el lugar donde se libró la histórica batalla numerosas vertientes de agua en las que abunda el Chacay.

C- Poblamiento

Los primeros tiempos transcurren y la actividad de los miembros de la Comisión no se da tregua: se gestiona ante la superioridad la construcción de edificios públicos, se acuerda adelantar dinero del fondo municipal y materiales a los vecinos que edificasen, se abre la propuesta para construir el cementerio.

En los años siguientes se activó la construcción de edificios públicos y privados con partidas especiales asignadas por el gobierno y con la cooperación del pueblo; la Municipalidad y el Juzgado funcionaron en una casa particular alquilada en 200 pesos mensuales.

En el año 1876 se organiza el Consejo Escolar y se procede a la instalación de las autoridades. Los primeros oficios religiosos fueron celebrados por sacerdotes llegados del Curato de Salto hasta que se eligió una Capilla situada en una modesta construcción en la Calle Real (hoy Av. Alsina). Por fin en 1880 fue iniciada la construcción de la Iglesia Parroquial.

El ferrocarril llegó a Chacabuco en 1884 con la terminación del tramo del Ferrocarril Pacífico Mercedes-Chacabuco, contándose de este modo con un medio de comunicación rápido y una salida directa para los productos de la zona. Ya en esta fecha el nombre actual del pueblo reemplazaba al primitivo Guardia Nacional.

4- FACTORES ECONÓMICOS DE DESARROLLO

Como indicadores tipo de la economía del Partido se encuentran tres factores definidos de la producción. el sector primario lo constituye la producción agropecuaria de la zona favorecida por la fertilidad del suelo. El secundario corresponde al primer valor agregado, es decir, la industrialización de buena parte de esa misma producción. Y el sector terciario como último escalón lo compone la comercialización.

En cuanto a las industrias, cuenta con industrias de alimentación: molinos harineros y balanceados, embotelladoras de gaseosas, frigoríficos, fábricas de embutidos, fabricación de fideos, fábrica de dulce de leche, acopio y procesado de miel, etc. Industrias metalúrgicas: implementos de apicultura, agrícolas y fumigadores, silos para alimentos balanceados, fundiciones, carrocerías para camiones y acoplados, talleres mecánicos, chapa y pintura, etc. Industria de la construcción: hornos de fabricación de ladrillos, galpones y tinglados de todo tipo, premoldeados de hormigón, empresas constructoras, carpinterías, etc. Textiles y otras: confeccionistas de ropas y tejidos, confección de bolsas, envases de cartón, imprentas, muebles, etc. Industrias varias: productos químicos, industrias básicas de hierro y acero, industrias del cuero, material refractario, industria del plástico, etc.



Esta ficha fue realizada con el aporte del Prof. Roque Luis Cattaneo del Archivo Histórico Municipal.

Fichas didácticas

Partidos de la Provincia de Buenos Aires

TORNQUIST



1- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Partido de Tornquist está situado al sudoeste de la provincia de Bs. As. Ubicado a los 38 08 de latitud sur y a los 61 47 de latitud oeste de Greenwich, se halla limitado por los partidos de Saavedra (norte), Coronel Suárez (noroeste), Coronel Pringles (este), Villarino (sudoeste), Puán (oeste) y Bahía Blanca (sur). Superficie: 4.152,25 km², dividida en diez cuarteles. Altura del nivel del mar de 285,25 mt.

2- ORÍGENES

A- Antecedentes Históricos

La extensa región serrana conocida genéticamente con el nombre de Sierra de la Ventana está ligada en forma decisiva al proceso histórico de Tornquist. La fertilidad de los valles, la compleja red de arroyos que bajan de las cumbres, el natural abrigo de las sierras, su rica fauna, determinaron la preferencia de los indios Pampas para establecerse aquí y proyectar sus malones desde refugio tan extraordinario.

Lucha contra el indio: 1827: Por orden del presidente Bernardino Rivadavia, el coronel Federico Rauch, en una campaña que sale a batir las huestes sublevadas, se libra una batalla de exterminio de la que sólo se salvan el cacique Lincol y unos 200 hombres.

1828: El coronel Ramón Estomba funda la Fortaleza Protectora Argentina en lo que hoy es Bahía Blanca.

1860: Puesto Paso de los Chilenos, dependiente de la Comandancia de la División Costa Sud, se encontraba ubicado en el estratégico vado del arroyo Sauce Chico.

1869: El Puesto Paso de los Chilenos se convierte en el Fortín Fuerte Argentino.

1875: El Dr. Adolfo Alsina ordenó la construcción de una línea de fortines sobre la margen izquierda del sauce Chico desde Bahía Blanca a Paso de los Chilenos, construyéndose fortines a 2 leguas uno de otro.

1876: Se comenzó la construcción de la Zanja de Alsina, que se efectivizó hasta Trenque Lauquen.

1879: El Gral. Julio A. Roca inicia la campaña para asegurar por las armas el problema del indio. En tierras de nuestro partido actuó la División Sud que capturó en "los derrames de Chasicó" al cacique Catriel.

Colonización: 1879: Representando a los Sres. Torquist y Algett viajó a examinar los terrenos el químico alemán don Rodolfo Funke.

1880 a 1886: Tanto Ernesto Tornquist como Carlos Hermann Altgelt adquieren tierras en la franja que va desde Fuerte Argentina hasta el cordón serrano.

1883: Apertura de la primera casa de comercio en la incipiente Colonia y Pueblo de Tornquist. 17 de abril: fecha fundacional de la que luego será ciudad cabecera del Partido. Se establecen en la colonia familias suizas, austríacas, alemanas y ruso-alemanas. Más tarde italianas, españolas, inglesas, dinamarquesas.

1884: Inauguración del Ferrocarril Sud.

1905: El gobernador Marcelino Ugarte promulga la ley 2926 creando el Partido de las Sierras.

1910: P. E. promulga la ley 3288, cambiando el nombre del Partido de las Sierras por el de Partido de Tornquist.

B- POBLAMIENTO

Distrito: 10.775 habitantes. Sierra de la Ventana: 889 hab. Sandulgaray: 1210 hab. Villa Ventana: 100 hab.

3- FACTORES ECONÓMICOS DE DESARROLLO

Se pueden observar dos factores importantes: el sector agrícola-ganadero desarrollado desde la época de la colonización y el factor turístico con amplias posibilidades futuras de desarrollo.

Turismo: El sistema geográficamente conocido como el de Sierras Australes del Sur Bonaerense configura un conglomerado turístico de singular belleza, que popularmente se conoce como Sierra de la Ventana, por generalización de uno de sus cerros más característicos. el sistema se extiende a lo largo de 175 km. con rumbo general noroeste-sudoeste desde las inmediaciones de Puán hasta la latitud de la estación El Divisorio por el sur. Varios cordones separados entre sí por valles longitudinales extensos y de singular belleza definen geográficamente una "montaña mediana" que, para Schiller ofrece paisajes netamente amplios. en conjunt o se trata de sierras de mayor altitud de la provincia de Buenos Aires con sus cumbres más altas sobre la cresta central de 1000 a 1250 mt. sobre el nivel del mar. el cerro más alto de todos es Tres Picos, a la vez el más alto de la Provincia, con 1243 mt.

Sierra de la Ventana. Localidad formada por diversos barrios y villas, con sus calles de tierra y frondosa arboleda que brindan un marco ideal para realizar caminatas y cabalgatas. Para hacer: cabalgatas, escaladas, trekking, canotaje, kayakismo, campamentismo, turismo de estancias, pesca, golf, aladeltismo, windsurf, navegación a vela. Balnearios: Sobre las márgenes del Río Sauce Grande. El Dique La Hoya, Los Angelitos y San Bernardo. Aguas claras y limpias que corren continuamente.

Cerro del Amor: Frente al balneario El Dique, se llega mediante una corta caminata. Desde allí se puede disfrutar de una hermosa vista panorámica.

Saldungaray. A 9 km. de Sierra de la Ventana, típica población rural. Entre sus lugares a visitar se destacan: Imagen de la Virgen del Tránsito, realizada de madera pintada, fue traída desde Francia por el fundador del pueblo D. P. Saldungaray. Es una imagen que representa la Virgen dormida. Fortín Pavón, declarado en 1980 lugar histórico, fue emplazado en 1883 durante la campaña al desierto. Balneario municipal, sobre las márgenes del Río Sauce Grande, está ubicado a la entrada del pueblo. Dique Paso Piedras, a 50 km. de Sierra de la Ventana por la ruta 72, se llega en automóvil pasando por Saldungaray a través de 23 km. de tierra en buen estado. se puede realizar actividades náuticas, sin motor, como cayaks, remo y pesca de pejerrey.

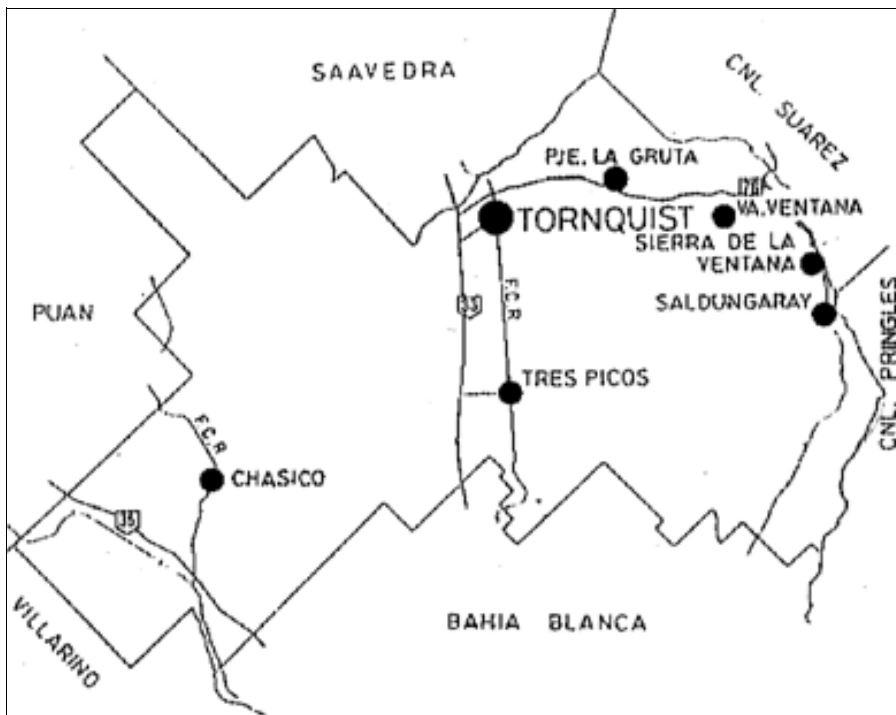
Tornquist. Ciudad cabecera del partido, aproximadamente de 6000 habitantes, posee una plaza de cuatro manzanas con un lago ar-

tifical y en su centro la iglesia Santa Rosa de Lima. Frente a la plaza el Teatro Municipal Rodolfo Funke. A 2 km. de la ciudad se encuentra El Calvario, emplazado en la ladera de un cerro. Mientras asciende se van sucediendo, en imágenes, las etapas del Via Crucis, hasta llegar a la cima donde se halla el Cristo Crucificado.

Villa Ventana. Esta localidad se encuentra ubicada a 17 km. de Sierra de la Ventana, por ruta 72 y 76, en dirección a Tornquist. se trata de una pequeña villa agreste de calles de tierra y frondosa arboleda que cuenta con un dique, balneario, camping, hostería y variados talleres artesanales. Desde el balneario, caminando por la senda que se encuentra detrás del camping, se accede al Ex Club Hotel Casino Sierra de la Ventana. Fue construido en 1905 para uso del personal jerárquico de los ferrocarriles. allí se alojaron importantes personalidades internacionales, ya que llegó a ser el mejor hotel de Sudamérica y primer casino de la Argentina. El 8 de julio de 1983, un incendio lo destruyó totalmente (en 1980, se habían empezado las obras de reconstrucción). Nunca se sabrá si fue un accidente o un hecho intencional.

Parque Provincial Ernesto Tornquist. En la ruta 76 entre Villa Ventana y Tornquist, se encuentra enclavado el Parque en el Cerro de la Ventana, famosa formación natural que da nombre a todo el sistema, declarado Monumento Natural en 1959. Fuera de la tradicional ascensión al cerro, múltiples lugares ofrecen renovadas perspectivas para el turismo: vertientes, cascadas, grandes cuevas, arroyos de agua cristalina y frondosa vegetación. Ofrece además la alternativa de la pesca de salmónidos y pejerreyes en el Dique Paso de las Piedras.

En la región se encuentran cuatro cuevas con pinturas rupestres.



PRODUCCIÓN AGRARIA Y SOCIEDAD COLONIAL TARDIA EN LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES

Desde hace muchos años observo una tendencia universal a desconfiar de las explicaciones "simplistas"; en cambio, se prefiere complicar los esquemas en lo político, en lo social, en lo económico, y hacer una metafísica inextricable de lo que es naturalmente "simple". A mi entender, toda esa complejomanía proviene de los interesados en "enturbiar las aguas." **Leopoldo Marechal**

Tierra, ganadería y expansión terrateniente

Al fundar Buenos Aires en 1580 Juan de Garay retribuyó a los conquistadores mediante el procedimiento feudal de la merced real de tierras. De esta manera, como fuera señalado por numerosos historiadores, la ciudad nació rodeada de un cinturón de grandes propiedades "2000 hectáreas cada una", que sin embargo pronto palidecerían ante las gracias y mercedes territoriales concedidas entre fines del XVI y mediados del XVII: "aunque luego del repartimiento quedó bastante extensión, no tardó mucho en aplicarse, porque los vecinos principales, por sus servicios en la guerra que era frecuente con el indio bárbaro y otros motivos, solicitaban por merced terrenos comprehensivos de la extensión proporcionada a su mérito; por cuyo orden, cuando se publicó la Real Cédula de 1754 prescribiendo reglas para la venta y composición de tierras realengas baldías, ya estaban reducidas las de la campaña de esta ciudad por esta banda occidental, a la ocupación de varios particulares por estos títulos y otros".(1)

Vale destacar que la campaña bonaerense virreinal sólo abarcaba entonces alrededor de una quinta parte de la superficie actual de Buenos Aires, recostada sobre los ríos Paraná y de la Plata, penetrando no más de cien kilómetros hacia el interior del territorio, con una frontera que hacia 1782 tendía a afirmarse al norte del río Salado.

La totalidad de estos terrenos se dividía a grandes rasgos en dos franjas parale-

las, de parecidas aunque irregulares dimensiones: una que abarcaba lo que se suele denominar campaña de antigua ocupación "la apropiada legalmente antes de 1754"; y otra, el área más específicamente fronteriza, que aceleraría su poblamiento con la consolidación de la línea de fortines impulsada por el virrey Vértiz.

Esta interpretación resulta controlada y confirmada por los "censos de hacendados" realizados en 1789 -únicos en su tipo en el período colonial-, que, al informar sobre las propiedades y los ganados, bosquejan los límites alcanzados por el derecho de propiedad hasta ese momento. Igualmente, en virtud del análisis del censo, hemos podido concluir que, sobre una muestra cercana al diez por ciento de la campaña bonaerense, un 1.8% de los terratenientes poseía el 53,6% de la tierra en latifundios mayores de cinco leguas cuadradas (13.500 hectáreas).(2)

Mientras esto ocurría en la franja de antigua ocupación, las necesidades de expansión territorial de la explotación ganadera se satisfacían en la Banda Oriental -más dotada de ganados y relativamente menos de peligros-, donde se dirigieron en procura de tierras muchos miembros de la élite de Buenos Aires. Sin embargo, la incipiente pacificación de la frontera sur, los efectos de la apertura del puerto, el incremento de la demanda externa de cueros y otros factores concurrentes, motivaron que a partir de alrededor de 1791 se iniciara un proceso de expansión terrateniente, de extensión del derecho de propiedad de los particulares sobre los terrenos que pertenecían a la corona española, que tuvo lugar principalmente en el espacio comprendido por la que hemos denominado franja fronteriza.(3)

El resultado preliminar de este proceso fueron más de 500 leguas (1.350.000 has) denunciadas hasta 1810 a un promedio de algo más de cinco leguas cuadradas cada una.(4) Vale destacar que estas tierras realengas (o sea del rey, equivalente epocal de "fiscales") habían ido siendo ocupadas, a riesgo de perder la vida a manos del indio, por

diversos núcleos campesinos en procura de tierras donde reproducir su existencia sin la obligación de feudar, es decir sin tributar al dueño del suelo como se estilaba en la campaña de antigua apropiación. En este sentido, dicho "arrendamiento forzoso" constituyó una de las relaciones de producción fundamentales vigentes en el espacio rural bonaerense de viejo poblamiento, conocido entonces como "tierras de semilla", por la obligación campesina de entregar al propietario una cantidad de simiente igual a la sembrada. (5)

Obviamente, entre las razones de la expansión terrateniente hacia el sur bonaerense debe sumarse la creciente presencia de esta potencial mano de obra, que pronto sería puesta bajo el fuero de los grandes estancieros, de manera que el derecho de propiedad de los denunciados se transformase en fuerza de trabajo (y plus-trabajo) para las labores agropecuarias, y en plusproducto agrícola en forma de renta en especie; reservándose dichos propietarios el recurso a la expulsión y lanzamiento de los campesinos de los terrenos cuanto esto fuera lo más conveniente para sus intereses. (6)

Estos procesos de expansión terrateniente, que sólo recientemente hemos podido identificar y cuantificar de manera ajustada, habían sido, sin embargo, referidos por distintos funcionarios del régimen colonial. Así, Azara señaló que el denunciante de tierras justificaba haberlas poblado "cuando no ha hecho más que esclavizar a los verdaderos pobladores"; y el comandante de la campaña de Buenos Aires advertía que "si a este tenor, que muchos apetezen que continúe, se van repartiendo los terrenos realengos de esta frontera, en breve tiempo los dominará todos un corto número de sujetos, dejando en la mayor miseria a una porción de pobladores que en ellos mantienen sus cortas haciendas y labranzas".(7)

Sin perder de vista esta problemática, y recordando que en torno a la tierra se anudaron las relaciones sociales fundamentales, procuraremos establecer ahora cuáles fueron las producciones más

características del mundo rural rioplatense.

Al respecto es posible señalar que tanto en Buenos Aires como en la Banda Oriental, y durante todo el siglo XVIII, sin duda la ganadería fue la producción fundamental -“las vacas son las minas de este país”, se decía por entonces-, reiterándose dicho predominio también en el XIX. (8)

En Buenos Aires, luego de extinguido el ganado cimarrón, o alejado campo adentro, donde resultaba tan costosa como temeraria su persecución, la ganadería bovina se encauzó lentamente hacia el marco de las estancias, que tendieron a transformarse en las unidades de producción características en las que se reproduciría en adelante el vacuno.

Esta afirmación no debe, sin embargo, hacer perder de vista que si bien crecía el papel de los rodeos de ganado manso, se prolongaba la costumbre de no generalizar su marcado en una campaña en la que se carecía por completo de alambrados y cercas. Estas circunstancias facilitaron la multiplicación del denominado ganado alzado, alejado de sus querencias por secas y estampidas, en cuyo seno convivían animales con y sin marca, de marcas desconocidas provenientes de partidos alejados, y aun algunos cimarrones.

De esta manera, a la general mezcla de los ganados verificada en la totalidad de la campaña se agregaba la presencia de estos alzados, especialmente en las zonas fronterizas; sobre esta base cobraron relevancia las relaciones de fuerza vigentes entre los distintos sujetos sociales rurales, dado que serían los terratenientes y algunos campesinos acomodados -ambos epocalmente confundidos, junto a otros campesinos más pobres, bajo el calificativo de “hacendados”- quienes controlarían las recogidas que periódicamente se efectuaban de dichos animales, así como el modo en que se distribuían entre los participantes en la tarea. (9) Naturalmente, los poderosos también solían tener la última palabra, y el beneficio, en las pujas y conflictos originados por la confusión de los ganados, para lo cual además de prestigio e influencia tuvieron a su favor el ejercicio del control del poder estatal-comarcal y diversos vínculos familiares y económicos con sectores de la élite urbana.

Si bien durante años, tomando algo acriticamente los testimonios de algunos viajeros y otras impresiones epocales, se aceptó la idea de que en Buenos

Aires habrían pastado millones de vacunos, al reexaminarse el problema se concluyó que la cantidad de animales que albergaba la campaña porteña habría rondado alrededor del millón y medio de cabezas, resultando historiográficamente imposible establecer su número exacto, así como la cantidad de hembras y su tasa de parición, sin perjuicio de lo cual y en virtud de la información disponible es posible suponer que el multiplico anual tendía a oscilar en los 300.000 vacunos.

A pesar de su importancia, sin embargo, la bovina no fue la única, ni tampoco siempre la principal, producción ganadera bonaerense. Continuando una tradición ya señalada al referirnos al XVII, la cría de mulas con destino a las zonas mineras del norte continuó ocupando un papel significativo, con picos y retrocesos dictados por las coyunturas comerciales que afectaban dicho circuito de intercambios.

Recién hacia 1780, y en virtud del descalabro que la gran rebelión de indios y mestizos dirigida por Tupac Amaru produjo en el ordenamiento colonial, cortadas o muy dificultadas las rutas del comercio altooperano, se termina de afirmar el predominio del vacuno. Otras razones contribuyeron a ello: el reforzamiento de las defensas fronterizas al sur de la capital, la necesidad de proveer el abasto de carne de una población en crecimiento, y, especialmente, el incremento de la demanda de cueros estimulada por la relativa liberalización comercial en curso.

Junto a los vacunos y las mulas, merecen una mención los ovinos. Esta especie, muy numerosa y difundida en toda la campaña, no representó un papel importante en los negocios ganaderos, sin embargo no se debe subestimar su papel en la dieta bonaerense: unos 150.000 animales al año se introducían para el consumo de la ciudad además de los que se sacrificaban directamente en los campos. (10) En este sentido, la abundancia de ovejas también jugó un papel destacado en la frustración de cualquier proceso de proletarización de los productores directos -imposible por otra parte en el marco de una producción puramente estacional-, toda vez que al igual que el vacuno, pero más fácil y menos ilegalmente, entregó un alimento esencial para la autosubsistencia de los sectores más humildes del campo y la ciudad. (11)

Por último, los caballos y las yeguas tuvieron igualmente una participación

destacada en la ganadería de la época. Su papel en la cría de mulas, en la tracción de carruajes y atahonas, como cabalgaduras y en otros usos, los hicieron un eficaz medio de transporte y de trabajo. La abundancia de equinos -incluida la necesidad de realizar periódicas matanzas de las yegudas cimarronas- facilitó su general disposición entre los hombres de la campaña, entregándoles junto a la movilidad un instrumento útil para la obtención de medios de subsistencia, toda vez que caballo, cuchillo, lazo, bolas, maderas y huesos constituyeron los universales y precarios medios de producción utilizados para la obtención de cueros, carnes, sebos, grasas y trigos por los campesinos coloniales. (12)

Dicha situación, la ausencia de “mano de obra libre” -es decir de una población separada de sus medios de producción y del acceso directo a la subsistencia-, se halló en la base del fenómeno que desde el poder se calificó como “vagancia” (13), y dio origen al ejercicio de variadas modalidades de compulsión extraeconómica destinadas a garantizar la afluencia de peones a chacras y estancias, todo lo cual se halla en la base de la relación social de producción acaso más importante en la campaña bonaerense, el peonaje obligatorio. (14) Expresado con palabras del virrey Loreto: “redoblé el celo sobre la gente vaga, muy seguro que el número de hombres que esta vigilancia convertiría en aplicados, a lo menos por algún tiempo, llevaría peones al trabajo”.(15)

Agricultura colonial y paisaje agrario

Junto a la ganadería, el laboreo de la tierra con vistas a obtener cereales -esencialmente trigo- y hortalizas fue practicado en el Río de la Plata desde fines del siglo XVI.

Esta agricultura colonial estuvo caracterizada por una serie de rasgos básicos, que aparecen reiterados una y otra vez en las crónicas de la época: feracidad del suelo, clima benigno, extrema vulnerabilidad a plagas, atraso técnico e imperfección de los métodos e instrumentos de trabajo con escasísimo uso del hierro, dificultades para la obtención de la mano de obra necesaria para las cosechas, el peso de impuestos como el diezmo, precariedad de los caminos y los transportes, el endeudamiento de muchos labradores con usureros y habilitadores, y la falta de propiedad de la tierra de la mayoría de los labrado-

res.

En lo fundamental se trató de una actividad directamente vinculada al abasto de los núcleos urbanos, cuyos cabildos se mostraron siempre extremadamente celosos de su control, procurando evitar escaseces y carestías. La principal zona productora de la región litoral, determinada por la presencia allí del núcleo de población concentrado en la ciudad-puerto, fue la campaña de Buenos Aires.

Ya en ocasión de los repartos de tierra efectuados por Garay entre los conquistadores se había previsto el establecimiento de un cinturón agrícola, desplegado semicircularmente en torno al área reservada para los solares urbanos y las quintas inmediatas, más allá del cual se extenderían las estancias. Este diseño del espacio económico destinado a las labranzas no sufrió cambios estructurales durante el período colonial, aunque sí algunas readaptaciones en virtud del lento desarrollo del mercado local - la ciudad de Buenos Aires creció de 500 a 50.000 habitantes entre 1580 y 1810-; de esta manera se manifestó una pequeña expansión del espacio específicamente agrícola junto a una tendencia al surgimiento de nuevos núcleos de producción en las zonas de influencia de algunos de los fuertes y poblados fronterizos consolidados hacia 1780.

Por otro lado, a pesar de la mencionada concentración de la producción agrícola, las labranzas constituyeron una actividad generalizada a toda la geografía de la campaña, toda vez que la siembra de dos o tres fanegas de trigo, junto a la posesión y/o el acceso -no siempre "legal" - a algún ganado, resultaron las actividades básicas de la autosubsistencia de la mayor parte de los campesinos bonaerenses. (16)

Si bien aquí o allá, muchas veces en el interior de las estancias, se verificaban siembras algo mayores, gran parte de los productores directos las practicaron dentro del concepto de economía de subsistencia con mercado. Es decir que vendían el grano -y algún cuero- para obtener ropas, cuchillos, y poco más que los "vicios", entre los que se encontraban tabaco, yerba, ají, etc; o sea vestuario, alimento y algún instrumento esencial de trabajo. Paradójicamente los campesinos pobres dispersos en la campaña, salvo en casos excepcionales y a diferencia de lo que ocurría en la ciudad -aunque allí también era raro en el caso de los habitantes más humildes- y en algunos poblados rurales, rara vez

consumían pan, basando su alimentación en las proteínas animales.

La coexistencia de los fenómenos de concentración y dispersión de los cultivos ha originado ciertas dificultades en la caracterización de la agricultura colonial bonaerense. Así como parte de la historiografía clásica tendió al desarrollo unilateral del rasgo que hacía de la agricultura una actividad puramente suburbana, algunos análisis recientes han caído en el error opuesto, exagerando algo anacrónicamente la expansión de la "frontera agraria". (17)

Sin duda ambos aspectos hacían al paisaje agrícola, aun cuando la concentración en zonas próximas a la ciudad era su rasgo principal. Para comprender cabalmente esta afirmación basta tener presente que, hacia 1800, se producían en años de cosechas abundantes unas 100.000 fanegas de trigo, el 70% de las cuales provenía de sitios como San Isidro, Olivos, Morón, Luján y Matanza, todos ubicados dentro de un radio de hasta, en el caso extremo de Luján, 60 o 70 kilómetros del puerto. El otro 30% se repartía, sin embargo, de manera irregular en el resto de la campaña, o sea en algo así como el 80% del espacio total al interior de las fronteras.

Si se tiene en cuenta que aquellas 100.000 fanegas (unas 10.000 toneladas) probablemente involucraban alrededor de 20.000 hectáreas de superficie cultivada, debería concluirse que la agricultura "extendida" a toda la campaña consistiría en unas 6000 hectáreas de trigo, dispersas en más de tres millones de hectáreas de campo natural; mientras que los trigales "concentrados" rondarían las 14.000 hectáreas, inmersas en las 700.000 que podían abarcar a grosso modo aquellos partidos próximos a Buenos Aires.

En suma, la agricultura bonaerense reflejó en gran medida la geografía de la población, incluidas sus limitaciones, a lo que se agregó el efecto de las políticas coloniales que tendieron a desalentar, y en muchos casos directamente a prohibir, la extracción de trigo fuera de la jurisdicción por temor al desabastecimiento y la suba de precios.

Si bien la inmensa mayoría de los campesinos que incluyeron entre sus labores las labranzas formaron parte de los sectores más sumergidos y humildes de la sociedad, otros participantes del circuito vinculado al trigo obtuvieron grandes beneficios, especialmente quienes pudieron especular reteniendo o acaparando granos como los atahone-

ros, panaderos y diezmeros.

Sin embargo esta afirmación no autoriza, como han hecho algunos autores, (18) a postular la presencia de algún tipo de proceso de acumulación -de patrimonios dinerarios o mercantiles, en ningún caso de capital- en tanto fenómeno sostenido o de escala social. La pobreza, la subsistencia, vale reiterarlo, eran la norma en el seno de la producción campesina, mientras que sólo algunos terratenientes y unos pocos campesinos acomodados -organizadores de los cultivos de mayor tamaño- obtenían algunos beneficios, especialmente en los años de cosechas escasas y precios altos.

De todo lo dicho se puede concluir que tenía razón Belgrano cuando en 1810 caracterizaba a los campesinos agricultores como "la clase más desdichada de estas Provincias". (19) También es cierto que la agricultura fue, junto a la ganadería -aunque a diferencia de ella sus productos carecieron de importancia en el comercio de exportación-, uno de los ejercicios fundamentales a los que se aplicaron los pobladores de la campaña de Buenos Aires para lograr la subsistencia cotidiana, y por ende una actividad de superlativa importancia para comprender cabalmente la naturaleza de aquella sociedad. (20)

Esta revalorización del papel de la agricultura no debería, sin embargo, realizarse en desmedro del rol que le cupo a la ganadería platense, toda vez que el predominio de esta actividad, y especialmente de la explotación del vacuno durante el período virreinal, se manifestó con tal fuerza que no se ha dudado en afirmar la vigencia de una "edad del cuero"; que otorgó su sello característico a la región del Río de la Plata por más de dos siglos, alcanzando dicha imagen su mayor plenitud en el actual Uruguay.

Agricultura, ganadería y diezmos: un debate actual

Es verdad que recientemente se ha postulado que la agricultura rioplatense habría tenido mayor importancia que la ganadería, y que esta afirmación hallaría su fundamento en los diezmos percibidos por la iglesia colonial, en tanto los ingresos correspondientes a la agricultura superan a los de la ganadería. (21)

Sobre la base de estas cantidades, que en teoría representarían la décima parte de la producción agropecuaria, y del conocimiento de los precios de los pro-

ductos diezmos, se han deducido también los valores físicos de esa producción, esencialmente en fanegas de trigo y cabezas de ganado. Quienes así proceden, presentan como fundamento básico del uso de esta fuente el hecho de que en la época para estimar la magnitud de los cultivos o del stock ganadero se recurría a los datos del diezmo. Si bien hemos tratado extensamente este problema en un trabajo anterior, es imprescindible puntualizar que lo que se llama “el diezmo” era en realidad el importe que algunos negociantes estaban dispuestos a pagar en un remate para conseguir el derecho a ejecutar la cobranza de este impuesto eclesiástico, formalmente consistente en la décima parte de las crías animales y de los productos agrícolas originados en el año. (22)

Sin negar que en el mediano y largo plazo las sumas de dinero provenientes del pago efectuado por dichos arrendatarios pueden ser un elemento de juicio para ponderar las tendencias de la producción agraria, se debe afirmar taxativamente que no es posible establecer una conexión solvente -convertir una cosa en otra- entre esos montos y la producción efectivamente realizada. Y no lo es porque si bien el diezmo agrícola autorizaría a ensayar algunas muy prudentes conversiones, no ocurre lo mismo con el diezmo ganadero -o de “cuatropea”- dado que resulta prácticamente nula la relación existente entre el stock ganadero, sus multiplicos y el importe del remate del diezmo.

La relativa posibilidad de conectividad que podría aceptarse entre el diezmo y la producción agrícola se sostiene en la mayor probabilidad de efectivizar buena parte de este tributo en virtud de la naturaleza de las cosas gravadas -cultivos fijos, controlables y relativamente concentrados en el espacio-, y también debido a las menores posibilidades de evasión por parte de los campesinos tributarios, muchos de ellos integrantes de los núcleos más sumergidos y sujetos de la sociedad.

Otra era la situación de la ganadería, y la de muchos hacendados. Bastaría reiterar argumentos de los terratenientes bonaerenses tales como “el diezmo se ha muerto”, o “el ganado está alzado”... ¿Quién y cómo podría estar en condiciones de conocer, localizar y efectivamente cobrar el diez por ciento de todas las pariciones habidas en un año en un espacio de treinta o cuarenta mil kilómetros cuadrados sin alambrados ni

cercas, con extensas zonas fronterizas, y estructuras de poder local donde los grandes hacendados- terratenientes ocupaban el lugar principal? Evidentemente no quedaba otro arbitrio al diezmero y sus representantes que procurar hacer un buen negocio, y eso hacían.

Dado que el argumento presentado en favor de la mayor importancia de la agricultura sería que en Buenos Aires “más valían” los diezmos agrícolas que los ganaderos, y en virtud de las consideraciones anteriores, hemos medido las recaudaciones decimales correspondientes a las distintas regiones del obispado de Buenos Aires, (23) y así se ha podido verificar que no sólo la agricultura “vale” más en la capital virreinal, sino que lo mismo ocurre en la Banda Oriental -“donde los hacendados hace más de sesenta años que no pagan el diezmo de cuatropea”-; e incluso, coherentes con la metodología propuesta por Garavaglia, se podría concluir -pues así lo indica el importe de los remates decimales- que más valía la agricultura porteña que la ganadería de todo el obispado. (24)

Al alcanzar esta conclusión, la hipótesis del predominio agrícola cae por el absurdo, evidenciando que la metodología y las fuentes utilizadas para validarla resultan inadecuadas, entregando resultados tan insostenibles como que en la “vaquería del mar” -el Uruguay de entonces- era más importante la agricultura. En suma, el hecho del mayor diezmo agrícola resultó perfectamente compatible con el predominio de la ganadería, toda vez que lo único que permite inferir es que algunos negociantes coloniales estaban dispuestos a pagar más dinero por el derecho a su recolección que por hacer lo mismo con el ganado.

Finalmente la imagen que presentamos de la campaña rioplatense no puede menos que reflejar la realidad de un espacio territorial de más de cuatro millones de hectáreas, con sólo 20.000 cultivadas, en la que pacían no menos de dos millones de animales y reproducían su existencia alrededor de 30.000 habitantes permanentes. O sea un paisaje agrario con un 0,5% de superficie cultivada y un 99,5% de vegetación natural, donde se contabilizaba menos de una persona y más de 30 vacunos por kilómetro cuadrado. Y nótese que esta imagen es la de Buenos Aires, por lo que resulta fácil imaginar cuál sería la de la Banda Oriental, el mayor criadero de vacunos de toda Iberoamérica.

Colonialismo, clases dominantes y estado en el Río de la Plata

Al efectuar el análisis de la producción agraria en las campañas bonaerenses se han presentado elementos fundamentales para la interpretación del tipo de sociedad que resultó de la conquista española en la región, tales como la propiedad territorial, el estado y las relaciones de producción predominantes; agregaremos ahora algunas observaciones complementarias.

La primera, en apariencia obvia, ha sido sin duda fuente de más equívocos de los que los historiadores suelen estar dispuestos a reconocer, toda vez que se trata de reafirmar que el punto de partida del análisis consiste en establecer que el rasgo fundamental de aquellas sociedades fue la dependencia colonial, el encadenamiento de la economía americana a las necesidades y designios de la metrópoli española, toda vez que quien en última instancia gobierna, legisla, juzga y se beneficia con los tributos, los impuestos y las asimetrías comerciales es principalmente la clase dominante en España, que, no sin conflictos, se expresó concentradamente a través de las instituciones de la monarquía absoluta.

En este sentido, el estado colonial fue, antes que nada, el instrumento mediante el cual dicha clase dominante ejerció su hegemonía en América, (25) sostenida por la violencia física de los aparatos represivos y por la fuerza de los mecanismos ideológicos y consensuales, entre los que se destacaría el papel cumplido por la iglesia.

Dicho aparato de poder estuvo compuesto por un centro bien diferenciado, constituido por las instituciones emanadas y supervisadas directamente por la metrópoli, y un conjunto de instancias secundarias -urbanas y rurales- que generalmente se hallaron bajo control de los encomenderos, mercaderes, terratenientes y otros miembros de la élite local americana.

Entre las figuras que formaron parte del centro estatal, núcleo esencial del poder, se contaron virreyes, gobernadores, oidores de las audiencias y fuerzas militares regulares, acompañados por una abigarrada burocracia estatal; mientras que entre las instituciones secundarias se destacaron los cabildos y consulados, en especial los primeros, que ejercieron funciones limitadas de gobierno, justicia y policía, bajo la supervisión del centro estatal.

Estas formas secundarias del estado cumplieron un importante rol en el sostén del régimen colonial, en razón de que los grupos sociales que tendieron a hegemonizarlas también formaron parte, generalmente en un discreto segundo plano, de las clases dominantes en la colonia. Esto significa que si bien la porción del león de la renta colonial fue apropiada por la monarquía y sus representantes, resulta innegable que una parte menor de esa renta quedó en poder de mercaderes, (26) mineros, encomenderos, corregidores, terratenientes y otros explotadores del trabajo de los productores directos americanos, sometidos a su dominio mediante los heterogéneos repertorios de presiones y compulsiones de tipo extraeconómico, característicos del feudalismo colonial. (27)

Por otro lado, los intereses de buena parte de estos sectores fueron teniendo cada vez más que ver con su posición, patrimonios e inserción -a menudo también familiar- en las colonias, que con los intereses que los ligaban económicamente a la metrópoli, situación que tendió a permanecer relativamente oculta por el hecho de que aquella garantizaba el estado de cosas mediante el cual también dichos sujetos sociales intermedios obtenían sus beneficios.

Sin embargo, la dualidad de intereses de la élite local, propia de un sector que así como subordinaba hacia abajo a campesinos, peones, agregados y esclavos, se subordinaba hacia arriba a los representantes de la monarquía, instaló un tono crónico, generalmente larvado, de conflicto en el seno del poder, que por su naturaleza tendió a dirimirse bajo la forma de esporádicas tensiones entre distintos componentes del estado, y también en la forma -adecuada a sus intereses y conveniencias- en que las instituciones secundarias llevaron a la práctica muchas directivas y políticas emanadas del centro estatal.

Estos fenómenos tuvieron algunas de sus manifestaciones más perceptibles en el ámbito rural, donde las formas estatales características fueron las alcaldías de la hermandad, la plana mayor de las milicias rurales y los distintos tipos de jueces y comisionados. (28) Dichos espacios de poder, generalmente controlados por los núcleos terratenientes más influyentes de cada comarca, tendieron a reforzar y oficializar su autoridad y prestigio, especialmente en relación a los pobladores asentados en las zonas en las cuales ejercían sus funcio-

nes. (29)

A favor de dichas representatividades, los grandes hacendados obligados a la ejecución de los bandos y ordenanzas originadas en el centro estatal, y también en los cabildos, pudieron incidir en la administración y regulación de sus contenidos, procurando tornarlos funcionales a sus intereses sectoriales en los casos, no infrecuentes, que las directivas coloniales se apartaran de su mayor conveniencia.

Desde el acatamiento sólo formal, a la aplicación a rajatabla, pasando por la adaptación a su favor de los contenidos dudosos, la legalidad colonial en el ámbito rural expresó simultáneamente la prelación del centro estatal, el papel de sostén del orden social desempeñado por los terratenientes, y la conflictividad implícita en la calidad de subordinados al centro estatal de dichos agentes del poder local.

En distintos momentos, lugares y circunstancias estas determinaciones contribuyeron a modelar armonías y conflictos en la convivencia de quienes administraron el aparato estatal rural (y también las instituciones secundarias urbanas), sus poderosos tutores en el poder central y las grandes mayorías de la población que sólo ocasionalmente pudieron usufructuar las fisuras originadas en la heterogeneidad de los poderosos y el rol de clase intermedia, subordinada al poder monárquico, que exhibieron sus más directos opresores. Toda estas relaciones, y la madeja de contradicciones que las constituían, estallaron violentamente con la crisis del poder metropolitano y el posterior pronunciamiento revolucionario de 1810, proceso en el que cada sujeto social involucrado rendiría finalmente cuenta de su más íntima naturaleza.

Citas

- 1- Archivo Histórico de la Pcia. de Bs. As., 7-2-108-6. Informe del Síndico del Consulado de Buenos Aires (enero de 1796).
- 2- AZCUY AMEGHINO, Eduardo 'La propiedad de la tierra en los campos bonaerenses y el censo de hacendados de 1789' en *Revista Ciclos* N° 1, 1991; AZCUY AMEGHINO, Eduardo y MARTINEZ DOUGNAC, Gabriela. **Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los censos de hacendados de 1789**. IIHES, Buenos Aires, 1989.
- 3- No existió tierra sin dueño en las campañas rioplatenses. Toda era propiedad de la corona española, que la entregó al dominio de pocos privilegiados mediante

donaciones, ventas y composiciones. De manera que toda tierra comprada y vendida entre particulares inicialmente había pertenecido al rey, que sólo la entregaba por razones de su más estricta conveniencia, especialmente a efectos de incrementar la recaudación fiscal.

4- El concepto de "denuncia" de tierras alude al primer paso de todo proceso de compra de tierras a la corona, por el cual un particular el "denunciante" se presenta a los representantes del rey manifestando su pretensión, la que de resultar aceptada lo habilita a participar, luego de diversas gestiones y gastos, en la subasta o composición del terreno realengo.

5- BIROCCO, Carlos M. "Arrendamientos rurales en la primera mitad del siglo XVIII" en GRESORES, Gabriela y BIROCCO, Carlos M. **Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina** García Cambeiro, Bs. As., 1992, pág. 58.

6- AZCUY AMEGHINO, Eduardo "¿Oferta ilimitada de tierras? Un análisis de caso: Navarro, 1791-1822" en *Revista Ciclos* N° 6, 1994.

7- Vale destacar que este proceso de expansión terrateniente, que sin prisa pero sin pausa se continuó durante los últimos veinte años virreinales, con las mencionadas consecuencias socioeconómicas, se interrumpiría u oscurecería durante la década revolucionaria, para irrumpir nuevamente con pujanza hacia 1820.

8- BELGRANO, Manuel **Escritos económicos** Raigal, Buenos Aires, 1954, pág. 181.

9- AZCUY AMEGHINO, Eduardo y GRESORES, Gabriela **Problemática y organización del Gremio de hacendados de Buenos Aires IX Jornadas de Historia Económica, AAHE, Buenos Aires, 1988.**

10- El ganado ovino se transformaría en el principal rubro de las exportaciones argentina a partir de mediados del s. XIX, una vez resueltos los problemas que lo mantuvieron desvalorizado y marginal durante de dos siglos, entre ellos el mejoramiento de las razas para que sus lanas alcanzaran aptitud industrial, y la incorporación del vapor a la navegación de manera tal que un producto voluminoso y liviano pudiera ser transportado a mercados lejanos a un precio competitivo. GIBERTI, Horacio **Historia económica de la ganadería argentina** Solar, Buenos Aires, 1974.

11- Al respecto es elocuente la casi nula mención del robo de ovejas entre los delitos directos o contextuales -aggravantes, fuentes de sospechas, etc- que se atribuyen a los reos víctimas de los sumarios judiciales a vagos y cuatrerros.

12- MAYO, Carlos "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mi-

tad del siglo XVIII” en **Desarrollo Económico** N° 92, Bs. As., 1984, pags. 609-616; RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo **Historia social del gaucho**. Marú, Bs. As., 1968, pags. 141-148.

13- MARTINEZ DOUGNAC, Gabriela “Jus-ticia colonial, orden social y peonaje obligatorio” en AZCUY AMEGHINO, E., BIROCCO, C. M., MARTINEZ DOUGNAC, G. y otros **Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial** pags. 185-225; MAYO, Carlos **Estancia y sociedad en la pampa**. Biblos, Bs.As., 1995, pág. 151-163.

14- “Al igual que el resto de Hispanoamérica y España, la sociedad colonial en la región rioplatense fue feudal. Fundamos este juicio en que, fuera de la esclavitud, las tres relaciones de producción fundamentales -el arrendamiento forzoso, el peonaje obligatorio y el agregamiento (en determinados casos)- a través de las que los propietarios de las condiciones de producción (básicamente terratenientes) explotaban (extra-ían una renta predominantemente en especie a los labradores y en trabajo a los peones, fenómeno visible en el caso de los agregados) a los productores directos (campesinos) eran establecidas y reproducidas en lo esencial a través de un variadísimo repertorio de compulsiones extraeconómicas”. AZCUY AMEGHINO, E. **El latifundio y la gran propiedad colonial**, pág. 120-121.

15- **Memorias de los Virreyes del Río de la Plata**. Bajel, Buenos Aires, 1945.

16- En el caso del campesinado bonaerense, e incluso en el de los campesinados hispanoamericanos, dicha condición constituyó la completa personalidad de una parte de estos labradores y/o pastores, mientras que para otra buena cantidad representó la base de un perfil más heterogéneo de despliegue de su fuerza de trabajo. Con este señalamiento apuntamos a categorías tales como por ejemplo mitayo o peón rural, mediante las cuales dichos productores directos combinaron distintos regímenes de trabajo sin abandonar su base campesina, dado que la naturaleza estacional y temporaria de demanda de fuerza de trabajo de la mayor parte de las fuentes de producción de la época -en condiciones que los esclavos tendieron a satisfacer las tareas más permanentes- forzaba la continuidad del productor directo en el núcleo campesino, en tanto era allí donde en última instancia debería reproducir su existencia.

17- GARAVAGLIA, Juan Carlos “Ecosis-temas y tecnología agraria. Elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses” en **Desarrollo Económico**, 112, 1989, pág. 654.

18- GARAVAGLIA, Juan Carlos “Los la-

bradores de San Isidro (s. XVIII-XIX)” en **Desarrollo Económico** N° 128, 1993.

19- BELGRANO, Manuel **Escritos económicos**. Raigal, Buenos Aires, 1954, pág. 58.

20- En este sentido es necesario reconocer el aporte fundamental de la obra de Garavaglia -varios de cuyos trabajos son citados polémicamente en estas notas- en relación con el estudio del tema y la instalación del interés por el estudio de la agricultura colonial y los sujetos sociales que la protagonizaron.

21- GARAVAGLIA, Juan Carlos “Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña: 1700-1820” en GARAVAGLIA, J. C. y GELMAN, J. **El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial**. Biblos, Bs. As., 1989.

22- AZCUY AMEGHINO, E. **Problemas metodológicos del uso de los diezmos coloniales como fuente para la historia económica rioplatense** Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Cs. Económicas, UBA, 1995.

23- El obispado abarcaba las partes colonizadas de las actuales provincias argentinas de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, además de la Banda Oriental del Uruguay.

24- Noticias sobre los campos... pag. 522.

25- AZCUY AMEGHINO, E. “Hacendados, poder y estado virreinal” en AZCUY AMEGHINO, Eduardo, BIROCCO, Carlos M., MARTINEZ DOUGNAC, Gabriela y otros **Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial** García Cambeiro, Bs. As., 1996.

26- SOCOLLOW, Susan **The merchants of Buenos Aires** Cambridge University Press, 1978. Una interpretación acerca del papel del capital comercial en la economía hispanoamericana en: CHIARAMONTE, José Carlos **Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica**. Grijalbo, México, 1983. La crítica integral del concepto de capitalismo comercial, y en general de las teorías “circulacionistas” en: CIAFARDINI, Horacio “Capital, comercio y capitalismo. A propósito del llamado capitalismo comercial” en AAVV **Modos de producción en América Latina**. Pasado y Presente, Buenos Aires, 1974.

27- La caracterización del régimen socioeconómico hispanoamericano como un *feudalismo colonial* ha sido efectuada, entre otros, por MORIN, Claude **Michoacan en la Nueva España del siglo XVIII**. F.C.E., México, 1979. Rodríguez Molas, Ricardo. **Historia social del gaucho**. Ceal, Buenos Aires, 1982; PUIGROS, Rodolfo **De la colonia a la revolución** Partenón, Buenos Aires, 1949; ROMANO, Ruggiero. “American feudalism” en **Hispanic American Review**, 1984; MARIATE-

GUI, José C. **Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana** Amauta, Lima, 1958. AZCUY AMEGHINO, Eduardo “Eco-nomía y sociedad colonial en el ámbito rural bonaerense” en RAPOPORT, Mario **Economía e historia** Tesis, Bs. As., 1988.

28- El centro estatal también se expresó de modo directo en el ámbito rural a través de algunos comisionados directamente subordinados al virrey, y sobre todo mediante los comandantes encargados de la seguridad de la campaña y del manejo de la estructura militar fronteriza.

29- BIROCCO, Carlos M. “Los dueños del pueblo” en AZCUY AMEGHINO, E., BIROCCO, C. M., MARTINEZ DOUGNAC, G. y otros **Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial**, pág. 59-96.

Eduardo Azcuy Ameghino.

Docente de la UBA. Director del PIEA, Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

ESTANCIAS DE OLAVARRÍA

Olavarría fue fundada en 1867 como pueblo del partido de Azul. Sus primeros pobladores rurales fueron, en su mayoría, azuleños que se desplazaban en busca de buenas tierras. Entretanto, la población urbana se conformaba con criollos, extranjeros de múltiple procedencia -españoles, italianos, franceses, suizos, alemanes del Volga- e indios de las parcialidades de Catriel y Chipitruz.

Igual que en otros pueblos, los primeros ocupantes fueron gentes que tenían capital para invertir, alabrando grandes extensiones, aunque ya no tan extensas como en las décadas anteriores. Las propiedades pequeñas pertenecían a puesteros o encargados con franquicia sobre una parcela, o dueños de parcelas recibidas en las campañas militares, que generalmente vendían por su escasa rentabilidad y dificultades en la explotación colaborando de ese modo a la concentración de la propiedad. Acerca de las estancias de la zona señalaré algunos casos paradigmáticos.

La estancia Sanquileó

Sanquileó era una estancia grande, modelo, de las que reunían a su alrededor actividades y habitantes como si fueran por sí mismas pueblos autárquicos. Su nombre proviene del de un arroyo y éste, a su vez, de una hierba local. Se construyó en las proximidades de un fortín, cerca del "camino de los chilenos" (senda de los arreos indios a Chile).

En un Álbum de la Industria y el Comercio (Tandil, 1913), trilingüe -inglés, francés y español- describen a esta casa de campo: "Descendiendo en Rocha (A) a tres leguas y media de distancia se ve a lo lejos un almenado y magno edificio semejante a un castillo feudal. Es Sanquileó, el establecimiento de campo de la razón social Rivero Hnos, (...) habiendo sido su fundador el Sr. Ramón Rivero en 1880. En un campo de 16.500 hectáreas dividido en 55 potreros alambrados con alambre de acero de ocho hilos pastan en prados naturales alrededor de 12.000 cabezas Durham vacunas, 3.000 caballos y 45.000 ovejas".

A continuación el Álbum menciona los toros premiados que mejoraban la cabaña: Watterloo Grand Duke, record de precios en el año 1900; Butterstamp primer premio en el Royal Show de Londres, etc. En este campo se hacía una gran esquila que juntaba a cientos de trabajadores. Al final se realizaban casamientos colectivos y grandes festejos.

La casa se mantiene igual, con vidrios emplomados y pintados, un gran parque, y los torreones.

El estanciero Santamarina

Uno de los hacendados más exitosos de la provincia fue, sin duda, Ramón Santamarina. Había nacido en Orense, Galicia, en 1827. De la noble prosapia de los marqueses de Atalaya y Bermejo, emparentados con el Rey y con la poeta Rosalía de Castro, su suerte fue, sin embargo, la desgracia y la pobreza hasta hacer fortuna en la Argentina. Su padre se suicidó por una aventura amorosa que lo deshonraba como militar, y su madre, con títulos y sin dinero, envió al segundón de trece años a América.

Santamarina, boyero en la ribera del Riachuelo y carrero en

los Mataderos, llegó a Tandil en los años '40 del siglo pasado. Su famosa carreta, sus postas, sus acuerdos con los indios que le permitían acopiar frutos del país y venderlos sin conflicto, le procuraron una enorme fortuna. Desde 1860 fue funcionario municipal, masón y propietario de estancias en los partidos de Tandil, Azul y Olavarría, y más tarde en Laprida, Tapalqué y otros partidos. De sus matrimonios con dos ricas mujeres de origen vasco, tía y sobrina, tuvo cuatro y trece hijos, que se extendieron con sus empresas. Una de sus hijas homenajeó a Orense fundando con ese nombre una localidad balnearia bonaerense. Durante mucho tiempo los Santamarina fueron protagonistas de la vida social porteña. Residían en casas espectaculares, igual que las estancias, de las que sería demasiado largo enumerar las características. Eran grandes, con parques bien diseñados, confort y detalles ornamentales parejos con los de la capital.

El estanciero José Guazzone

Otro estanciero fue José Guazzone, llegado a Azul antes de 1880. Piamontés, de origen provincial y sin fortuna, se ligó a la familia Piazza, sus ricos paisanos, por el trabajo y el vínculo masónico. En 1883 tenía en Olavarría la mejor casa de ramos generales -la XX Settembre- y en pocos años lo llamaban el Rey del Trigo por la producción y los envíos hechos a Italia durante los terremotos de Messina y la primera guerra mundial. Más tarde se le dio el título de conde de Passalacqua.

Su cabaña El Mirador importaba los mejores padrillos premiados en Dublin o de las cabañas de Santa Marina y Chapadmalal de Martínez de Hoz, además era propietario de La Catalina y Colman establecimientos dedicados a la agricultura. Guazzone viajaba a Alessandria, su provincia piamontesa de origen, para traer familias que habilitaba. La producción lechera era la mayor de la provincia y sus establecimientos cubrían grandes extensiones: unas 22.000 hectáreas sólo en esta zona.

Luciano Fortabat

Luciano Fortabat llegó a Azul como maestro de francés de las hijas de Pedro Pourtalé, bearnés como él, y se casó con una de las chicas. En el origen de la fortuna propia está la estancia Blanca Chica, originariamente propiedad de los descen-



REVISTA DE HISTORIA BONAERENSE 17

dientes de Manuel Belgrano, en el partido de Olavarría, tal como lo dejó prolijamente consignado en un cuaderno de 1894. En 1886 ya apareció como propietario en Azul y Olavarría.

La fortuna de Fortabat creció con la explotación de la caliza - desde 1903 por medio de un contratista, el italiano Salvi- que sería el origen de la cementera Loma Negra. Desde 1918 una empresa norteamericana fabricaba cemento; diez años después lo haría Loma Negra, asentamiento, además, de la cabaña San Jacinto.

Una descripción interesante

Hasta aquí las grandes casas, frutos de una inversión millonaria que escenificaba la fortuna y el poder. Otro caso era el de quienes poblaban modestamente e iban agregando construcciones a medida que mejoraba su situación.

El Sr. Juan Bautista Sarciat es conocido en Olavarría como filántropo. Donó un hogar de niños que lleva su nombre, una sala de hospital y sostuvo hasta su muerte, hace pocos años, distintas obras cívicas. Su padre, un inmigrante francés, levantó una casa que fue el núcleo de la estancia Santa María. Una anotación al reverso de la fotografía tomada a las primeras piezas que se levantaron, en los años '20, da una idea de la residencia corriente de los que empezaban a crecer y extender sus explotaciones.

Dice: 1- cocina, la puerta esta oculta por plantas; 2- dormitorio chico que fue de Juan y Manuel; 3- dormitorio principal. Construcción ocupada por Bautista Sarciat y la familia en diciembre de 1892, decían fundada 6 años antes, todo techo de paja; 4- construido por Bautista Sarciat en 1894 ya con techo de chapa y cielo raso en madera rústica, destinada a habitación y a la vez aula del maestro Clemente Cortellini, que dio instrucción a Juan Bautista, María Luisa y Manuel, años 1895, 96 y 97.

Los recuerdos de Adolfo Bioy

"Antes del 900" es un libro de memorias de Adolfo Bioy, padre del escritor Bioy Casares, muy útil para conocer, a través de un relato preciso y encantador, el origen de algunas estancias de nuestra zona. Nacido en 1882, sus recuerdos provienen de la vida en una "estancia grande", de las que databan de los años anteriores a la mitad del siglo, en lugares cercanos al Salado, estancias con sus casas y poblaciones: puestos, esquinas, negocios de ramos generales y boliche, arroyo (el de Las Flores) lagunas, montes y cerritos, inmensos potreros y asentamientos de indios.

Desde El Carmen de Las Flores, los Bioy se habían extendido con nuevas estancias en los partidos vecinos. Sobre las Casillas, situada en el partido de Olavarría y con la línea divisoria con el partido de Tapalqué atravesando sus tres leguas cuadradas, dice: "Las Casillas tenía para mí un misterioso poder de exaltación. Obraba en mi imaginación de niño la leyenda de su creación". Se refiere a la muerte de un tigre en una laguna, que permitió ahuyentar el temor a poblar en sus orillas. Eso había sucedido en el mismo año de su nacimiento. Dice: "Levantadas las casitas de madera, rodeadas de una ancha zanja, como un fortín en el desierto, se les divisaba de lejos y pronto cobraron nombre. Las Casillas de Bioy, se les llamaba... En pocos días quedó poblado el campo de hacienda y fundada la estancia. Se procedió inmediatamente a delinear el monte que había de rodearla y a alambrear el perímetro de las tres leguas y hasta alguna necesaria división interior, además de las quintas para las casas y para dos puestos, con

postes de ñandubay y rollos de alambre transportados por las mismas carretas que llevaron las casillas fundadoras. Se hizo un horno de ladrillos para casa y galpón, que se construyeron al año siguiente."

El administrador era el señor Carlos Hournou, bearnés como los Bioy, casado con Paula Mansilla, "la negra más negra que había visto en mi vida -dice- negra como el carbón". Un puesto estaba a cargo de otro africano, Miguel Romarí, "que era color chocolate subido", y se instaló en una casa de ladrillo de dos piezas y cocina, que se le construyó a media legua de distancia de la cabecera del campo. El otro puesto estaba a una legua y media, en unos ranchos que se hicieron en la cabecera del campo, sobre la laguna de la Tigra.

"Un año después -continúa el relato-, se había ya plantado un monte de árboles de tres cuerdas por dos, con quinta de legumbres y jardín de flores. Se había construido una sólida y bastante linda casa de ladrillos, con troneras para defensa en la parte superior del frente, con techo de teja a media agua, de cuatro habitaciones al frente y otras dos en la caída. Los cuartos de adelante tenían pisos de tabla y los posteriores de baldosas, y, entre estos últimos, había un corredor cerrado que hoy se denominaría, pomposamente, jardín de invierno."

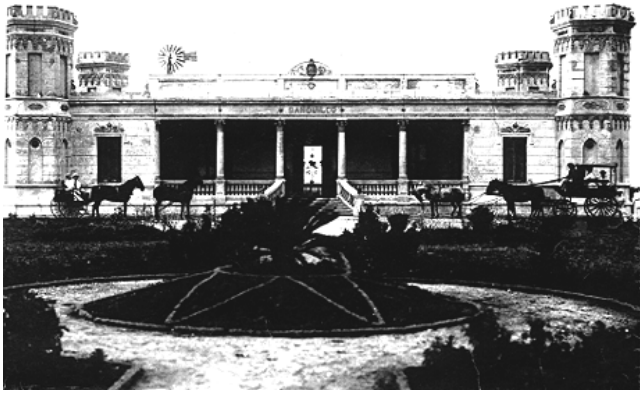
A estas construcciones va sumando un galpón de ladrillos, largo y más bien bajo, que estaba siempre ocupado con lienzos y bolsas para la lana, un arado, una jardinera, muchos aperos y la mar de herramientas. Además, había varias casas de barro con "primorosos techos de paja, una muy grande, cerca de la casa principal, con la cocina y cinco o seis piezas y luego galpones y cocina de peones, y una enramada que me llenaba de encanto". Había un bañadero de ovejas, de material revocado, como la casa, en cal y arena extraída del arroyo de Las Flores; un rancho de barro como cochera para el break y la americana de cuatro ruedas que usaba Hournou con una yunta de rosillos voladores.

Más adelante, Adolfo Bioy cuenta sus viajes a una estancia de su padre administrada por un paisano bearnés, situada en fortín Brandsen, partido de Olavarría. Era la estancia La Carlota, "formada por dos o tres ranchitos y un galpón de paja y barro. Residía allí Martín Eyheramendi, con una cocinera negra y cuatro o cinco peones. La esquina estaba a cargo de don Augusto Lobaig, quien vivía con su familia, tres o cuatro empleados, varias mujeres de servicio y muchos peones. Había cancha de bochas y gente el día entero jugando en ella."

A principios de siglo don Martín Eyheramendi adquiría la estancia La Carlota, de la que era ya arrendatario. En 1911 La Carlota aparecía en el "Álbum Gráfico Descriptivo" como un establecimiento de 1500 hectáreas de campo especial para la ganadería, "todo bien alambrado y dividido en siete potreros a más de arrendar otras 600 hectáreas anexadas a su campo". Las haciendas estaban compuestas por 1000 cabezas de vacunos Durham y 3000 ovejas Lincoln a más de 150 yeguarizos de distintas razas. Para su cuidado tenía en el campo dos bien instalados puestos y todos sus potreros con aguada de molinos.

En el casco tenía tres buenos galpones para depósito y cobijamiento de diez especiales reproductores padres que pudimos admirar durante nuestra visita a ella. También había veinticinco reproductores lanares premiados.

De Martín Eyheramendi se dice que, llegado al país en 1869, había sido jornalero por siete años para luego salir con algún capital a poblar campo en Tapalqué, trasladándose más tarde a Olavarría, a una zona menos desolada. Su historia resulta paradigmática. Extranjeros de muchos países se desplazaban



Estancia Sanquillo, Partido de Olavarría, fundada en 1880.

por el centro de Buenos Aires, unos de origen aldeano, otros de ciudades de provincia, pobres la mayoría y algunos ricos o segundones de familias ricas, con su pasado, su historia, que muchas veces se trasladaban como símbolos, ornato o mitos de origen a las familias y sus casas.

En un mapa de la propiedad rural de Olavarría del año 1886 (Ins. Geográfico Argentino, cartógrafo A. Seelstrang) hallamos los apellidos franceses Bioy, Sardoueyt, Louge, Dhers, Pourtalé, Courrege, Laplacette, Farrau, Bordenave, Peyrouzelle, Arieu, Beubec, Giraut, Labaqui, Leloir; los ingleses o irlandeses Corman (¿Colman?), Keen, Derwan, Sproat, Burney, Buchanan, Jonson (sic), Frers, Week, Clymont, Wester (¿Webster?), Gartland, Suffren o Sufern; Klick, Michemberg, Bunge, Bricka, Lowe, suizos y alemanes; españoles, con predominio de vascos y gallegos: Arocena, Urioste, Gurruchaga, Anchorena, Otamendi, Arriaga, entre los primeros y Santamarina, Chas, Palleros, Chavez, Seijo, Rocha entre los gallegos: muchos criollos y muchos nombres ya tradicionales que se extendían hacia el sur, como Belgrano, Pereda, Félix Olmos.

No son todos, y sólo se consignan los apellidos cuya procedencia es indudable a la luz de otros testimonios que se cruzan. Surge, a primera vista, una población cosmopolita que se sumaba a criollos de primera generación junto con unos pocos que se consideraban "criollos viejos".

La movilidad no fue solamente geográfica. Los matrimonios fueron mixtos de tradición, color y lengua. Fue una zona poco aristocrática, de arraigo lento en el pueblo y más estable en los establecimientos y parajes rurales. Los almacenes con sus boliches, los puestos importantes de las estancias grandes, y más tarde las estaciones de los ferrocarriles -a principios del siglo XX- fueron núcleos de población vinculados o dependientes de las estancias. La pluralidad de orígenes fue la regla, y no se puede dejar de lado este dato cuando se observan las edificaciones; desde las viviendas de campo y ciudad hasta los panteones de las colectividades, los mausoleos familiares, las capillas, que repetían el gusto y los estilos.

En sus últimos trabajos, Beatriz Sarlo afirma que en las postrimerías del siglo pasado y comienzos del que corre, la clase alta argentina se caracterizó por su ignorancia, falta de originalidad y mal gusto. Sin enfrentar la opinión de una investigadora tan relevante, hemos intentado dar una imagen distinta, aunque limitada al centro de la provincia de Buenos Aires.

En esta zona los terratenientes levantaron casas rurales con sus cascos -casa, dependencias, monte y parque- de factura

original: eclécticos en la arquitectura y el ornamento, cuidado lo paisajístico (avenidas de entrada y su perspectiva, selección de especies forestales para el monte) y muy funcionales en la orientación, el aprovechamiento de la luz diurna, los espacios destinados al ocio y las actividades.

Desde los cascos que se levantaban a partir de construcciones de fortuna hechas de chorizos, adobes, caña y paja para ser más adelante varias plantas lujosas, hasta las que desde la primitiva construcción ponían a la vista grandes fortunas y proyectos ambiciosos, casi siempre eran novedosas, escenificaba los sueños de los propietarios y servían a las necesidades y gustos de varias generaciones convivientes, para ellas se compraban muebles en los mejores negocios de Buenos Aires, como Maple o Thompson, o se hacían hacer por ebanistas reconocidos, se traían de los viajes alfombras y objetos artísticos y se adquirían pinturas: en general, pintura española contemporánea, impresionistas italianas o argentinos, entre ellos Malharro y López Claro, azuleños.

No hay una relación discernible entre los países de origen de los extranjeros y sus casas de campo. Cortijos, masías, casas hidalgas de provincia, ganaderías, y sus equivalentes en Francia, Italia y otros: ni siquiera entre los extranjeros más "diferentes" como serían los alemanes del Volga (en el caso de que pasaran de la chacra a la estancia), los dinamarqueses de Tres Arroyos o los bretones y bearneses. Tampoco los indios, que cuando se enriquecían -es el caso de Cipriano y Juan José Catriel en Azul- levantaban casas, cascos o casas de negocio iguales a las de los demás.

Desde el comienzo las soluciones edilicias surgieron del medio, y los estilos, del gusto individual. Hay casas como castillos, como palacios, como petit-hoteles; como casas coloniales; chalets alpinos. Viviendas en ele o doble ele, bien criollas. Mientras en la ciudad se copiaban algunas casas europeas, porteñas o de Mar del Plata -seguramente las más bellas, que dejaban marcas en el recuerdo- italianizantes y más tarde, art-decò, en el campo no se copiaba: se hacían casas funcionales, grandes, pensadas para sucesivas generaciones y muchas actividades; casas con oficinas para manejar los negocios, escuela para los hijos de patrones, puesteros y peones, capilla en muchos casos, e innumerables lugares de servicio.

Elementos particulares caracterizaban a cada una. Un mirador, un balcón de piedra, un observatorio o un palomar; frescos en las paredes, algún trompe-l'ceil, un artesonado fino o relieves florales en los cielorrasos. Siempre, el lugar de estar, enfrentando vidrieras que daban al jardín, galerías y patios.

De la suma de elementos, del cuidado de la calidad y la anarquía de los ornamentos puede nacer el desconcierto. ¿Cómo clasificar los resultados? ¿Cómo llamarle a ese estilo, si lo era? Sin embargo, creemos que estaba lejos del mal gusto y la ignorancia y, sin duda, ponía de manifiesto la singularidad de sus habitantes y su firme seguridad acerca de dónde y cómo querían vivir.

Notas

1- Dardo Rocha tenía una estancia en el partido en la época en que era gobernador de la provincia.

Aurora Alonso de Rocha.

Directora del Archivo Histórico Municipal de Olavarría.

La Chacra de los Bell

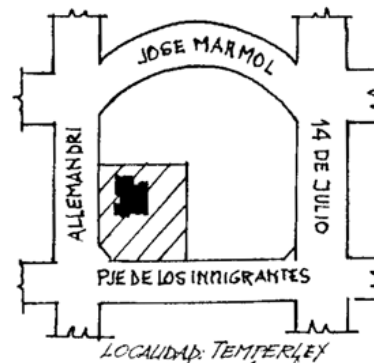
En 1844, se establecieron los hermanos Bell en lo que hoy es la ciudad de Temperley.

Estos inmigrantes escoceses, posteriormente importantes estancieros de la Provincia de Buenos Aires, compraron una extensa propiedad apta para la crianza lanar.

A mediados del siglo pasado, el Sr. Enrique Bell adquirió la parte de los hermanos, quedándose como único propietario de las tierras.

Del establecimiento sólo queda hoy el casco (edificio principal), mezclado con la trama urbana reciente. Del gráfico volumétrico, se desprende una construcción tipo chalet desarrollado en planta baja y un piso, con elementos arquitectónicos de origen inglés, ventanas salientes y detalles decorativos del mismo origen.

Bibliografía: **Temperley, su historia, su gente.** (Pág. 42). "Patrimonio arquitectónico lomense", por el Arq. Luis C. Letizia.



COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

UNA VISIÓN POÉTICA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA BONAERENSE

& NÚÑEZ WEST, Horacio. **Canto a la provincia de Buenos Aires.** Estudio y selección de Ana Emilia Lahitte, Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1997.

Horacio Núñez West nació en Nueve de Julio. Allí vivió, alternando entre el campo y la ciudad, hasta los 12 años, en que se trasladó a La Plata. Su obra poética está integrada por **Edad de la nostalgia** (elegía en prosa), **Fábula de mi ser**, **Pausa ante el mundo** y **Aproximaciones**. En 1962 apareció su **Canto a la Provincia de Buenos Aires**, obra que configura la parte medular de la selección que recientemente publicara la Subsecretaría de Cultura de la Provincia.

El **Canto** es una equilibrada síntesis de épica y lírica. Núñez West lo llamó "teoría de la patria", aunque no se trata de un ensayo poetizado. Tampoco es historia en verso, ya que en ningún momento se pierde la noción de que se trata de un canto, de una obra lírica. No obstante, toda la historia bonaerense pasa por sus versos. La presencia aborigen y la conquista española; la colonización y el surgimiento del gaucho; los caudillos ("Fruto de la llanura, nueva forma / del cacique nativo o el hidalgo..."); la lucha contra el indio, la formación de los pueblos, el ferrocarril, la inmigración...

Horacio Núñez West escribió sin duda su obra en el contexto de toda una corriente preocupada en reflejar literariamente nuestra provincia. Tal fue el caso de Barbieri con el río Salado, Benito Lynch y Bolívar, López Osornio y Chascomús, Marechal y Maipú. Muchos de estos autores fueron rescatados décadas atrás por Arturo Cambours Ocampo desde el Instituto de Literatura de la Provincia. La actual publicación de la Subsecretaría de Cultura continúa con esa tradición y apunta a algunos objetivos interesantes: inaugurar la edición de testimonios que hacen a nuestra cultura y reivindicar la obra de los creadores consagrados, como lo señala el subsecretario Luis Verdi.

Una mención especial corresponde a la escritora Ana Emilia Lahitte, responsable de la selección de textos que acompañan al **Canto** y del estudio crítico sobre la obra de Núñez West; trabajo que no desmerece sus anteriores estudios sobre Roberto Themis Speroni y sobre los **Cinco poetas capitales de la ciudad de La Plata**.

Guillermo E. Piliá

El avance de la frontera y la política de tierras públicas como condiciones al establecimiento de las estancias al sur del Salado

Luego de la revolución de mayo, se hizo evidente que los productos derivados de la ganadería habrían de ser casi exclusivamente los plausibles de ser exportados y simultáneamente convertirse en un pingüe negocio; por eso, los gobiernos que se sucedieron desde aquella fecha, se preocuparon de apoyar la actividad ganadera desde diferentes formas.

Entonces, necesariamente ligada a la ocupación de tierras despobladas por el hombre blanco, apareció la política oficial dirigida a la entrega de aquellas. El Gobierno Nacional, que en la primera década independiente ejercía jurisdicción directa sobre el territorio que hoy ocupa la provincia de Buenos Aires, comenzó a preocuparse por el tema a partir de 1813.

En dicho año, por decreto de 15 de marzo, se autorizaba al Poder Ejecutivo para vender las tierras públicas de la manera que creyera más conveniente. Según Cárcano, esta disposición que fue la primera relativa a los terrenos del Estado, ‘proclamaba y afirmaba la idea principal de que el poder público no debía retener para sí la propiedad fiscal,... y se insinuaba la venta en beneficio del Estado como norma para la distribución de la tierra’. (1)

La idea general que entroncaba con las liberales de la época permitiría, en breve, el manejo de la tierra en función de los grandes intereses económicos, espíritu que se hizo evidente poco después, en 1816. El 25 de enero y en relación a un proyecto que se estaba estudiando de extensión de la frontera sur, se redactó un reglamento provisorio estableciendo las condiciones bajo las cuales se otorgarían suertes de estancia al sur del Salado. Se hacía evidente la intención de ocupar los campos en base a la gran propiedad en manos, necesariamente, de personas acaudaladas y en la prohibición de su subdivisión hasta por herencia, hecho este que contravenía el espíritu de la Asamblea del Año XIII, eliminando los mayorazgos. Esta afirmación tiene su fundamento en el hecho de que la menor extensión a entregar era de doce leguas y hasta un máximo de noventa y seis; las ‘facultades’ del denunciante debían estar en proporción a la cantidad de tierra pedida. Las condiciones bajo las que se entregaban eran la ocupación y mejoras tales que sólo personas que contaran con cierto capital, podían pretender establecerse en dichas tierras.(2)

Sin embargo, habiéndose sancionado, como se dijo, el adelanto de la frontera, este reglamento no alcanzó a entrar en vigencia puesto que el gobierno decretó el 12 de marzo, a fin de no entorpecer las tareas que debía realizar el coronel Pico, la suspensión de todas las denuncias de tierras que se hallasen pendientes hasta que en virtud de las disposiciones que tomase el comisionado se pro-

cediera al reparto general de todos los baldíos. (3)

En consonancia con el proyecto de adelanto de la frontera propulsado por Pueyrredón que unía la penetración y ocupación militar con el poblamiento basado en la adjudicación de tierras y con el decreto anteriormente citado, el Congreso Nacional tomó en consideración una nota del Director solicitando que dicho cuerpo legislativo se expidiese sobre el tema. (4) Resultado de ello fue la autorización de 13 de noviembre de 1817 otorgada al Poder Ejecutivo para la adjudicación en propiedad de las tierras a los pobladores en torno a la nueva demarcación, sin perjuicio de las reglas que en el futuro pudiera aprobar el Congreso (5), medida que venía a reconocer el avance operado por los hacendados desde 1810 sobre las tierras más allá del río Salado, llegando aquellos a establecerse hasta en las costas de la Lobería; basta para comprobar esta afirmación con revisar la documentación existente en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, sección Escribanía Mayor de Gobierno.

Esta disposición fue complementada por sendos decretos del 22 de junio de aquel año, estableciendo la preferencia que habrían de tener quienes apoyaran la empresa expansiva en la concesión de tierras como así también los oficiales que no tuvieran destino y a quienes no se les abonaba los sueldos respectivos. (6)

También se reafirmó en relación a lo antes afirmado que por aquel entonces existían más allá de aquel punto pobladores con ‘establecimientos ya formados’ y eran esos pobladores quienes, por sus buenas relaciones con los indios constituían la ‘verdadera línea’ por su proximidad al fuerte y por la necesidad en que se encontraban de proteger el reducto militar y ser protegidos por él. Se sostuvo además que ‘la indispensable precisión de consolidar cuando sea dable toda clase de relaciones con los indígenas inmediatos, de que resultara un aumento del grado de sociabilidad que ya van estos adquiriendo y otras razones políticas y de conveniencia pública, convencen la necesidad de aumentar los establecimientos que están avanzados a la expresada laguna o paralelos a la línea de ella, concediendo tierras a los que quieran dedicarse a la cría de ganados’ o a la agricultura.

Al año siguiente, el 15 de noviembre, se decretaba que los interesados en ocupar terrenos baldíos en la nueva línea de frontera les serían concedidos en merced gratuita, bajo la condición de poblarlos dentro de los cuatro meses de la misma y con la obligación de apoyar, en caso de ataque indio, las medidas que el Gobierno tomara al efecto de contrarrestarlas. La superficie a conceder estaría en relación a los medios económicos de los pobladores y clase de establecimiento que fundaran. (7) El

19 de febrero de 1819, en consideración a los esfuerzos hechos por lo pobladores de las zonas exteriores a la nueva línea fronteriza y otorgándole suma importancia a su permanencia en ella, se les hizo extensivo, por pedido del Director Supremo, los beneficios de la donación de tierras reglada por el decreto de noviembre de 1817 (8). La respuesta del Congreso al Director expresaba que ‘a costa de mil sacrificios y peligros, y haciendo expensas cuantiosas para tener gratos a los indios, han sostenido los unos y tendrán que sostener los otros sus establecimientos, cuyas ventajas al país exceden a todo cálculo; por motivo de tanto peso y gravedad se ha dirigido esta comisión para dictar en doce del corriente, que a unos y otros pobladores, no tanto por título de gracia, cuanto de rigurosa justicia, les corresponde el de propietarios de unos terrenos que han sabido adquirirse y tendrán que conservar sin participar de la protección y salvaguardia que dispensa el estado’.

(9) Esa declaración era el reconocimiento liso y llano de la imposibilidad por parte del gobierno de brindar, en aquella región del sudeste bonaerense, la más mínima protección a los pobladores; era el reconocimiento además, de los ‘regalos’ que estos debían realizar a los indios para no ser atacados. Por ello, como bien decía Piccirilli, ‘la tierra en la frontera sur fue entregada sin determinar compromisos por parte de los pobladores, era suficiente la soledad afrontada; representaba la concesión simple y llanamente entendida’.

(10)

Establecido el gobierno provincial, las primeras medidas tomadas con respecto a la tierra pública, fueron, en 1821, las relativas a entrega de chacras y suertes de estancia en Patagones, (11) dándolas en merced para fomentar la ocupación de la zona. Sin embargo, al año siguiente se cambió el rumbo ya que el decreto de 17 de abril de 1822 consideraba a la tierra del estado como base de garantía de la deuda pública y medio para hacerse de recursos en casos extraordinarios; servía también para dar impulso al progreso del país. Por esas circunstancias, se indicaba que no se podían otorgar títulos de propiedad, rematar o aceptar denuncias sobre tierras públicas. Como consecuencia de ello, el 1° de julio se prohibió la venta de terrenos del Estado declarándose a su vez que las mismas habrían de ser puestas en enfiteusis. (12)

No es este el lugar para tratar a fondo la enfiteusis, ya que es un tema al cual se han referido en diversos momentos varios autores. (13) Digamos que en su conjunto, falló como sistema poblador de las grandes campañas desiertas y se convirtió en elemento de captación de la tierra pública por parte de sectores que habrían de apoyarse en aquella para convertirse en el futuro no muy lejano en grandes y medianos propietarios de tierras dedicados exclusivamente a la ganadería. Su sanción coincidió a su vez, con la tendencia creciente por parte de los ganaderos de utilizar los espacios allende el río Salado e internarse en territorio indio.

Las tierras así concedidas se ubicaron en todos los sectores de la provincia, dentro y fuera de la frontera, incluso en regiones que si bien eran aptas para todo tipo de laboreo, no lo eran por su lejanía y soledad, estando perma-

nentemente expuestas al ataque indígena. Se hacía pues evidente que las mismas eran solicitadas en función de legitimar una posesión que otorgara derechos ante una eventual venta. El principal inconveniente teórico ante esta especulación, el de pagar un canon que obligara al enfiteuta, para evitar pérdidas económicas, a ocupar y explotar la tierra, no existió ya que la enfiteusis representó, un sistema fallido de renta, pues el canon enfiteutico no fue satisfecho en la mayor parte de los casos y las tierras impagas, por defecto o desidia del gobierno, no revirtieron a manos de éste.

Sin embargo, no pueden ignorarse las consecuencias de la enfiteusis en el proceso del traspaso de las tierras públicas a manos de particulares. Se ha afirmado que el principal defecto de la ley en cuestión fue el de no poner, al menos en su primera época, límite a las extensiones que podía solicitar un enfiteuta. En realidad soy de parecer que no fue un error producto de una omisión; la ley que debía convertirse en fuente de recursos para el Estado, no serviría en éste aspecto, si se limitaban las extensiones a solicitar. En efecto, la enorme disponibilidad de tierras y las comparativamente pocas personas en condiciones de solicitar, invertir y explotar estancias, porque de eso se trataba básicamente, habrían limitado las colocaciones y con ello las teóricas rentas resultantes. Esta situación provocó la concentración de importantes superficies en manos de relativamente pocas personas; pero hay que señalar también que la mayor parte de las tierras entregadas en enfiteusis estaban divididas en superficies lógicas para la época. (14) También debe recordarse que gran parte de los enfiteutas se convirtieron por efectos de las medidas tomadas por Rosas en 1836 y especialmente en 1838, en propietarios.

A su vez, durante los gobiernos de Rosas en Buenos Aires, y especialmente en el segundo, por premios en acciones contra los indios o a la fidelidad cuando la revolución de los Libres del Sur en 1839, fueron entregadas 2.451.060 hectáreas entre 420 personas, siendo 520.000 ha. escrituradas, quedando pendientes de título en 1852, la cantidad de 1.808.460 ha.; de ellas fueron escrituradas después de éste último año, 442.665 hectáreas. (15) Entonces, y en conjunto, puede afirmarse que el espíritu que había dominado a los diferentes gobiernos, fue el de la entrega de la tierra en grandes cantidades y en forma casi indiscriminada, de manera que los actos legales de aquellos contribuyeron al fomento del latifundio, sirviendo así a los grandes intereses ganaderos que rápidamente habían sabido tomar las riendas económicas y políticas de Buenos Aires. Así, la única medida en sentido contrario, fue el fallido intento de poblamiento a través del reparto de suertes de estancia ($\frac{3}{4}$ de legua) en Azul durante el año de 1836.

La actitud oficial con respecto a la cesión de las tierras públicas no habría de cambiar, al menos en el corto plazo, luego de 1852. Si bien es cierto que en principio el nuevo grupo dirigente estaba imbuido de un espíritu liberal, su actitud con respecto a la tierra no varió básicamente. Si bien es cierto que la nueva legislación habría de limitar las cantidades que podían entregarse a una

misma persona, también es cierto que aún se mantenían los grandes lotes y se daba prioridad al gran capital, el cual era aplicado sistemáticamente a la producción ganadera. Pero es cierto también que con dicha política el gobierno provincial apuntalaba la expansión ganadera necesaria para el aumento del comercio exterior, principal fuente de recursos del gobierno y de las clases dirigentes. Lo expresado se ve claramente a través del estudio de las leyes promulgadas a partir de 1852, siendo las más importantes, aunque no las únicas, en lo relativo al traspaso de tierras públicas a manos de particulares, la de 1857, referida a arrendamientos rurales, y las de 1864, que no fue aplicada, 1867, 1871, 1876 y 1878, las que ponían en venta las tierras al interior y exterior de la frontera.

No he de profundizar en el tratamiento de las normas citadas, a las cuales ya me he referido en otro trabajo (16), pero sin embargo se hace necesario una referencia a las mismas. La ley del 21 de octubre de 1857, que coincidió con la pacificación de la frontera, establecía el arrendamiento de tierras públicas que estuviesen bajo el sistema enfiteútico o baldíos. Los valores del mismo oscilaban entre 10.000 y 20.000 pesos moneda corriente para las ubicadas dentro de la línea de frontera; las existentes al exterior de ella no pagarían ningún canon, en cuanto se cumpliera la exigencia de poblamiento. Por el artículo trece se fijaba en un máximo de tres y seis leguas al interior y exterior del río Salado respectivamente. El decreto de 19 de julio de 1858, fijaba la línea oficial de frontera y determinaba que los terrenos exteriores a aquella y exentos por lo tanto de pago de canon, deberían comenzar a pagarlo en cuanto la línea de frontera se desplazara y quedaran comprendidos por la misma. Conviene aclarar que, tanto al interior como al exterior de la frontera, existían tierras pertenecientes a diversos propietarios que las habían conseguido por la ley de 10 de mayo de 1836 y el decreto de 28 de mayo de 1838 antes mencionadas. La ley de arrendamientos facilitó la ocupación de la tierra por parte casi exclusiva de estancieros y acaparadores. Estos se veían favorecidos por el artículo tercero que exoneraba del pago de canon al exterior de la frontera, siendo mínimas las exigencias impuestas a los mismos, en ambos lados de la frontera. En el plazo de doce meses a partir del decreto de concesión, debían levantar dos ranchos y un pozo de balde, e introducir 300 vacas o 1.000 ovejas. Para 1863 se habían concedido 2.000 y 759 leguas de tierras al exterior e interior de la frontera respectivamente. Veamos pues, como estaba distribuida la tierra (17) al exterior de la frontera (18) en el año 1864. Las tierras ocupadas alcanzaban aproximadamente a 59.400 Km², es decir 2.376 leguas cuadradas (1 legua = 25 Km²) que se repartían entre 347 propietarios, con un promedio de 6,44 leguas cuadradas por persona. Pero si se toma como referencia los actuales partidos de Necochea, Benito Juárez, San Cayetano, Tres Arroyos, Gonzales Chaves, Coronel Rosales y Coronel Dorrego, se observa que estaban ocupadas 1.108,3 leguas repartidas entre 134 propietarios, siendo el promedio de 8,02 leguas (200,5 km²). Algunos ganaderos llegaron a ocu-

par extensiones muy superiores, como Eustoquio Díaz Vélez, con 40 leguas en Necochea; Benjamín Subiaurre, 14 en Coronel Dorrego; la testamentaria de Félix de Álzaga, 13,5 leguas en Gonzales Chaves; Pastor Frías, 12 en Tres Arroyos. (19)

El 14 de noviembre de 1864 se sancionó una ley de venta de tierras arrendadas al interior de la frontera, estableciendo precios que en su momento fueron considerados, por los arrendatarios, como muy elevados. Los mismos eran de 400.000 pesos moneda corriente para la legua al norte del río Salado y 250.000 para los que estaban al sur. Ante la protesta realizada por medio de una petición firmada por más de ochocientos ocupantes, el gobierno la dejó sin efecto. Sin embargo, tres años más tarde, el 11 de enero de 1867, se sancionó una nueva ley, en concordancia con el proyecto de ley de avance de la frontera que habría de sancionarse en ese año, prohibiendo la renovación de los contratos de arrendamiento y ordenando la venta de toda la tierra pública al interior de aquella, derogando la no aplicada de 1864. La nueva ley variaba sobre la anterior en lo referente a los valores y dando, al menos aparentemente posibilidades a los capitales pequeños para acceder a la propiedad. En efecto, se establecía que las tierras puestas en venta y no solicitadas por sus ocupantes, habrían de subdividirse en parcelas de una legua; sin embargo, al no poner límite a las parcelas que podían ser solicitadas por una sola persona y al salir a remate, otorgaba sin dudas mayores oportunidades a quienes poseyeran mayores capitales. (20)

Las leyes de venta de la tierra pública fueron completadas, acompañando la expansión ganadera, por la de 16 de agosto de 1871, que autorizaba la enajenación de las que estaban ubicadas fuera de la frontera, pudiendo comprarse hasta un máximo de seis leguas por adquirente. Los valores eran notoriamente más bajos que los de 1867, explicándose esto por lo alejado de las mismas y al peligro siempre existente de un ataque indio; sin embargo, prácticamente el total de las tierras fueron adquiridas por los particulares. Así, a fines de 1871 sólo quedaban reservadas por el Estado una fracción de tierras del sudoeste de la provincia, excelentes en su conjunto, y que comprendía los actuales partidos de Bahía Blanca, Tornquist, Coronel Rosales, Coronel Pringles y Coronel Dorrego, las cuales permanecieron en sus manos hasta 1878. En ese año, por ley del 7 de septiembre que acompañaba ahora al avance realizado por Alsina, fueron puestos en venta en lotes de 1.000 hectáreas, pudiendo una sola persona acumular hasta treinta en una misma sección y partido, vendiéndose en remate público y al mejor postor, dando así oportunidad legal para la formación de nuevos latifundios, los que efectivamente se formaron. También esta ley respondía sin duda a los intereses de los ganaderos representados por la Sociedad Rural Argentina, la cual se había manifestado, durante los debates de la ley de tierras de 1876, caracterizada por la alta limitación en las extensiones puestas a la venta. En aquella oportunidad sostuvo la Sociedad que 'hay error en la demasiada subdivisión de la tierra bajo el punto de vista de nuestro modo de ser...los hombres de gobierno

que manifiestan que quieren subdividir la tierra para poblarla, llegan hasta ponerse en pugna con los intereses creados". (21) La clase dirigente bonaerense una vez más se manifestaba considerándose como representativa de "nuestro modo de ser" defendiendo sus "intereses creados". Completando la venta de tierras públicas bonaerenses, en 1878 la provincia donó a la Nación el producto de las enajenaciones de aquellas tierras que se hallaban comprendidas al norte del Río Negro y entre la frontera de 1876 y el Meridiano V° de Buenos Aires, es decir, hasta el límite con los entonces territorios nacionales; el dinero obtenido habría de utilizarse en la financiación de la expedición que el Ministro Roca preparaba de acuerdo a la ya mencionada ley de avance de la frontera. Las tierras puestas en venta se subdividieron en las siguientes secciones: la segunda, que abarcaba parte de los partidos de Rivadavia, Pellegrini, Tres Lomas, Guaminí y Adolfo Alsina; la tercera, Adolfo Alsina, Puán, Tornquist y parte de Villarino; la cuarta todo Villarino y la quinta Patagones. Así, entre aquel año y 1890, las últimas tierras públicas bonaerenses pasaron a manos privadas, no cumpliéndose en muchos casos el límite de una legua cuadrada por persona y sección, formándose así importantes latifundios, siendo el mayor el perteneciente a Saturnino S. Unzué en el actual partido de Puán.(22)

Notas y citas bibliográficas

- 1.- CÁRCANO, Miguel Ángel: **Evolución Histórica del régimen de la tierra pública**. Buenos Aires, Eudeba, 1972; p. 13.
- 2.- El proyecto de Reglamento citado en: DORCAS BERRO, Rolando: **Nuestra Señora de los Dolores**. Archivo Histórico de la Pcia. de Bs. As., La Plata, 1939; p.67 y ss. El artículo 1° rezaba: "Las suertes de estancias que se denuncien deben darse en proporción a las facultades de los individuos que quieran poblarlas, siendo las menos de doce leguascuadradas de terreno". Art. 7°: "Considerando que ningún Hacendado por más facultades que tenga, podrá sostener una hacienda de campo de más de cien leguas cuadradas con las condiciones que se exigen, deberán dividirse las suertes en cuatro clases, para que cada uno en proporción a sus facultades, pueda ponerlas en estado de utilidad pública en el término que se prescribe". Los artículos 8 al 11 señalaban las condiciones bajo las que se entregarían las tierras según fuesen de 12, 24, 48 o 96 leguas cuadradas. Artículo 13°: "Con el objeto de evitar en lo posible que con el tiempo se reduzcan las Estancias a chacras, o se vean interpoladas con ellas, como sucede en nuestros campos con notable perjuicio de los criadores; no podrán por ningún título ni en caso de repartición de herencia dividirse ninguna suerte de estancia en menos de doce leguas cuadradas".
- 3.- **Registro Nacional**. Tomo I; p.353. Véase para el tema el interesante trabajo de INFESTA DE GÜERCI, María E.: "Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado". En: **Estudios sobre la provincia de Buenos Aires**. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 1985; p.63.
- 4.- **El Redactor del Congreso Nacional**. Buenos Aires, Coni, 1916. N° 20, p.140.
- 5.- **Registro Nacional**. Tomo I; p.417.
- 6.- **Ídem, ídem**, p.429
- 7.- **Ídem, ídem**, p.480.
- 8.- MUZLERA, Joaquín M.: **Tierras Públicas**; op.cit; p.13-15.
- 9.- **Registro Nacional**, T.I; p.487.
- 10.- PICCIRILLI, Ricardo: **Rivadavia y su tiempo**. Buenos Aires, Peuser, 1943.
- 11.- Al respecto véase BARBA, Fernando E.: **Nota sobre las tierras de Patagones y Río Negro**. Buenos Aires, Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, 1975; p.319 y ss.
- 12.- **ROPBA**. Año 1822, p.164, 244 y 245.
- 13.- Entre otros: CONI, Emilio A.: **La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia**, Bs. As., 1927; LAMAS, Andrés: **La legislación agraria de Bernardino Rivadavia**; Bs. As., 1933; PICCIRILLI, Ricardo, op.cit.; CÁRCANO, Miguel A.: op.cit.; ODDONE, Jacinto: **La burguesía terrateniente argentina**. Bs. As., Ediciones Populares Argentinas, 1956.
- 14.- Me refiero a que extensiones de 3 y 4 leguas eran medidas lógicas para aquella época, lo afirmo en función de la generalmente mala calidad de las pasturas, la falta de aguadas permanentes y adelantos técnicos para conseguirla, etc. y de los métodos de explotación; que hacían que en zonas fronterizas las unidades económicamente redituables fueran necesariamente mayores a las de tiempos más modernos; por ello no debe pensarse que esas explotaciones fueran latifundios.
- 15.-INFESTA, María E. y VALENCIA, Marta E.: **Tierras, premios y donaciones**. Bs.As., 1830-1860; en Anuario del IEHS. Tandil U.N. del Centro de la Pcia. Bs.As., 1987; p. 195.
- 16.- BARBA, Fernando E.: **Los autonomistas del 70**. Buenos Aires, Pleamar, 1976.
- 17.- Datos extraídos del **Registro Gráfico de la Propiedad**, 1864.
- 18.- Decreto del 19 de julio de 1858 fijando la línea de fronteras, que era la que se extendía al interior del "Quequén Grande, Sierra del Tandil, y el arroyo de Tapalqué hasta encontrarse en su prolongación con el fortín Esperanza; al centro, la que se extiende del Fortín Esperanza hasta el de Cruz de Guerra y la línea de fortines exteriores que cubre el Bragado; y al norte, desde el fortín Ituzaingó hasta Junín, y de este punto hasta las puntas del Arroyo del Medio en una línea que corre en dirección al campamento de Loma Negra". El fortín Esperanza es la actual ciudad de Gral. Alvear; Cruz de Guerra, a 50 km. al sudoeste de la actual ciudad de Veinticinco de Mayo. El fortín Ituzaingó se encontraba en el actual partido de Gral. Viamonte.
- 19.- **Registro Gráfico de la Propiedad**, 1864.
- 20.- El artículo 9° de la ley dividía la tierra en cuatro secciones; la primera comprendía los partidos de Tapalqué, Nueve de Julio, Saladillo, y parte del de 25 de Mayo; la segunda Lincoln, Junín, Azul, Rauch, Tandil, Pila, Lobería. Balcarce, Mar Chiquita, Vecino, Las Flores y Tuyú; la tercera, Pergamino, Chacabuco y Rojas y la cuarta los demás partidos no comprendidos en las secciones anteriores. Los valores se fijaban de acuerdo básicamente a la cercanía a la protección de la línea de fronteras y eran los siguientes: 120.000, 150.000, 200.000 y 400.000 pesos moneda corriente la legua cuadrada en las secciones primera a cuarta en ese orden. ROPBA, 1867; p.47.
- 21.- **Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires**, 1875; p.684.
- 22.- BARBA, Enrique M.; INFESTA, María E.; MALLO, Silvia C.; ORRUMA, María C. "La campaña del Desierto y el problema de la tierra. La ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires", en: **Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires**, Tandil, 1972. La Plata, Archivo Histórico de la Pcia. de Bs. As., 1974.

Fernando Enrique Barba.

Doctor en Historia. Director del Instituto de Historia Argentina de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

Quintas y solares en el Morón tardocolonial (1780-1810)

Una versión de los orígenes de la ciudad de Morón

Como otros pueblos surgidos durante la dominación hispánica, Morón no conoció en sus orígenes un acto fundacional de carácter formal. Simplemente, los propietarios de las tierras de chacra que circundaban la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje iniciaron la venta de solares y a medida en que el terreno fue siendo enajenado se formó un modesto caserío. Pero aunque la aparición de este poblado encuadra en un patrón común a otros partidos bonaerenses de antigua colonización, la figura del terrateniente fundador aún no fue rescatada por la historia local. Debido a una tradición errónea, de cuya procedencia nos explayaremos luego, se atribuyó a la familia Illescas la donación del terreno en que se edificó la iglesia, mientras que la enajenación de los primeros solares la llevaron a cabo los hermanos Faustino y Tadeo Salazar. La erección del primer templo parroquial y el surgimiento del pueblo han sido generalmente descritos como hechos desvinculados entre sí.⁽¹⁾

En realidad, ambos sucesos deben arrojarse a una familia de propietarios rurales del partido, los Alarcón. Nacido en Corrientes, Marcos de Alarcón se afincó en la Cañada de Morón hacia mediados del siglo XVIII, donde fue primero arrendatario de Diego Enriquez y luego de Luis de Uriarte. En 1759 compró a la Compañía de Jesús una chacra de 2100 varas de frente al arroyo, en cuyos terrenos permitió que fuera edificada la iglesia parroquial. Tras su deceso, sus yernos Faustino y Tadeo Salazar iniciaron el loteo alrededor del templo, resultando propietarios de los primeros solares Francisco Antonio Conget, el sargento mayor Joseph Miguel Salazar, Martina Salazar, Juan Ascencio, Juan Quirós y Juan Simón de los Santos Alborta. Entre 1777 y 1779 los herederos de Alarcón vendieron los terrenos sobrantes a Ramón de la Escalera, quien continuó distribuyendo solares en el poblado hasta 1780, en que Antonio Illescas le compró las tierras que aún no habían sido loteadas.

Lo que no se conocía hasta hoy era que Marcos de Alarcón había sido el donante del terreno en que se edificó la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje. Así lo refirió en 1799 Juan Francisco Apellániz, uno de los primeros habitantes del pueblito de Morón, en una presentación judicial contra Antonio Illescas, a quien acusaba de haber entorpecido con las cercas de sus quintas las salidas de esta aldea a los caminos comarcales. Aquel creyó oportuno incluir en su escrito un breve relato de cómo había surgido el poblado, en el que se reconoce que la cesión de la manzana donde se construyó la iglesia y la venta de los primeros solares fueron obra de una misma familia de propietarios:

“Alarcón y su mujer, ya difuntos, y de quienes eran todos estos terrenos en grande porción, dieron una cuadra de tierra para en ella edificar la Parroquia que con la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje está edificada. Por muerte de los sobredichos le cupo en suerte y de legítima el terreno del frente de la Parroquia, con su frente y

fondos correspondiente, a Pascuala su hija, la que casó con Faustino Salazar, poco hace difunto. Durante el matrimonio vendieron éstos diferentes cuadras de tierras de tierra, y otras Tadeo Salazar y su mujer hermana de Pascuala, en la suerte que pegada a la de ésta le cupo también de legítima, cuyas cuadras como arriba digo se arreglaron a 140 varas de edificado y cercado, con sus calles correspondientes y entradas y salidas, como para formar un pueblito que es el que ya está formado.

“En medio de estas cuadras vendidas y adelante de la Parroquia se formó la Plaza, compuesta de una cuadra en cuadro, la que dieron Faustino y Pascuala para tal plaza a beneficio del bien público y de la Parroquia, considerando los donatarios la necesidad que había de ella por muchos motivos, y en particular para el desahogo y poder oír misa los muchos que por ser reducida la iglesia no cabían y la oían de afuera, cuya donación la hicieron sin documento alguno por no usarse en aquel tiempo, o por no haber a quien darlo, no obstante que muy bien se reconoce el haberla dado los sobredichos, por no haberla vendido ni comprado nadie, siendo así que está en mejor paraje y más de codiciar que todas las demás, y por otras razones que adelante diré.

“Habiendo fallecido Pascuala, quedó o se hizo heredero de todo el terreno y muebles su marido Faustino, el que por los años de 78 poco más o menos determinó vender, como en efecto lo vendió a don Ramón Escalera, al presente difunto, reservando Faustino en el trato que verbalmente hicieron, las referidas cuadras vendidas, la de la Plaza y una porcioncita de tierra al norte de dicha Plaza para el vendedor [...]

“Pasado algún tiempo vendió Escalera a Illescas este terreno, el que pegado a él le tocó a otras dos herederas, hijas también de Alarcón y su mujer, a quienes también le había comprado Escalera; habiendo tomado Illescas posesión de estos terrenos, de allí a poco tiempo se hizo éste dueño de la cuadra que aquellos habían dejado para plaza, en la que edificó una esquina y otras viviendas, y del terreno que para sí había reservado Faustino en el trato de venta verbal con Escalera.”⁽²⁾

Curiosamente, la posesión de la esquina mencionada en el último párrafo contribuyó a que se generara una versión errada sobre la procedencia del terreno en que se edificó la primitiva iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje. El equívoco se originó en que Antonio Illescas y sus descendientes, dueños de extensos terrenos que hoy forman parte de la ciudad de Morón, no reconocieron jamás la existencia de la plaza del pueblito, que consideraban parte de su propiedad. La negativa llegó al punto de que aquel hizo edificar en ella su casa, a escasos metros de donde hoy se cruzan las calles Brown y Belgrano. Tras la muerte de Illescas, este edificio se mantuvo en un estado ruinoso durante varias décadas, pues la Municipalidad se opuso a que sus nietos le hicieran algunas refacciones en consideración a que

invadía el espacio público. Similar reacción mostró la comuna cuando en 1855 estos vendieron el solar que ocupaba la antigua casona.(3)

En la causa judicial que los herederos de Illescas, cuestionados por la venta de estos terrenos, iniciaron contra la Municipalidad de Morón, varios vecinos nativos del partido fueron aleccionados a declarar en favor de los derechos comunales. El plan del defensor del municipio era que reconocieran a Antonio Illescas como propietario original de las manzanas de la plaza y la iglesia, con el objeto de demostrar que éste las había cedido en beneficio público. Estos testigos cumplieron mediocrementemente con el encargo, repitiendo algunas vaguedades que afirmaron haber escuchado de sus mayores: por fortuna para la Municipalidad, a casi un siglo de haber sido fundado el pueblo ya no quedaba nadie que pudiera contradecirlos. Así sucedió en el caso de Pedro Mélgar, que a sus setenta y cinco años de edad declaró haber conocido en su niñez a Antonio Illescas y a su hijo Tomás. Cuando se le preguntó sobre la materia del litigio, respondió *“Que no recuerda con exactitud quien fue el que donó tanto el terreno de la plaza y el de la Iglesia, pero que estando al dicho de lo que ha oído fue uno de los finados Illescas”*.

Ante la existencia de un vacío en la memoria colectiva, la versión del defensor municipal se impuso como verdad histórica. Esta tradición espuria se difundió en el vecindario y fue recogida por el cura párroco Francisco Romero, quien la transmitió a la posteridad en el acta de colocación de la piedra fundamental de la actual catedral, en una ceremonia solemne que se llevó a cabo el 31 de julio de 1868. En aquella oportunidad, este religioso hizo constar que *“en 1769 quedó concluida una Iglesia, al parecer formal, intitulada en esa fecha por el obispo don Manuel Antonio de la Torre «Nueva Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción y Buen Viaje», donando en su obsequio íntegra esta manzana los vecinos señores Illescas”*. (4)

La versión recogida por el párroco Romero, que sostendrían los historiadores locales por ser la que tuvieron más a mano durante mucho tiempo, resulta inadmisibles desde que salieron a la luz testimonios del período hispánico que la contradicen. En 1799, Juan Francisco Apellániz atribuyó a Marcos de Alarcón la donación de una manzana de terreno para que se levantara en ella la primitiva iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje, y a sus yernos Faustino y Tadeo Salazar el reparto de solares en el poblado. De haberse arrogado alguna gestión en la edificación de este primer templo, Antonio Illescas habría contradicho la afirmación de su contrincante, cosa que no hizo en ninguno de sus escritos. Por otra parte, si la construcción de dicha iglesia concluyó en 1769, mal pudo haber sido Illescas el donante de la manzana en cuestión, ya que por entonces no era aún dueño de finca alguna en el partido de Morón.

El pueblito de Morón hace dos siglos

A fines del siglo XVIII el pueblito de Morón estaba atenuado por dos de las quintas de Antonio Illescas, rodeadas de cercos y zanjas, que le impedían extenderse más allá de un radio de dos cuadras en torno a la plaza. La primera de esas fincas se extendía al sudeste del caserío, mientras que la segunda lindaba con éste por el noroeste. (5) Estorbado en su crecimiento por las posesiones de este terrateniente, el poblado se hallaba reducido a unas pocas manzanas, cuyos límites coincidían con las actuales calles Mitre, Casullo, Ri-

vadavia y Nueve de Julio.

Según la descripción más antigua que se tiene del mismo, que proviene de un informe que envió el alcalde Ramón Francisco Morales al virrey Marqués de Avilés, el pueblito se reducía en 1799 a unas pocas casas y ranchos dispuestos en torno a la plaza y rodeados de montecillos de árboles. Refería dicho alcalde que *“el pueblo se compone de doce poblaciones y éstas tienen cuatro entradas y salidas francas, que me parece bastante para el tránsito de dichos vecinos”*. Sus escasos pobladores se distinguían en que *“unos viven en casa alquilada y otros en casa propia”*.(6) Estos eran en su mayoría pulperos, estanqueros y atahoneros que, a sabiendas de que los habitantes del ancho corredor que se extendía entre los ríos Conchas y Matanza cumplían con sus deberes litúrgicos en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje, aprovechaban este espacio de concurrencia para la venta de mercancías y el acaparamiento y molienda de granos.

No obstante la pequeñez de esta aldea, el trazado de sus calles respetó en sus orígenes la tradición española de la ciudad en “damero”. Así lo manifestaba Juan Francisco Apellániz en su presentación contra Illescas, donde asimismo daba a entender que a la larga fue inevitable que surgieran algunas pequeñas irregularidades en su cuadrícula:

“...los principales dueños del terreno alrededor de la Parroquia y Plaza vendieron diferentes cuadras como para formar el pueblito; estas cuadras las arreglaron a 140 varas como era costumbre en la ciudad sobre muy corta diferencia en algunas de ellas, que pudo ser yerro de cuenta al medir; en estas 140 varas se formaron los cercos y edificios de cada una, dejando los vendedores las calles correspondientes o terrenos para ellas como era preciso.”(7)

Según el testimonio de Apellániz, el amanzanamiento del pueblito reproducía el modelo de la ciudad de Buenos Aires, donde la extensión de las “cuadras” había sido regulada en 140 varas, hoy equivalentes a 121,33 metros. Un siglo más tarde, Pedro Mélgar, testigo en la causa entre la Municipalidad de Morón y la familia Illescas, difirió en algo en estas apreciaciones cuando afirmó *“que como él fuese nacido en aquel partido, ha conocido las calles con la extensión de dieciséis varas de ancho y ciento cincuenta de largo un cuadra en circunferencia de la plaza, y las demás de cien”*. (8) Presumimos que estas últimas cuadras algo más reducidas formaban parte de las manzanas que se incorporaron más tardíamente, en las primeras décadas del siglo XIX, cuando los herederos de Illescas consintieron en vender terrenos de su propiedad más allá de los contornos originarios de la aldea.

Hace dos siglos, las huertas y los sembrados de las quintas vecinas avanzaban sobre las callejuelas del pueblito y estorbaban la circulación de hombres y animales. Por entonces, la “calle real” o principal era la actual Buen Viaje, que se separaba del atrio de la iglesia parroquial del hueco de la plaza. En sus dos extremos, situado uno en su intersección con la actual calle Casullo y otro en su cruce con Nueve de Julio, ésta estuvo bloqueada por las sementeras de Antonio Illescas hasta que en 1799 el virrey Marqués de Avilés le ordenó que dejara libres las salidas de la población.

Apellániz refería que otras dos calles se habían vuelto intransitables. Una de ellas, la actual Almirante Brown, se hallaba interrumpida por los plantíos de uno de los vecinos del poblado, Joseph Aramendi, al que se inculpaba de que ésta no fuera *“muy usada por tenerla contra toda justicia*

zanjeada y cercada de palos”. La otra, que es hoy la avenida Rivadavia, se hallaba hace dos siglos obstruida por los cercos que compartían las quintas de Antonio Illescas y el cura párroco Domingo Pesoa. Afirmaba Apellániz que para dirigirse desde el pueblo “*hacia el camino real de las tropas*” había existido un sendero que separaba ambas fincas, pero Illescas había avanzado sobre el mismo “*por aprovecharse del cerco del cura y del terreno que debe ser calle o tránsito de las gentes*”.

Los solares repartidos y las quintas circundantes

Cerraremos este trabajo con algunas breves consideraciones sobre cada una de las once manzanas que componían el pueblito de Morón en el período tardocolonial, haciendo especial hincapié en el traspaso de la propiedad de los solares desde su fundación hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Manzana 1: Casullo-Mitre-San Martín-Buen Viaje

En 1778 el capitán Juan Simón de los Santos Alborta compró a Tadeo Salazar y María del Tránsito Alarcón “*una cuadra de terreno*”, pero estos no le extendieron escritura de venta hasta el 11 de octubre de 1784. En 1787 aquel poseía en esta manzana la casa de su morada (situada donde hoy se encuentra el colegio San José), una atahona movida por caballos y unos terrenos sembrados con “*quinta para su abasto*”. (9)

Tras la muerte del capitán Alborta, la manzana íntegra pasó al poder del coronel Pedro Andrés García, presumimos que

por compra. Los herederos de éste la vendieron en 1841 al general Tomás Guido, junto con otros terrenos aledaños. La escritura de traspaso hace alusión a una casa en “*estado ruinoso formando esquina al norte y al este*”, que bien pudo haber sido la que había habitado Alborta a fines del siglo anterior. (10)

Manzana 2: Buen Viaje-Belgrano-Mitre-San Martín

Se trata de la manzana que Marcos de Alarcón y su esposa Juana Iturri donaron para la edificación de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje. Allí no sólo fue erigido este primer templo, que subsistió hasta 1852, sino que también se dio lugar al primitivo cementerio del partido. Recuérdese que hasta la imposición de las reformas rivadavianas se respetó la costumbre de dar sepultura a los cadáveres en el interior de la iglesia o en el atrio, y luego se inhumó a los muertos en los terrenos contiguos.

En las primeras décadas del siglo XIX, la parroquia cedió una fracción de terreno para que se construyera una escuela de primeras letras. Esta funcionó en un primer edificio conocido como “*escuela vieja*”, levantado a comienzos de la década de 1820, pero se trasladó pocos años más tarde a otro más amplio, de 15,59 metros de largo por 5,20 de ancho y 5,20 de alto. (11) Tanto uno como otro se encontraban “*a media cuadra de la Iglesia*”, en las inmediaciones de la esquina de Buen Viaje y San Martín.

Al realizarse la nueva construcción, la “*escuela vieja*” fue destinada a que el maestro residiera en ella junto con su familia: en julio de 1828, éste contaba allí con “*tres piezas*



regulares, pared de adobe crudo y techo de paja, con una cocina bastante deteriorada". No obstante, al año siguiente se vio forzado a desocupar dos de esas habitaciones, que fueron destinadas a servir de sala de despacho y archivo de los jueces de paz del partido.

Manzana 3: Veinticinco de Mayo-Buen Viaje-Belgrano-Mitre. El 2 de julio de 1779 Francisco Antonio Conget, uno de los pulperos que se congregaron alrededor del oratorio, compró esta manzana a Faustino Salazar. (12) Tras la muerte de Conget, sus herederos la vendieron a Juan Pedro Córdoba, vecino de Buenos Aires, que entre 1782 y 1801 fue dueño de una pulpería en el pueblito que hacía atender por un despachante. (13) Hacia 1796 la propiedad de esta manzana recayó en Juan Francisco Apellániz, natural de la ciudad de Marañón en el reino de Navarra, que instaló en ella una atahona, una pulpería y un horno de ladrillos.

Manzana 4: Nueve de Julio-Mitre-Veinticinco de Mayo-Buen Viaje. Como la anterior, esta manzana fue adquirida por Juan Francisco Apellániz, quien se declaró en 1799 dueño de una "cuadra que está lindera a otra que poseo pegada a la iglesia, de 140 varas de cercado". Como Antonio Illescas pretendía que cediera parte de este terreno para que se formara la calle, aquel se negó a hacerlo y logró el apoyo de la justicia en su reclamo. (14)

Inmediatos a esta manzana, sobre la actual calle Nueve de Julio, se encontraban los sembrados de Gerónimo Acevedo, uno de los arrendatarios de Illescas. Apellániz se quejaba de que estos dos los habían dejado "enteramente encerrado", sin que existiera un corredor que le dejara conducir sus animales a campo abierto. (15)

Manzana 5: San Martín-Buen Viaje-Casullo-Brown.

Esta fue la manzana del pueblo más tempranamente fraccionada, ya que a fines del siglo XVIII estaba dividida entre varios propietarios, entre ellos Isabel Magallanes, que poseía la esquina de Brown y Nueve de Julio, y Faustino Salazar, cuyos solares tenían frente a la plaza. Los lotes que daban a la actual calle Casullo parecen haber formado parte de una de las quintas de Antonio Illescas.

El 22 de octubre de 1779 Salazar vendió a Juan Simón de los Santos Alborta "dos cuartos de tierra" situados en la esquina de Buen Viaje y Nueve de Julio, frente a una manzana que ya poseía el comprador. (16) Esta esquina fue adquirida a comienzos del siglo XIX por la familia Villegas, y se presume que aquí se hallaba la casa donde en 1835 Benito Villegas tenía "una pulpería con algunos géneros de tienda". (17)

Manzana 6: San Martín-Brown-Buen Viaje-Belgrano.

En los terrenos que actualmente ocupa el palacio municipal se encontraba a fines del siglo XVIII la casa de los Illescas. Esta contaba con una tienda con armazón de madera y un par de salones que daban a la calle, y con varias habitaciones y oficinas que rodeaban un patio trasero, al que se accedía a través un zaguán. (18) A mediados del siglo siguiente sólo quedaban ruinas de este antiguo edificio. El solar que ocupaba era considerado por la Municipalidad como parte de la plaza pública, pero ello no fue obstáculo para que los nietos de Antonio Illescas lo vendieran en 1855 a Sandalio Pereyra, quien consiguió que la justicia respaldara sus derechos de propiedad.

De acuerdo con Apellániz, los orígenes de esta fracción de terreno se remontaban a 1778, en que Faustino Salazar se reservó "una porcioncita de tierra" de 140 varas de frente por 40 de ancho al norte de la plaza, de la que terminó por apoderarse Illescas aunque no contaba con títulos para hacerlo. No obstante, ciertas escrituras notariales de fines del siglo XVIII, corroboradas por un informe del Departamento Topográfico de 1856, nos hablan de otra procedencia: se trataba de la "cuadra" de terreno que Ramón de la Escalera donó a Manuel Antonio de la Vega el 20 de julio de 1778 y que éste último vendió el 4 de mayo de 1781 a Jacinto Almada, a quien la adquirió Illescas el 18 de noviembre de 1783. (19)

El resto de esta manzana estuvo ocupado desde siempre por la plaza. Según Apellániz, esta fracción había sido cedida por Faustino Salazar y su esposa Pascuala Alarcón para que cumpliera con ese fin. Sin embargo, como esto no fue asentado por escrito ante autoridad alguna, Ramón de la Escalera consideró que la misma formaba parte de las tierras que compró a Salazar en 1779, y la donó a Antonio Illescas en febrero de 1780. Pero aunque la posesión legal recayó desde entonces en este último, las necesidades del culto determinaron que la plaza no perdiera su condición de espacio público, pues debido a lo poco espacioso de la iglesia parroquial los feligreses se vieron obligados a ocuparla para escuchar la misa dominical.

Manzana 7: Belgrano-Brown-Veinticinco de Mayo-Buen Viaje. El sargento mayor Joseph Miguel Salazar, vecino fundador del pueblito, adquirió en 1777 a su hijo Faustino tres manzanas, de las cuáles sólo conservó la que referimos aquí. El 7 de febrero de 1789 declaró en su testamento ser propietario de esta "cuadra" frente a la plaza de Morón, en la que había hecho construir una modesta casa de esquina y un galpón, ambos techados de paja, e instaló una atahona. (20) No contamos aún con datos sobre el destino ulterior de esta propiedad, pero se sabe que en 1824 la esquina de Brown y Veinticinco de Mayo había pasado a manos de Francisco Esquivel, vecino del partido que 1809 había sido alcalde de la Santa Hermandad.

Manzana 8: Veinticinco de Mayo-Buen Viaje-Nueve de Julio-Brown. Esta manzana estaba dividida en dos terrenos triangulares, uno de ellos con frente a Veinticinco de Mayo y Buen Viaje, perteneciente a Joseph González, y el otro con frente a Nueve de Julio y Brown, propiedad de Antonio Illescas.

Joseph González era nativo de Oporto en Portugal y fue alcalde de la Santa Hermandad del partido de Morón en 1799, 1805 y 1806. No sabemos si adquirió su media manzana por compra o por herencia de su mujer María del Tránsito Salazar, hija del sargento mayor Joseph Miguel de Salazar. Antes de 1801 la vendió a Joseph Rafael Aramendi, que había sido alcalde del partido en 1798.

La otra media manzana fue descrita en 1801 como "un terreno que hace figura de martillo, que en el norte comienza por una vara y tiene ciento cuarenta de fondo al sud, el que linda por el oeste con tierras del finado don Miguel Salazar, por el leste con don Joseph Aramendi y por el sud con don Juan Apellániz". En 1804 la viuda de Illescas la vendió a Aramendi, quien se convirtió de esa manera en propietario de la manzana completa. En 1824, éste loteó parte del terreno y vendió siete cuartos de solar a Alejo

Santos de la Torre, cuatro cuartos a Basilio Santos de la Torre y dos cuartos a Juana Orellana. (21) La actual esquina de Brown y Veinticinco de Mayo, luego de varios tras-pasos, se convirtió en 1839 en propiedad de Serapio Villegas. (22)

Manzana 9: Brown-Casullo-Rivadavia-San Martín

Un terreno con forma de triángulo en la esquina de Brown y San Martín perteneció a Antonio Illescas, y recayó a su muerte en una de sus hijas, Juana Francisca, quien lo vendió a Miguel Racero. Este construyó allí una casa con frente a la plaza, en la que en 1835 tuvo abiertas una tienda y una pulpería. (23)

Manzana 10: Brown-San Martín-Rivadavia-Belgrano

Esta fue otra de las tres manzanas que compró el sargento mayor Joseph Miguel Salazar a su hijo Faustino. El 27 de mayo de 1789 la donó a Antonio Illescas, con la condición de que éste no construyera una casa en un sitio donde lo perjudicaba. (24) Una fracción de la misma, cuyo frente caía a la actual avenida Rivadavia, formó a fines del siglo XVIII parte de la quinta del cura párroco Domingo Pesoa, posiblemente por venta que le hiciera el mismo Illescas. La finca de este religioso abarcaba varias cuerdas al norte del pueblo, extendiéndose hasta la actual calle Rauch.

Manzana 11: Brown-Belgrano-Rivadavia-Veinticinco de Mayo. Al igual que la manzana 8, ésta estaba dividida en dos fracciones de forma triangular. Una de ellas, con frente a las calles Brown y Belgrano, perteneció a Antonio Illescas y fue heredada por una de las hijas, Juana Francisca, que la vendió a Tomás López. La otra fracción formaba parte de la quinta de José Pardo, que se extendía en dirección norte y este hacia las manzanas vecinas.

Lo particular en este caso era que los terrenos de Illescas y Pardo estuvieron divididos por una calle diagonal, que parece haber sido trazada para dotar de un acceso a la quinta del párroco Domingo Pesoa. Pero aunque este sendero fue suprimido cuando se rectificó la cuadrícula del pueblo en la segunda mitad del siglo XIX, la línea que hoy divide los fondos de los lotes que tienen frente a las calles Brown y Veinticinco de Mayo aún reproduce el trazo de esa calle desaparecida. (25) Estas medianeras guardan el que acaso sea el último vestigio de aquella remota aldea rural que se esfumó hace más de un siglo.

Citas

- 1- Un ejemplo de ello se hallará en PRESAS, Juan A. **Nuestra Sra. del Buen Viaje. Morón** Autores Asociados, Morón, 1972, p. 42.
- 2- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AHPBA] Escribanía Mayor de Gobierno 14-477, *Juan Francisco de Apellániz contra Antonio Illescas sobre el uso de una cañada y lagunas en el partido de la Cañada de Morón*, fs. 32-32v. La incidencia negativa de Antonio Illescas en el crecimiento de la aldea de Morón durante el virreinato ha sido tratada *in extenso* en nuestro artículo **Morón de las doce casas. El poblado de Morón en la etapa tardocolonial (1780-1810)**, que ha sido incluido en el próximo número de la Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón, actualmente en prensa.
- 3- Archivo General de la Nación [en adelante AGN] Sucesión 6454, *Los sucesores de Tomás Illescas contra la Municipalidad de Morón*, f. 1 y sig.
- 4- Citado por PRESAS, Juan Antonio **Nuestra Señora del Buen Viaje** p. 112-113.
- 5- Sobre la primera de estas quintas, Apellániz refiere: "*Illescas ha cercado en la quinta al sur sudoeste de la Parroquia e inmediato a*

ella (pues no hay cuadra y media cabal) más de 10 cuerdas en la cañada, ahora si digo que si se van a medir hay más de 20 cuerdas, o muy cerca de ellas, lo que ocupa todo el cerco y zanjeo de ella". Y agrega sobre la segunda: "Además de esta quinta tiene hecha otra... que se compone cuando menos de 15 ó más cuerdas de circunferencia, cercada y zanjada, la que está al noroeste de la Parroquia e inmediata a ella, pues no hay más de una cuadra de distancia"; AHPBA, Apellániz contra Illescas, fs. 26 y 28.

6- AHPBA, Apellániz contra Illescas, f. 4.

7- AHPBA, Apellániz contra Illescas, f. 29v.

8- AGN Sucesión 6454, *Los sucesores de Tomás Illescas contra la Municipalidad de Morón*, f. 122.

9- AGN Registro de Escribanos n° 1 de 1784, f. 343; AHPBA 13-2-5-55, *Juan Miranda y Pedro Magallanes contra Juan Simón de los Santos Alborta*, f. 1.

10- AGN Registro de Escribanos n° 6 de 1841, f. 257.

11- En términos de la época, el edificio nuevo de la escuela tenía "*dieciocho varas de longitud, seis de latitud e idem de altura*".

12- AGN Registro de Escribanos n° 2 de 1779, f. 296.

13- Archivo de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AGCPBA] *Duplicado de Mensura n° 19 del partido de Morón*, f. 2v.

14- AHPBA, Apellániz contra Illescas, f. 30.

15- AHPBA, Apellániz contra Illescas, f. 26.

16- AGN Registro de Escribano n° 3 de 1779, f. 253; Registro de Escribanos n° 1 de 1784, f. 343.

17- AGN X-21-3-1, *Juzgado de Paz de Morón (1831-1841)*.

18- El frente de la casa de Illescas, dispuesto en dirección a la actual calle Brown, distaba 133,5 metros del atrio de la iglesia, mientras que su línea de fondo se hallaba a 104 metros de éste; AGN Sucesión 6454, *Los sucesores de Tomás Illescas contra la Municipalidad de Morón*, f. 29.

19- AGN Registro de Escribanos n° 2 de 1780-1782, f. 40v.; Registro de Escribanos n° 2 de 1783-1785, f. 49v.

20- AGN Registro de Escribanos n° 2 de 1789, f. 37v. Salazar declara que su propiedad se hallaba frente a "*la plaza de la capilla que llaman de Merlo*", pero debe recordarse que ésta era una de las denominaciones que recibía comúnmente la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje por haber sido edificada durante el ministerio parroquial de Juan Antonio de Merlo.

21- AGN Registro de Escribanos n° 7 de 1824-1825, fs. 217-230.

22- Tras la muerte de Basilio de la Torre, en 1836, su viuda María de la Concepción Casas vendió dos cuartos de solar a Joseph Gómez. En 1839 Serapio Villegas los compró a este último, para venderlos un año más tarde a Manuel Ferreyra; AGN Registro de Escribanos n° 2 de 1836, f. 57; Registro de Escribanos n° 2 de 1840, f. 399.

23- AGN X-21-3-1, *Juzgado de Paz de Morón (1831-1841)*.

24- AGCPBA, *Duplicado de Mensura n° 19 del partido de Morón*, f. 2v.

25- Así puede comprobarse en el Catastro Urbano de la Municipalidad de Morón, Manzana 241 de la Circunscripción I D, lotes 12 a 17 (con frente a Veinticinco de Mayo) y 18 a 24 (con frente a Brown).

Carlos María Birocco.

Profesor en la Universidad de Morón. Profesor y becario de la Universidad Nacional de Luján. Investigador del Instituto Histórico del Partido de Morón.

La Quinta "Los Leones"

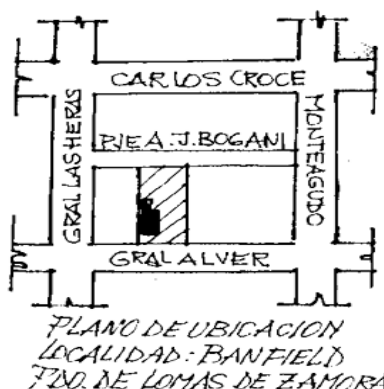
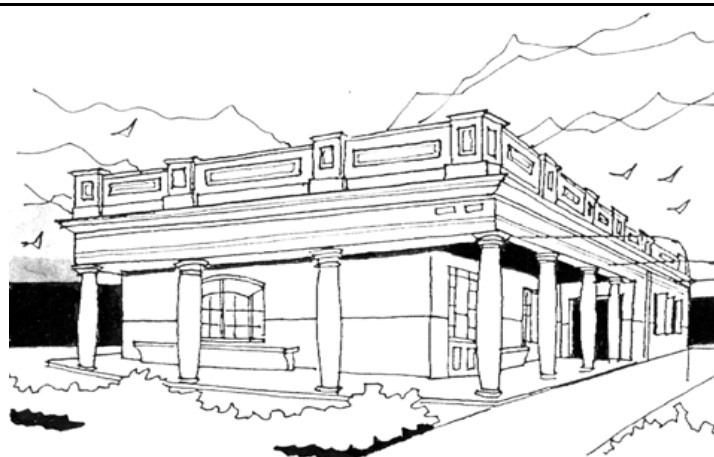
Esta casona de estilo italiano muy austero fue residencia de Don Esteban Adrogué en Lomas de Zamora.

La construcción aquí graficada fue toda una novedad en cuanto a su diseño funcional. El proyecto estuvo a cargo de los arquitectos italianos Nicolás Canale (1807-1874) y su hijo José Canale (1833-1883).

Esta antigua casona sirvió de sitio de reunión a los técnicos agrimensores que trazaron el amanzanamiento en 1864 de las extensas chacras repartidas en 1821.

La construcción en la actualidad se halla escondida detrás de unos muros sin historia.

"Patrimonio arquitectónico lomense", por el Arq. Luis C. Letizia.



ACTIVIDADES DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE MORÓN

◆ El Instituto ha iniciado un programa de largo alcance para publicar un libro referido a la *Historia de la Niñez en Morón*. Este será el primer paso del proyecto que se ocupará luego de realizar una investigación sobre la "Historia de la Niñez en los alrededores de Buenos Aires". Para ello ha formado un equipo de investigadores que, coordinado por la Profesora Graciela Saez, ya están abocado a tal tarea de la siguiente manera:

- Graciela Saez: Vida cotidiana y niñez.
- Norma Videla Tello: Los niños trabajadores.
- Carlos Birocco: La niñez en la época colonial.
- Carlos Birocco y Lidia Giuffra: La niñez en la época de Rosas.
- Carlos Suárez: La educación en Morón.
- Cristina Marí: la política de Perón hacia la infancia.
- Ana Bidiña: Los niños en la discursividad de la época.
- Aída Sanmiguel: tareas de apoyatura.

◆ En el marco del Proyecto "Identidad local" y como faz operativa del Convenio suscripto entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Archivo y Museo Histórico "Dr. Arturo Jauretche", y la Unidad Ejecutiva Reconstrucción del Gran Buenos Aires, se realizó una nueva reunión donde asistió la Directora de nuestro Instituto Prof. Graciela Saez, quien con el Director del Archivo Histórico de la Provincia,

Prof. Mario Gasparri, el Arq. Roberto Green y el Lic. Alfonso González prepararon la programación de actividades para el corriente año.

◆ El 15 de mayo se realizó la incorporación académica de la Prof. Norma Videla Tello a la Junta de Historia de San Luis. La misma se hizo efectiva mediante el dictado de una conferencia titulada "*Mujeres, hombres y niños en el San Luis Colonial*". Tal evento se realizó en la ciudad de San Luis.

◆ El Prof. Carlos Suárez presentó un trabajo de investigación en coautoría con el Prof. Jorge Saab en el 4to. Congreso Interamericano de Historia de la Educación en Latinoamérica, realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. El título del mismo es "*La invención de López*" (Manual de Lectura Argentina).

◆ Invitada por la Cátedra de Historia Económica y Social Argentina de la Universidad Nacional de San Luis, de la que fuera Prof. Adjunta Responsable hasta 1990, la Prof. Norma Videla Tello presentó un trabajo de investigación que será publicado próximamente por esa Universidad en adhesión a los 25 años de su fundación. En ocasión de realizarse la presentación de los autores de las obras, Norma Videla Tello se refirió a su trabajo denominado "*San Luis en los tiempos de Guerra*".

LA ESTANCIA COMO ÁMBITO DE LA “EDAD DE ORO”

A lo largo de nuestra historia, la estancia ha significado muchas cosas: posesión de un territorio mostrenco, núcleo fundacional de poblaciones, progreso económico o reservorio de tradiciones. La literatura no ha sido ajena a todo esto. Sin embargo, resulta curioso cómo se repite, en distintas épocas, la imagen de la estancia -o el establecimiento rural en general, sin distinciones de extensión o capacidad productiva- como ámbito de una “*edad de oro*”.

La idea tal vez provenga del romanticismo y su exaltación de la naturaleza como territorio puro, en contraposición a las ciudades. Lo cierto es que fue Hernández quien popularizó este tópico en las estrofas de *Martín Fierro*:

*Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía
y su ranchito tenía
y sus hijos y mujer...
Era una delicia el ver
cómo pasaba sus días.
.....
Aquello no era trabajo,
más bien era una junción;
y después de un güen tirón
en que uno se daba maña,
pa darle un trago de caña
solía llamarlo el patrón.*

El tema reaparece en varios escritores vinculados a lugares concretos de la provincia de Buenos Aires: en Guillermo Enrique Hudson con la estancia ‘Los Veinticinco Ombúes’ de Florencio Varela; en Ricardo Güiraldes con ‘La Porteña’ de San Antonio de Areco; en Mario López Osornio con Chascomús; en Vicente Barbieri y Horacio Núñez West con el oeste bonaerense; en Benito Lynch con la estancia ‘El Deseado’ en Urdampilleta, partido de Bolívar. En este tra-

bajo trataremos de desplazarnos en una sola dirección, hacia el sur, al viejo pago de Monsalvo, y ver cómo el campo de Maipú fue el ámbito de la “*edad de oro*” de uno de nuestros máximos escritores: Leopoldo Marechal.

Pese a haber sido Marechal un portero de pura cepa y un apasionado habitante de Buenos Aires, se ha afirmado con acierto que el campo del sur de nuestra provincia, el recuerdo de Maipú y sus tipos humanos, constituyen temas centrales de su obra poética y narrativa. Entre los 10 y los 18 años el autor de *Adán Buenosayres* frecuentó esa región debido a su tío Francisco Mujica, casado con su tía materna y a la vez madrina Martina de Beloqui. Fue en Maipú donde Marechal tuvo el primer contacto con el ámbito rural que tanto lo apasionó y que con el devenir de los años llegaría a constituirse en esa mítica “*edad de oro*” de su vida.

‘*Mi universo infantil*’ -escribió Marechal en el ‘Cuaderno de Tapas Azules’ de su **Adán Buenosayres**- era la llanura de Maipú, abierta de horizonte a horizonte, y la casa erigida en terrenos bajos que favorecía la presencia del agua y el afinamiento de un mundo volátil cuyo millón de alas negras, blancas y rosas herían el aire y escandalizaban la luz por cualquier motivo, ya fuera la irrupción de un jinete que se abría paso en los juncales, ya las evoluciones de algún nutriero que armaba sus trampas en el cañadón. Frescos están en mi memoria los días de Maipú, y aquella triste hora del anochecer, cuando nuestra casa parecía grande como el universo: ámbitos conocidos, rostros y voces, objetos familiares, todo era devorado por la sombra naciente, antes de que se encendieran las dulces lámparas amarillas; y si la infinitud del campo se nos metía por las ventanas abiertas, un cielo cruel en su inmensidad pe-

saba demasiado sobre la casa y había crujir los techos, a la hora en que nace un largo y sabroso pavor”. Y más adelante agrega, refiriéndose a la huerta de Maipú, esta otra referencia a los años dorados: ‘*Tenía yo detrás de la casa un paraíso en miniatura donde árboles bien cuidados rondaban ese prodigio de los frutos y rendían una sombra bajo la cual prosperaban ejércitos de flores no habituales en la llanura quemada de sol y barrida de viento. Adán en mi jardín o Robinson en mi isla, deambulaba yo a toda hora en aquel recinto*’.

En Maipú, Marechal recoge las primeras percepciones del tiempo y el espacio que lo rodea. Ese niño que ya a los 12 años tenía la peligrosa costumbre de contar versos aprende allí el vértigo de la infinita llanura y el inexorable paso de las estaciones, que en su obra posterior se identificarán también con las estaciones del alma: ‘*Ahora te ves en el camino de Maipú a Las Armas, trazado en la llanura de horizonte a horizonte. Son los últimos días del verano y los primeros de tu adolescencia*’.

Son seguramente las fiestas y romerías -‘un revuelo de campanas locas te despertó al amanecer: ¡las romerías de Maipú!’- las que rememora Marechal cuando en su segunda novela, *El banquete de Severo Arcangelo*, habla de los ‘*gloriosos mediodías del Sur*’. Pero Maipú es también el aprendizaje de las arduas tareas del campo, un aprendizaje en la virilidad como el que atraviesa el protagonista de *Don Segundo Sombra*: ‘*Un sol rabioso caía sobre la llanura inundada -cuenta Adán / Marechal-, levantando emanaciones calientes y venenosos hálitos que parecían corromperlo todo, cielo y tierra, hombres y animales. Con tío Francisco, los dos a caballo, recorriamos aquella escena desolada; cuereando reses muertas, vigilando*

la punta de lanares que sobrevivían en la loma, descubriendo y juntando los vacunos perdidos entre cañadones y juncales”.

Pero así como en *Martín Fierro* la “*edad de oro*” no es eterna, sino que tiene su fin cuando el gaucho es enviado a la frontera, en *Adán Buenosayres* es la muerte del tío Francisco la que clausura ese lugar ameno donde habitaba la infancia: “*Al siguiente día creció la fiebre: tío Francisco agitaba sus manos terrosas, como si se dedicase a una construcción invisible; y con la garganta reseca pedía de beber, o forcejeaba para salir al patio en busca del aljibe. Tía Martina y yo debimos atarlo al catre con dos cinchones. Pero la fiebre decayó al amanecer; y tío Francisco, aparentemente lúcido, expresó una extraña urgencia de tomar chocolate. Como no lo había en nuestra casa, era necesario ir a la estación, a cinco leguas de allí, por entre campos inundados y en medio de la noche que cerraba ya, negra, caliente y húmeda como un horno: yo tenía 15 años y una imaginación temerosa; pero monté sin vacilar en el caballo nochero, fui a Las Armas y regresé aún no sé cómo, a través de juncales densos, metido en el aguazal hasta la cincha, provocando en la noche un*

vasto azoramiento de alas, adivinando tranqueras y aflojando alambres en los palos torniqueteros. Aquella noche tío Francisco bebió su chocolate; y se hundió al punto en un sueño infantil. Pero al día siguiente lo encontramos muerto al pie del aljibe con una inmensa expresión de beatitud en su rostro mojado”.

¿Qué relación existe entre esta vida rural y los años dorados, para que aparezca tan frecuentemente en nuestra literatura, como acabamos de ver en la obra de Marechal? Evidentemente, hay una identificación, desde muy antiguo, entre la infancia y la “*edad de oro*”. A esa etapa incontaminada de nuestras vidas le debe corresponder también un espacio que sea luminoso, y ese ámbito de luz nuestros escritores lo han asociado, en muchos casos, con la estancia: punto de reunión de todo lo bueno de la cultura con una naturaleza apenas domeñada. En los extremos queda la vida corrupta de las grandes ciudades, donde el hombre ha perdido la gracia primordial, y la naturaleza en estado salvaje que describiera Horacio Quiroga.

Pero así como no podemos detener nuestro crecimiento, tampoco podemos vivir perpetuamente en ese ámbito de la infancia. Parecería que se

escribe a partir de las pérdidas, y por eso, desde la rememoración de Martín Fierro, la evocación de los años dorados tiene necesariamente un tono elegíaco. No en vano Horacio Núñez West tituló *Edad de la nostalgia* a su libro de prosas poéticas, pues la nostalgia es el dolor por aquellas cosas que ya no van a regresar. Cuando se abandona el ámbito de la “*edad de oro*”, éste pierde su magia. De ahí que Ricardo Güiraldes se lamentara al ver la llanura roturada en numerosas chacras y añorara los grandes latifundios de su infancia. De ahí que casi todos los escritores que abordaron este asunto nos dejaran la sensación de haber sido arrancados de un lugar en el que se vivía a gusto, en íntimo coloquio con lo trascendente, para ser arrojados a un mundo de responsabilidades, a una “*edad de hierro*”. Todos se van igual que el protagonista de *Don Segundo Sombra*: como el que se desangra.

Guillermo E. Piliá es escritor y docente. Graduado en Letras en la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña actualmente en el Archivo Histórico de la Provincia “Dr. Ricardo Levene”.

En el mes de mayo, Alberto César Lacoste presentó un nuevo libro titulado *El equipo de fútbol de su club*. Se trata de una publicación con abundante documentación gráfica que rescata del olvido a numerosos equipos de las instituciones deportivas del Partido de Morón.

La publicación de este trabajo significa un importante aporte a la historia del deporte local y regional.

ACTIVIDADES DE NUESTROS COLABORADORES

Alicia Morón junto a Alcides Beretta, Susana Mallo y Cristina Contera presentaron un libro titulado *Los años en la ilusión de masas*. El acto se realizó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay, el 14 de mayo.

Francisco Xavier de Lima, vecino fundador de San Antonio de Areco

I.

La región del Río de la Plata fue hasta el siglo XVIII una de las más desfavorablemente ubicadas del virreinato del Perú. Situadas en la periferia del circuito monopólico español, estas inmensas llanuras desprovistas de todo metal precioso debían su pobre existencia al ganado vacuno del que se extraía el cuero y el sebo, a la cría de mulas y al comercio ilegal que se practicaba con ingleses, portugueses, franceses y holandeses. Pero esta situación fue modificándose a partir de las reformas borbónicas que tendieron, especialmente a partir del reinado de Carlos III (1759-1788), a una mayor liberalización del comercio colonial y a una conexión más fluida de nuestra región con la metrópoli.

La campaña bonaerense era a mediados del siglo XVIII una estrecha franja de tierra dominada por el blanco, de unas veinte leguas desde el Río de la Plata-Paraná hacia el río Salado, protegida medianamente por una serie de fortines fronterizos que evolucionaron con el tiempo en los asentamientos urbanos como Chascomús, San Miguel del Monte, Lobos, Navarro, Mercedes, Carmen de Areco, Salto y Rojas.

Una decena de pueblos, constituidos por miserables construcciones, se diseminaban por los pagos de la campaña. Uno de esos pagos, el de Areco, fue considerado curato rural por el obispado de Buenos Aires a partir de 1730. Esta parroquia tuvo su sede en la iglesia de San Antonio, levantada por el general Joseph Ruiz de Arellano en una de sus estancias, y contó en sus comienzos una jurisdicción amplia aunque imprecisa, que abarcaba lo que son hoy los partidos de San Antonio, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, Campana, Zárate y Baradero.

Junto a la iglesia erigida por Ruiz de Arellano surgiría en 1755 el pueblito de San Antonio de Areco. Fue en esta aldea, que comenzaba entonces a extenderse, donde se sitúa la historia de Francisco Xavier de Lima, uno de sus vecinos fundadores, cuya vida cotidiana pretendemos reconstruir a partir del inventario de bienes de su juicio sucesorio.(1)

Este sanjuanino ha sido sobre todo reconocido por ser uno de los primeros estancieros al que el cabildo de la Villa de Luján confió el desempeño de empleos de justicia. Como se recordará, el cabildo de Buenos Aires aprovechó la división en curatos para organizar la administración de la justicia en el ámbito rural, colocando al frente de cada uno de ellos un alcalde de la Santa Hermandad, pero luego de 1756 debió compartir esta atribución con el ayuntamiento de Luján. Francisco Xavier de Lima sirvió a este cuerpo municipal primero como alcalde de la Santa Hermandad, en 1762, 1763 y 1767, y luego como alcalde ordinario, en 1768.

II.

Francisco Xavier de Lima nació en San Juan de la Frontera en 1724, siendo el mayor de los hijos del matrimonio for-

mado por el portugués Francisco de Lima y la criolla Inés de Cano y Carvajal.

Fallecido su padre, el joven Francisco Xavier, de dieciocho años, rumbeó para Buenos Aires. No sabemos si lo hizo solo o acompañado por algún familiar o amigo. Allá en San Juan quedaron su hermano Francisco y sus primos Bernardina, Andrés y Francisco, abuelo este último de Valentín Videla y Lima, quien sería gobernador de San Juan.

A los 23 años nuestro personaje contrajo matrimonio con Ana de María de Sosa, descendiente de funcionarios de la corona española. El matrimonio se celebró el 21 de Enero de 1747 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, entonces sede metropolitana. La pareja pasó de la ciudad a la campaña y se estableció hacia 1750 en San Antonio de Areco, contándose entre los primeros vecinos de ese pueblo. Acompañaron a Francisco Xavier sus hermanas María Josefa y María Isabel; otro de sus hermanos, Joseph de la Cruz Lima, se afincó en el cercano paraje de Fontezuelas, en el pago de Arrecifes, donde llegó a ocupar los cargos de alférez de milicias y alcalde de la Santa Hermandad.(2)

III.

Entre agosto y septiembre de 1757, Francisco Lima adquirió sus primeros terrenos en el pueblo de San Antonio de Areco. En uno de ellos levantó la casa familiar, una vivienda lujosa para aquel lugar, pues en contraste con los ranchos o casas de abobe y paja que construyeron la mayor parte de sus vecinos, aquella era de techo de tejas.(3)

La vivienda era del tipo español, ubicada frente a la plaza principal y contigua a la iglesia. La puerta de acceso era de dos hojas y estaba hecha en madera de cedro. A la seguridad del cerrojo, no muy común en la campaña, se agregaba la que daban las trancas de madera en puertas y ventas. En la amplia sala, en cuyas paredes pintadas a la cal pendían como único ornato dos imágenes, la de la Concepción, tan popular en el ámbito de Buenos Aires (4) y la de Nuestra Señora de las Mercedes, transcurría la vida social de la familia. El mobiliario se componía de algunos sillones, una gran mesa de madera oscura y una inusual alfombra, lo mismo que de un escritorio de cedro de cinco gavetas, ubicado en uno de los costados de la habitación, sobre el que se hallaban un par de cuadernillos de papel, un tintero con su pluma de ganso y un par de anteojos.

Frente al escritorio se encontraba algo aún más raro en aquel medio rural: una pequeña biblioteca. En esta predominaban las vidas de santos -San Benito, San Francisco Xavier, Santa Genoveva, San Francisco de Paula y Santa Rosalía- aunque también había algunas comedias e historias. La existencia de estos volúmenes nos habla de un personaje culto pero conservador: este tipo de lectura popular, muy difundido en España durante el siglo XVII y a tono con la contrarreforma, se hallaba bastante alejado del pensamiento ilustrado del siglo XVIII. De cualquier manera, es

bien sabido cuán poco usual era hallar un lector entre los hacendados rioplatenses.(5)

En los aposentos, cuyas ventanas daban a un patio con parral y limonero, estaban las pesadas camas. En la pared había un crucifijo de oro. En otro de los ángulos de la habitación se hallaba un arcón, en cuyo interior se guardaba la vestimenta utilizada por Francisco Xavier y su mujer en acontecimientos especiales: camisas de bretaña, varios corbatines, una casaca de terciopelo, otra de paño azul con charreteras, una capa de paño con galón, dos chupines, un par de calzones de terciopelo negro, un par de charreteras bordadas al hilo de plata, un sombrero de plata, un sombrero blanco, dos pares de zapatos de terciopelo negro, varias polleras y casacas y dos mantillas. Sin dudas, esta fina indumentaria denotaba la jerarquía social de quienes la utilizaban.

En otros baúles, puesta bajo cerradura, estaba la ropa diaria: gorro, medias, calzoncillos, corpiños de Bretaña y varios pañuelos. En una mesita se veía una caja de polvillo y a su lado un candelabro. El mismo aposento atesoraba otros elementos de uso ceremonial, necesarios para la ostentación social, que los ayudaba a diferenciarse del resto de la población rural: un bastón con casquillo de plata, un espadín con puño de plata, y una espada con brocal y puño de lo mismo. Estos fueron utilizados, nos imaginamos, en el ejercicio de sus funciones como alcalde ordinario de la Villa del Luján y en las esporádicas visitas a la ciudad de Buenos Aires.

En la cocina había dos mesas, una de dos varas de largo por una de ancho y otra un poco mas chica. Los enseres se componían de una batea de amasar, un mortero con mano, ollas de pie de diversos tamaños, varias tinajas, una fuente grande de peltre, un brasero viejo de cobre, un vaso grande de vidrio y otros tres chicos, seis pocillos y un salero de loza de Sevilla. También había una frascuera con siete frascos, uno de los cuales contenía media libra de azafrán. Estaban allí depositados varios barriles, uno de ellos para acarrear agua y los demás conteniendo aceitunas, cerveza, nueces y una cuartilla y media de duraznos. La cocina servía asimismo para almacenar productos de campo, en este caso 14 vejigas de grasa y 5 de sebo derretido.

La propiedad no tenía cuarto de baño, que no existía en aquella época. La higiene personal pasaba entonces por tomar un baño en un barril que hacía de tina.

Francisco Xavier de Lima poseyó, además de esta casa, cuatro quintas de diversos tamaños en el pueblo de San Antonio. En una de ellas había una atahona, utilizada para moler la harina propia y alquilarla a sus vecinos, y un rancho para alojamiento de cuatro negros esclavos, llamados Joseph, Pedro, Juan José y Félix, considerados uno de los bienes más valiosos de la familia.(6) Los instrumentos de labranza y de trabajo diario estaban allí: palas de hierro, cuatro azadas, dos picos, una lezna de cocer sacos, dos pares de tijeras, dos hachas, nueve hoces, dieciocho dientes de atahona, una plomada para albañil, dos peines de tejer, dos horquillas y una pala de horno. Algunos de estos utensilios fueron utilizados para poblar esas quintas de gran cantidad de árboles frutales, entre los que se contaban los durazneros, guindos, limoneros, manzanos, duraznitos de la Virgen, membrillos, albarillos, perales e higueras. Existían asimismo el nogal y el olivo, y también una huerta sembrada de cebolla de verdeo.

Tanto las quintas como el terreno donde se levantó la morada familiar fueron cercadas con tuna brava, planta cáctea cuyo fruto, el higo chumbo, era tan del gusto de los porteños de entonces. Este tipo de cerco vivo comenzó a difundirse en Buenos Aires y su campaña a fines de siglo XVIII, y según Noel Sbarra el primero en utilizarlo para cerrar sus quintas fue don Tomas Grigera. No sabemos si tal afirmación es exacta, pero sí que su difusión fue tan rápida que en 1809 el virrey Cisneros prohibió este tipo de cercos en las calles céntricas de la ciudad ‘so pena de que se le venda el terreno a quien no lo hiciere’(7)

A media legua del pueblo de San Antonio estaba la estancia de Francisco Xavier de Lima, compuesta de mil varas de frente al río de Areco y legua y media de fondo, es decir unas seiscientas hectáreas de tierras, linderas a las de su concuñado Juan Francisco de Suero. En dicho terreno, la únicas construcciones existentes consistieron en un rancho de paja con pared de barro y un puesto de chacra de paja y barro. Había, eso sí, una gran variedad de animales, entre ellos vacunos, ovinos, yeguas de vientre, mulas y unos pocos cerdos.(8) Esta estancia estaba dedicada no sólo a la explotación ganadera sino también al cultivo de cereales, pues en el rancho se encontraron depositadas 120 fanegas de trigo dispuestas en 48 sacos, que serían transportados a la brevedad a la atahona.

En el inventario de los bienes dejados por Francisco Xavier de Lima a su muerte, lo singular consiste en la existencia de varias quintas dedicadas a la producción de frutas y al aprovechamiento de la madera de los durazneros como leña. En su estancia, la producción comprendía tanto la agricultura del trigo como la cría del ganado de diversa especie. Esta fuente documental nos señala, asimismo, que este representante de la clase dirigente rural era poseedor de elementos de predominio económico sobre el resto de la población rural, como lo era una atahona.

En lo que se refiere a su vida personal, Lima había enviudado de su primera esposa, Ana María de Sosa, en abril de 1787.(9) Contrajo segundas nupcias al año siguiente, a pesar de sus 64 años, con la joven Bonifacia Márquez. Sin embargo, este matrimonio duro muy poco tiempo, pues el anciano marido falleció el 12 de octubre de 1788, no sin antes haber encomendado su alma a Dios dictando testamento.

Citas

1 Archivo General de la Nación, Sucesión 6726, Testamentaria de Francisco Xavier de Lima; Sucesión 8414, Testamentaria de Ana María de Sosa.

2 Joseph de la Cruz de Lima fue padre de Toribio Lima y abuelo de doña Justa Lima de Atucha, rica hacendada del partido de Zárate durante el siglo XIX.

3 El censo de hacendados de 1789 para el partido de Areco cita 18 casas de tejas, 6 de paja y 176 ranchos. El mismo ha sido publicado en A ZCUY AMEGHINO, Eduardo y MARTINEZ DOUGNAC, Gabriela **Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires** I.I.H.E.S., Buenos Aires, 1989, pag. 531 y sigtes.

4 Carlos M. Birocco nos ha aportado el siguiente dato: Francisco Casco de Mendoza, como otros muchos hacendados, también invocaba a la Concepción en su testamento, mientras que la Virgen del Luján, tan venerada en nuestra campaña, era la Pura y Limpia Concepción. Esta es una de las tantas pruebas de que la creencia precedió al dogma, en que no se convirtió la Concepción hasta el siglo XIX.

5 Garavaglia nos refiere lo inusual de existencia de libros en el ámbito de la campaña, siendo todo un hallazgo que un hacendado que él menciona tuviera tres libros, de los cuales uno era titulado "La economía de la casa de campo", otro "Breve memorial de los pecados" y el tercero era un catecismo. Véase GARAVAGLIA, Juan Carlos "Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción 1750-1850" en FRADKIN, Raúl **La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos** C.E.A.L., Buenos Aires, 1993, tomo II, pag. 165.

6 Del total de bienes que integraban las posesiones de Lima, el 47,04 % correspondía a inmuebles (excluyendo la estancia) el 16,32% a esclavos y el 9,60% a otros de diversa índole.

7 SBARRA, Noel **Historia del alambrado en Argentina** EUDEBA, Buenos Aires, 1967, pag. 23.

8 El patrimonio ganadero de Lima estaba constituido por 388 ove-

jas, 912 vacas grandes y 51 vacas chicas, 25 caballos mansos, 9 manadas de yeguas con 108 yeguas de vientre y 50 potrancas y potrillos de 2 años, 4 caballos tahoneros, 3 mulas de 2 años, 5 corderos chicos y 15 cerdos grandes.

9 Ana María de Sosa falleció en Buenos Aires el 21 de Abril de 1787, siendo sepultada en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, hoy iglesia de Santo Domingo.

Sergio Robles. Director de la Junta Municipal de Investigaciones Históricas del Partido de Zárate.



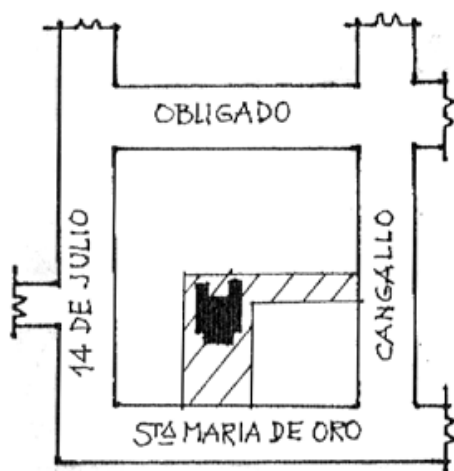
La Quinta Sansinena

Esta hermosa construcción se emplazaba otrora rodeada de un amplio parque de estilo europeo que se extendía desde la hoy avenida Alte. Guillermo Brown hasta Fray Justo Santa María de Oro (frente a la estación Temperley) y entre las calles 14 de Julio y Cangallo.

El edificio donde funciona la Escuela Nacional de Comercio "Coronel de Marina Tomás Espora" fue mandada a construir por el ingeniero y empresario Gastón Sansinena en 1888. El proyecto estuvo a cargo del arquitecto inglés Roberts Harrison Lomax.

También se denominó "Quinta Obligado"; "Cantón Sansinena"; en la jornada del 30 de julio de 1893 (Revolución radical), por todo esto el Municipio la declaró Monumento Histórico Cultural del Pueblo de Lomas.

"Patrimonio arquitectónico lomense", por el Arq. Luis C. Letizia.



ESTANZUELA DEL CONVENTO SANTO DOMINGO

El terreno

En noviembre de este año se cumple el 250° aniversario de la ocupación y explotación de estas tierras, en los actuales Partidos de Quilmes y Avellaneda.

Los padres Dominicanos o Frailes de la Orden de los Predicadores (O.P.) se establecieron en la Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires poco antes de 1602 y el 18 de noviembre de 1748 le compraron una chacra a María Sebastiana Arroyo, viuda desde hacía 22 años del Capitán Luis Pesoa de Figueroa.(1) El terreno tenía 1.000 varas (866 m.) de frente al Río de la Plata por 9.000 varas (7.794 m.) de fondo (2) en 250 pesos y le otorga en donación al Convento, otra fracción de iguales dimensiones, lindera y paralela a la anterior (3) con la condición de que éste oficiara misa los días 25 de agosto de cada año "Ad Perpetuam Memoriam", en sufragio de la donante, su esposo e hijos. (4) Por ese entonces era más valiosa la salvación del alma que un pedazo de tierra de 6 Km².

Toda la chacra estaba en el Pago de la Magdalena, desde la Punta de Gaitán "reconocida por los hombres antiguos" (hoy Pinto y Azul - Avellaneda) hacia el sudeste (actual Don Bosco y Bernal en el Partido de Quilmes).

Pero, como dice el Agrimensor José Manuel Manso en 1824, "... en aquellos tiempos no había la escrupulosidad que hoy; decían que era legua y media de fondo, a lo que era mucho más o a veces menos...". (5) Es así que al no estar amojonado el terreno, los Dominicanos "tomaron equivocadamente" -al decir de Manso- también 1.736 varas (1.503 m.) de frente hacia el noreste por el mismo largo, que eran terrenos de Torres de Vera y Aragón (hoy Wilde y Domínico en Avellaneda). (6) En definitiva ocuparon 3.736 varas de frente (3.235 m) por 9.000 varas de fondo (7.794 m.) dentro de los actuales Partidos de Avellaneda, Quilmes, Lanús, Lomas y Almirante Brown, es decir 25,8 Km², la mitad de la superficie actual del Partido de Avellaneda.

Al tomar posesión de la tierra, los monjes llevaron a cabo su antiguo proyecto de instalar una Estancia destinada a abastecer las necesidades alimentarias, artesanales y arquitectónicas del Convento en la ciudad.

Sus actividades

Conocida y nombrada como "Chacra", "Chacarita", "Estanzuela" o "Calera" de los Dominicanos o de Santo Domingo, fue éste un importante establecimiento dedicado a la agricultura y ganadería mayor y menor, con sembradíos de hortalizas y legumbres, sementeras de trigo y de maíz, campos para cría, pastoreo e internada de ganado vacuno y caballar, majadas de ovejas, montes de leña y de frutales a ambos lados del Camino Real a los Quilmes, que corría dentro de sus tierras. También tenían tambo, atahona, panadería, hornos de ladrillos, y tejedorías, talleres de herrería y carpintería, corralón, barraca para el acopio de los frutos del país, saladero, fábrica de cal para la elaboración de la conchilla extraída de las vetas que corrían bajo sus tierras, pulpería que arrendaban, viñedos, bodegas y caminos interiores mejorados, casas para los monjes, viviendas para la población estable dedicada al servicio de la Estanzuela y capilla. (7)

La estanzuela del estado y el arroyo Santo Domingo

En 1822 Bernardino Rivadavia les expropia todas las tierras y Juana Echeverría de Zamudio reclama para ella la zona que pertenecía a Torres de Vera y Aragón y que los dominicos usaban sin ser dueños. Dos años después, el agrimensor Manso escribe en la mensura: "... de la lonja de tierra sobrante no se conoce dueño con justo título (...) con que no habiendo título alguno a quien corresponda la lonja, no tiene más dueño legítimo que el Estado". (8)

Desde 1824 la zona que habían tomado ilegalmente se convirtió en Estanzuela del Estado, aunque el sector de la capilla se consideró de los dominicos. (9) En 1835 Juan Manuel de Rosas les devuelve la zona que habían comprado en Quilmes y ellos, a su vez, la venden el 15 de septiembre de 1859 a José Ignacio Ezizuirre en 250.000 pesos. (10) La capilla estaba ubicada en la manzana comprendida por las calles Raquel Español (ex - Monte), Bragado, Lincoln y Zola, en la ciudad de Wilde.

El nombre del Arroyo Santo Domingo (comúnmente llamado Domínico) (11) se debe a que su curso atravesaba todo el ancho de la Estanzuela; en ese tiempo dicha vía fluvial al unirse al Sarandí se convertía en Arroyo Maciel, desembocando éste en el Río de la Plata.

Hoy, tanto el Sarandí como el Santo Domingo son canales que, desde 1929, desembocan directamente en el Río de la Plata y el Maciel está entubado.

Notas

- (1) Mensura 172 de Quilmes. Ignacio Izaguirre. Chacra de Santo Domingo (1860)
- (2) Estaría comprendida entre las actuales calles Azul / Lynch, (deslinde de los Partidos de Avellaneda y Quilmes), y la calle Formosa en Don Bosco, hasta aproximadamente la calle Patricio en Lomas.
- (3) Estaría comprendida entre las calles Formosa de Don Bosco y Avellaneda en Bernal, hasta aproximadamente la calle Santa Cruz en Lomas y Almirante Brown.
- (4) DE PAULA, A., GUTIERREZ, R., VIÑUALES, G. **Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús**, p. 52, 173 y 176, AHPBA, La Plata, 1974.
- (5) Mensura de Avellaneda N° 12, pág. 10, J. M. Manso, 19/12/1824.
- (6) Idem nota Nro. 5. Corresponde a las actuales calles San Vicente / La Matanza, en Avellaneda y pasando Lanús hasta la calle Patricio en Lomas. La de Torre de Vera y Aragón fue la única Estancia concedida hasta el Río de la Plata; las demás eran hasta la barranca
- (7) FERNANDEZ LARRAIN, F. "Historia de Avellaneda", pág. 47, Ed. Diario La Ciudad, Avellaneda, 1986.
- (8) Idem nota Nro. 5.
- (9) Mensura de Avellaneda Nro. 131 por J. Meineque.
- (10) Idem nota N° 1.
- (11) La palabra esdrújula "Domínico" proviene de la familia que habitó el lugar.

Rudi Varela. Director de Patrimonio Cultural. Municipalidad de Avellaneda.

AGENDA

Junio

19: Grottesco y parodia en el Arte Argentino: María de los A. de Rueda. Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano. Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Bellas Artes.

22 al 24: Curso Arqueología y defensa del patrimonio, a cargo de M. T. Civalero y G. Guraieb, en Paraná, Entre Ríos. INAPL: 3 de febrero 1370/78 (1426) Bs.As. Tel. 784-3371/ 783-6554 / 782-7251

Julio

17: El paisaje en los años 70 en Argentina: Elizabeth Mac Donnell. Instituto de historia del Arte Argentino y Americano. Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Bellas Artes.

Agosto

12 al 15: I Congreso Internacional sobre patrimonio Histórico e Identidad Cultural. Universidad del Norte Sto. Tomás de Aquino. Informes: 9 de julio 165 (4000) San Miguel de Tucumán. Tel. 081.228805. 14 y 15: III Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina. Informes: Av. Rivadavia 413 piso 4° (1002) Bs.As. Tel. 334-0162/ 343.4397.

20 y 23: VI Jornadas de Historia del Pago de la Costa. San Isidro. 20, 21 y 22: V. Jornadas de Estudio del Partido de Avellaneda. Informes: Centro Cultural "Barracas al Sud" Av. Mitre 366 (1870) Avellaneda Te. 201-2411/ 2268/ 9834 inf. 18 y 26.

21: Pueblos originarios: Alicia Sagués. Instituto de historia del Arte Argentino y Americano. Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Bellas Artes. Ciclo de exposición y discusión de trabajos.

29. XII Jornadas de Historia. Instituto de Investigaciones Históricas de Vicente López

Septiembre

18: Imagen mediática: Sergio Moyinedo. Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano. Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Bellas Artes.

23, 24 y 25: V. Jornadas Historicas de las Mujeres. Estudios de género. Universidad Nacional de la Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Coronel Gil 353 2° Piso (6300) Santa Rosa. La Pampa. Tel. 0954-22581/ 23106.

Octubre

3: Tercer Encuentro de Historia Regional. Organiza la Junta de Estudios Históricos de El Socorro y la Biblioteca Popular "Melchor Echague". Temática: Origen y evolución urbana: Pueblos y ciudades del sur santafesino y norte bonaerense. Origen y evolución de la propiedad rural. La Pcia. de Bs. As. y Sta. Fe. Hasta el 15/9 se reciben trabajos en la Biblioteca Popular, Adolfo Bullrich 844 (2715) El Socorro (Bs.As.) Tel. 0477. 95234 / 0477-95035.

16: Imaginario Afroargentino: Daniel Sánchez, Ana M. Carré, M. Soledad García, Marina Grisolia, Lía I. Lagreca y Alicia F. Sagués. Instituto de historia del Arte Argentino y Americano. Secretaría de Ciencia y Técnica Facultad de Bellas Artes.

15, 16, 17: VII Jornadas del Comité Argentino de Ciencias Históricas. Tema: "La Historia que viene". Sede Universidad Católica Argentina. Informes: tel. 331-5147 Y 343-4416.

22 y 23: Primer Encuentro Bonaerense de Memoria e Historia oral. Organiza el Archivo Histórico de la Pcia. "Dr. Ricardo Levene". Informes: Pasaje Dardo Rocha, calle 49 N° 588, 2do. piso (1900) La Plata. Telefax 021-82492524. IX Jornadas de Historia "Casos y cosas y causas de justicia". San isidro: Colegio de Abogados.

20 y 21: III Jornada de Historia Estancias de las Pcias. de Bs.As. Informes Calle 9 N° 729 (6660) Bs.As. Organiza junta de Estudios Históricos 25 de mayo.

REVISTA DE HISTORIA BONAERENSE

Pautas para normatizar la presentación de los trabajos

◊Se recomienda una extensión máxima de ocho (8) carillas a doble espacio, incluyendo citas, bibliografía, gráficos e ilustraciones. Estos dos últimos se incluirán en hojas separadas con el epígrafe correspondiente, debidamente numerados. Citas y bibliografía irán al final del trabajo.

◊Enviar junto con el trabajo los datos del autor y, si perteneciera a alguna institución, datos sobre ésta.

◊Los trabajos presentados a nuestra revista no serán devueltos.

◊La publicación de los trabajos queda sujeta a los criterios que considere oportunos la redacción.

◊Se deben enviar dos copias, a doble espacio y numeradas. De ser posible, con una copia en diskette en formato Microsoft Word.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

- APELLIDO y nombre del autor.
- Título en negrita.
- Casa editora, lugar y fecha de edición.
- Volumen o tomo.
- Si lo desea, número de página

CITAS DE REVISTAS:

- APELLIDO y nombre del autor.
- Título del artículo entre comillas.
- Título de la revista en negrita
- Volumen, número, año.
- Número de página.

FOTOGRAFÍAS, MAPAS, GRÁFICOS:

- Réplicas en fotocopias láser solamente.

CITAS DOCUMENTALES:

- Nombre completo del archivo, seguido de abreviatura entre paréntesis en la primera cita. Abreviatura de la segunda cita del mismo archivo en adelante.
- Número topográfico o ubicación en adelante.

DIARIO O PERIÓDICO:

- Nombre del diario o periódico.
- Lugar y fecha de edición.

CORREO DE LECTORES

* Montevideo, 5 de mayo de 1998

Querida Graciela: Al igual que el número dedicado a Rosas, el nivel de investigaciones y estudios reunidos en este ejemplar de *Mujeres II* me pareció excelente y me confirmó, una vez más, la importancia de contar con un medio de estas características como forma de promover el debate y divulgar el trabajo de muchos investigadores que, por esta vía, tienen la oportunidad de dar cuenta de su valiosa labor. Te felicito, entonces, por la tarea que desempeñas al frente de la revista y, también, por esa magnífica antología de poesía negra americana que configura todo un aporte en la materia ya que, como suele ocurrir con los temas referidos a cultura popular, la bibliografía es escasa y está dispersa.

Milita Alfaro. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

* Chorrillos, 11 de mayo de 1998

Estimada Profesora Graciela Saez: Deseamos agradecerle por el envío, a través de la Sra. Silvia Fernández, de la Revista de Historia Bonaerense N° 16 y saludar el esfuerzo y el logro que conlleva este ejemplar.

Estamos seguros que la importante información que contiene esta edición servirá de sustento a los estudiantes e investigadores que visitan nuestra Biblioteca.

Leyéndola hemos encontrado datos certeros y valiosos que refuerzan nuestros planteamientos y que nos permiten llenar algunos puntos débiles en relación a bibliografía. Cordialmente,

Susana Baca, Directora de NEGROcontinuo, Centro Experimental para el Desarrollo de la Música y la Danza, Lima, Perú.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO RECIBIDO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

◊ **Fondo documental. Bandos de los virreyes y gobernadores del Río de la Plata, 1741-1809.** Bs.As., 1997.

◊ **Archivo y colección Dardo Rocha: Inventario analítico.** Bs. As., 1996.

◊ **Fondo Contaduría Nacional (1810-1900). Inventario topográfico.** Bs. As., 1996

◊ **Inventario del Fondo documentación adquirida y donada.** Bs. As., 1995.

◊ **Colección Mario César Gras (1577-1883).** Bs. As., 1997.

◊ **Documentos escritos. Archivo y Colección Andrés Lamas (1549-1894). Inventario analítico.** Bs. As., 1997.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES "Ricardo Levene"

◊ **Estudios sobre la Pcia. de Bs.As.,** La Plata, 1986.

◊ **El archivo Histórico de la Pcia. de Bs.As.** Autor: Torre Revello, La Plata, 1941.

◊ **Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del Rey,** La Plata 1979.

◊ **Historia de Quilmes.** Autor: Craviotto, J., La Plata, 1967.

◊ **Historia del Pueblo de Vaccarezza.** Autor: Vaccarezza J., La Plata, 1972.

◊ **Fundación de escuelas públicas en la Pcia. de Buenos Aires durante el gobierno de Sarmiento.** La Plata, 1939.

◊ **Historia de Carmen de Areco 1771-1970.** Autor: Melli, Oscar. La Plata, 1974.

◊ **Reseña histórica del Partido de las Conchas.** Autor: Udaondo, E. La Plata, 1942.

◊ **Historia de Marcos Paz.** Autor: Moliné de Bernardoni. La Plata, 1978.

BIBLIOTECA NACIONAL

◊ **La Pcia. de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943.** Autor: Walter, R., 1987.

◊ **Investigación para el bienestar social.** Revista del CIAS, Junio 1971, N° 203.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, UNIVERSIDAD DE LUJÁN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CO-

MAHUE. **Revista "La Aljaba"**, segunda época, Revista de estudios de la Mujer, vol. II, 1997.

UNIVERSIDAD DE MORÓN. FACULTAD DE INFORMÁTICA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS ESPECIALES. **Revista "Damero"**, año 1, N° 1, 1997.

DONACIÓN DE LA ESCUELA N° 7 "Comandante de Marina T. Espora", Biblioteca Germán Berdiales.

◊ **Registro Oficial de la Pcia. de Bs. As.,** 1882.

◊ **Registro Oficial de la Pcia. de Bs. As.,** La Plata, 1894.

◊ **Registro Oficial de la Pcia. de Bs. As.,** Escuela de Artes y Oficios de la Pcia., San Martín, 1883.

◊ **Registro Oficial de la Pcia. de Bs. As.,** La Plata, 1886.

◊ **Registro Oficial de la Pcia. de Bs. As.,** La Plata, 1887.

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

◊ **Los orígenes de Campana.** Autor Fumiére, Jorge, 1975.

◊ **Historia de la evolución de Campana.** Autor Fumiére, Jorge, 1975

◊ **Vida de don Luis Costa.** Autor: Sinay, Salomón, 1975.

◊ **Fábulas en Órbita.** Autor: Croce, Gotardo, 1979.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes. **"Manuel Estevez Caneda. Factotum de Barracas al Sud"**. Serie Aportes historiográficos N° 2, 1997.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, **"NOVEDADES DE ANTROPOLOGÍA"**, enero-marzo 1998, N° 26.

PUENTE, S. **Perfil en arabesco.** Bs. As. Botella al Mar. 1997.

MORALES, M. **San José de Flores: los espacios verdes y su patrimonio.** B. Blanca. INK Gráfica. 1996.

MOLLE, A. **El Departamento Judicial de Mercedes.** Bs. As. Gráfica Roifer. 1997.

DE PAULA, A., GUTIERREZ, R., VIÑUALES, G. **Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús 1536-1944.** La Plata. 1974.

El artista que hizo popular la imagen del campo
FLORENCIO MOLINA CAMPOS (1891 - 1959)

Nacido cuando terminaba el siglo, pasó largos períodos de su vida en estancias argentinas. Tal situación le permitió internalizar imágenes campestres de manera indeleble. Estas vivencias se plasmaron en pinturas sobre esa temática expresadas de manera muy original.

Su obra se caracteriza fundamentalmente por haber representado situaciones cotidianas de la vida de los hombres y mujeres del campo, que reflejaban sus horas de trabajo y esparcimiento y los elementos que los rodeaban. Así el espectador logra una valiosa visión costumbrista de un aspecto y de una época de la sociedad argentina.

Su primera exposición se realizó en la Sociedad Rural Argentina hacia 1926. Mas la popularización de sus obras se inició al ilustrar los almanaques de “Alpargatas” que se distribuían en todos los rincones del país.

En la década del 30, la Comisión Nacional de Cultura le otorgó una beca para perfeccionarse en Estados Unidos, donde realizó una importante exposición en el English Book Shop de Nueva York. Más tarde asesoró a Walt Disney en la producción de películas de temas argentinos.

A lo largo de su vida realizó varias exposiciones en importantes galerías de Buenos Aires.

Luego de su desaparición se concretaron numerosas retrospectivas, incluyendo una megaexposición en el Palais de Glace, en 1996, que logró enorme repercusión.



...Pa que no se ganen al campo, por Florencio Molina Campos.